



**Incidencia del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido en los Estados Financieros de las empresas PYMES del sector retail de alimentos del Ecuador desde el año 2018 al 2021**

Morales Suárez, Berenice Paulina

Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas, Contadora

Pública - Auditora

Ing. Gálvez Fonseca, Ana Lucía

8 de febrero del 2023

8/2/23, 09:51

Revisión 2

## Informe de originalidad

---

### NOMBRE DEL CURSO

Revisión tesis MORALES SUAREZ, BERENICE PAULINA

### NOMBRE DEL ALUMNO

BERENICE PAULINA MORALES SUAREZ

### NOMBRE DEL ARCHIVO

BERENICE PAULINA MORALES SUAREZ - Revisión



### CREACIÓN DEL INFORME

8 feb 2023

## Resumen

Pasajes marcados	2	2 %
Pasajes citados/entrecomillados	4	5 %

### Coincidencias en la Web

sri.gob.ec	2	3 %
contadoryabogado.net	1	2 %
sunedu.gob.pe	1	1 %
ucsg.edu.ec	1	0.8 %
ciat.org	1	0.6 %

1 de 6 pasajes

Pasaje del alumno CITADO

También Zamora (2014) en su trabajo de titulación llamado "**Aplicación de procedimientos de auditoría respecto a NIC 2 y NIC 12 en una Empresa Comercial**

### Coincidencia principal en la Web

**Aplicación de procedimientos de auditoría respecto a NIC 2 y NIC 12 en una empresa comercial.**

Autor : Zamora Saltos, Krystel Viviana · Cansing Gutiérrez, Manuel ...

Aplicación de procedimientos de auditoría respecto a NIC 2 y NIC  
... <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/3330>

2 de 6 pasajes

Pasaje del alumno CITADO

**de la NIC 12 (Impuesto a las ganancias) y su impacto contable y tributario en los estados financieros y en la determinación del Impuesto a la Renta de las empresas comerciales de Arequipa "Caso: ...**



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Finanzas y Auditoría**

**Certificación**

Certifico que el trabajo de titulación: **“Incidencia del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido en los Estados Financieros de las empresas PYMES del sector retail de alimentos del Ecuador desde el año 2018 al 2021”** fue realizado por la señorita **Morales Suárez, Berenice Paulina**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

**Sangolquí, 8 de febrero del 2023**

ANA  
LUCIA  
GALVEZ  
FONSECA

Firmado  
digitalmente por  
ANA LUCIA  
GALVEZ FONSECA  
Fecha: 2023.05.10  
18:42:44 -05'00'

.....  
**Ing. Gálvez Fonseca, Ana Lucía**

C. C. 1709511594



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio  
Carrera de Finanzas y Auditoría**

**Responsabilidad de Autoría**

Yo, **Morales Suárez, Berenice Paulina**, con cédula de ciudadanía n° 1725988966, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Título: "Incidencia del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido en los Estados Financieros de las empresas PYMES del sector retail de alimentos del Ecuador desde el año 2018 al 2021"** es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

**Sangolquí, 8 de febrero del 2023**

.....  
**Morales Suárez, Berenice Paulina**

C.C.: 1725988966



**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Finanzas y Auditoría**

**Autorización de Publicación**

Yo **Morales Suárez, Berenice Paulina**, con cédula de ciudadanía n° 1725988966, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación:  
**Título: "Incidencia del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido en los Estados Financieros de las empresas PYMES del sector retail de alimentos del Ecuador desde el año 2018 al 2021"** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

**Sangolquí, 8 de febrero del 2023**

**Morales Suárez, Berenice Paulina**

C.C.: 1725988966

### **Dedicatoria**

Esta tesis está dedicada a Dios, por ser mi motivación principal de cada día para salir adelante y creer en mí misma.

A mis padres por apoyarme siempre en las dificultades, y darme el ejemplo a seguir, por haberme alentado en todo momento a cumplir mis sueños y por instruirme con amor y humildad.

A nuestro director de carrera por participar de manera activa en el mejoramiento de la carrera de finanzas y auditoría.

A mis amigas y amigos que con su conocimiento y motivación me ayudaron a salir adelante y a ser mejor persona día a día.

A mis profesores por brindarme su conocimiento que fue como luz en el camino para cumplir esta meta tan importante.

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por la vida, y por haberme guiado, por ser mi apoyo, mi luz y mi camino,  
por haberme dado la fortaleza en momentos de debilidad.

Agradezco a mis padres, que son muy especiales en mi vida, me brindaron confianza y  
estuvieron a mi lado a pesar de la distancia. Este logro quiero compartir con ambos por creer  
en mí, Quiero que sepan que ocupan un lugar muy especial, los quiero mucho.

A la Universidad, por permitirme formarme para ser mejor profesional y permitirme poseer  
conocimientos que aporten a la sociedad.

A la Ing. Ana Gálvez por su atención, paciencia y revisión continua que me ayudó a mejorar  
la investigación

A mis amigas y amigos que me han acompañado a lo largo de mi vida y que han llegado a  
ser un pilar fundamental de seguridad y confianza en mi camino al triunfo.

## Índice de contenido

Dedicatoria .....	6
Agradecimientos .....	7
Índice de contenido .....	8
Índice de tablas .....	11
Índice de figuras .....	13
Resumen .....	14
Abstract .....	15
Capítulo I .....	16
Aspectos Generales .....	16
Introducción .....	16
Planteamiento del problema .....	17
Objetivos .....	21
Determinación de Variables .....	22
Hipótesis .....	23
Justificación .....	24
Capítulo II .....	27
Marco teórico – Referencial .....	27
Marco Teórico .....	27
Teoría del Impuesto .....	27
Teoría de la estructura financiera .....	30
Marco Conceptual .....	39
Sección 29 para PYMES Impuesto a las Ganancias .....	39
Carga impositiva .....	41
Impuesto corriente .....	41
Impuesto a la Renta .....	42
Impuesto a la Renta Corriente .....	42
Impuesto Diferido .....	42
Activos por Impuestos diferidos .....	43
Pasivos por Impuestos diferidos .....	43

Diferencias temporarias.....	44
Diferencias permanentes.....	45
Cálculo del Impuesto Diferido .....	46
Costo de oportunidad .....	50
Indicadores financieros.....	51
Estados financieros .....	52
Estructura financiera.....	53
Empresas PYMES .....	53
Retail de alimentos .....	54
Marco Referencial .....	55
Marco Legal.....	67
Constitución de la República del Ecuador .....	67
Código Tributario .....	67
Ley de Régimen Tributario Interno.....	68
Ley de Régimen Tributario Interno (Impuesto a la Renta para sociedades) .....	69
Ley Orgánica de Apoyo Humanitario .....	71
Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno .....	71
Resolución vigente del SRI sobre provisiones de jubilación patronal.....	74
Capítulo III .....	76
Metodología de Investigación .....	76
Investigación no experimental .....	76
Tipo de Investigación .....	77
Investigación Descriptiva.....	77
Investigación Correlacional .....	78
Enfoque de la Investigación .....	78
Enfoque Cuantitativo .....	78
Fuentes de Investigación .....	80
Método de análisis de datos .....	81
Coeficiente de Correlación de Karl Pearson.....	81
Población.....	82
Capítulo IV.....	84
Resultados .....	84

Resultados descriptivos .....	84
Cálculo de la provisión .....	85
Empresas con aplicación nula del cálculo de la base para el cálculo del Impuesto a la Renta Diferido.....	86
Empresas con aplicación parcial del cálculo de la base del impuesto diferido.....	87
Empresas con aplicación total de la base para el cálculo del Impuesto Diferido .....	89
Análisis de datos.....	95
Interpretación de resultados.....	129
Análisis de cada relación.....	131
Capítulo V.....	137
Conclusiones y Recomendaciones .....	137
Conclusiones.....	137
Recomendaciones.....	138
Bibliografía .....	139

## Índice de tablas

Tabla 1 Variables de investigación.....	23
Tabla 2 Cuadro comparativo entre la NIC 12 y la Sección 29 de NIIF para PYMES .....	40
Tabla 3 Clasificación de empresas según la Superintendencia de Compañías .....	54
Tabla 4 Cuadro de Resumen (Marco Referencial) .....	61
Tabla 5 Datos de la empresa FYI.....	88
Tabla 6 Cálculo del valor de provisión de inventarios.....	88
Tabla 7 Registro contable de la Provisión.....	89
Tabla 8 Datos de la empresa FYI.....	91
Tabla 9 Precio de venta ponderado .....	92
Tabla 10 Inventario al 31 de diciembre del 2021 .....	92
Tabla 11 Cálculo del Ajuste de VNR .....	93
Tabla 12 Registro contable de la provisión de VNR .....	93
Tabla 13 Reconocimiento del Impuesto diferido por Valor Neto de Realización .....	94
Tabla 14 Base de datos de las empresas que se analizan, del año 2018 .....	96
Tabla 15 Base de datos de las empresas que se analizan en el año 2019.....	99
Tabla 16 Base de datos de las empresas que se analizan en el año 2020 .....	102
Tabla 17 Base de datos de las empresas que se analizan en el año 2021 .....	105
Tabla 18 Indicadores financieros de los estados financieros en el año 2018.....	108
Tabla 19 Indicadores financieros de los Estados financieros del año 2019.....	112
Tabla 20 Indicadores financieros de los Estados financieros del año 2020.....	116
Tabla 21 Indicadores financieros de los Estados financieros del año 2021 .....	120
Tabla 22 Impuesto corriente y diferido de las empresas analizadas, del año 2018 al 2021 ....	123
Tabla 23 Evolución del Impuesto a la renta corriente y diferido .....	124
Tabla 24 Promedio de ratios financieros de las empresas, del año 2018 al 2021 .....	126

Tabla 25 Promedio de la evolución del Impuesto a la Renta corriente y diferido de los años 2018 y 2021 .....	128
Tabla 26 Correlación lineal de acuerdo con los Estados Financieros .....	130

**Índice de figuras**

Figura 1 Árbol de problemas .....	20
Figura 2 Reconocimiento del Impuesto diferido .....	47
Figura 3 Enfoque de investigación cuantitativo .....	79

## Resumen

La siguiente tesis de grado tiene como objetivo principal determinar la posibilidad de afectación del Impuesto a la renta corriente y diferido en los componentes de los estados financieros de las empresas PYMES del sector retail de alimentos desde el año 2018 al año 2021, mediante un análisis de correlación lineal entre las variables que son los componentes de los estados financieros y el valor de Impuesto a la Renta Corriente y Diferido, que cada una de estas empresas declara año a año mediante el formulario 101 del SRI. Esta investigación es realizada con el objetivo de identificar y analizar cuál es la afectación del impuesto a la renta corriente y diferido, en los estados financieros y, cuánto afectaría a los recursos de las empresas, de acuerdo a que tan significativo se encuentra según la actividad económica del estudio, correspondiente al giro de negocio de retail de alimentos, en donde se determinará, si el cálculo aplicado por las mismas no resulta ser el adecuado para su optimización y eficiencia. Por lo que en este trabajo de investigación se demuestra, mediante un estudio a la población y la elaboración de un ejercicio práctico de los casos que se presentaron. Con el fin de demostrar si las empresas incluidas en el estudio realizan de manera adecuada el cálculo del Impuesto a la renta, y al mismo tiempo demostrar, cómo se realiza el cálculo adecuado del impuesto a la renta corriente y diferido, en caso de tener un Valor Neto Realizable de Inventarios (VNR) de acuerdo con las Normas de Información Financiera para PYMES.

*Palabras clave:* Estados financieros, Impuesto a la renta, Impuestos diferidos, PYMES.

### **Abstract**

The main objective of the following degree thesis is to determine the possibility of affectation of current and deferred income tax on the components of the financial statements of SME companies in the food retail sector from 2018 to 2021, through an analysis of linear correlation between the variables that are the components of the financial statements and the value of Current and Deferred Income Tax, which each of these companies declares year by year using the SRI form 101. This investigation is carried out with the objective of identifying and analyzing what is the affectation of the current and deferred income tax, in the financial statements and, how much it would affect the resources of the companies, according to how significant it is according to the activity economic analysis of the study, corresponding to the food retail business, where it will be determined if the calculation applied by them does not turn out to be adequate for their optimization and efficiency. Therefore, in this research work it is demonstrated, through a study of the population and the elaboration of a practical exercise of the cases that were presented. In order to demonstrate whether the companies included in the study adequately calculate the income tax, and at the same time demonstrate how the correct calculation of the current and deferred income tax is carried out, in case of having a Net Realizable Value of Inventories (VNR) according to the Financial Reporting Standards for SMEs.

*Keywords:* Financial statements, Income tax, Deferred taxes, SMEs.

## **Capítulo I**

### **Aspectos Generales**

#### **Introducción**

El presente trabajo de tesis tiene como principal objetivo brindar conocimiento sobre la incidencia del Impuesto a la Renta, corriente y diferido en las empresas PYMES del sector retail de alimentos durante desde el año 2018 al 2021, aplicando métodos de cálculo correlacional, en el estudio de una población de 30 empresas dedicadas a este sector, en donde, el margen de beneficio resulta ser de gran interés para los inversionistas. Al mismo tiempo esta investigación brinda conocimientos sobre el adecuado tratamiento del Impuesto a la Renta corriente y diferido demostrando su importancia en el sector y la necesidad de provisionar activos de manera adecuada, para evitar pérdidas económicas.

La importancia de estudiar este tema en particular dedicado al sector retail, radica en los efectos tributarios posteriores que podría tener el generar ganancias en este sector económico, es decir el efecto tributario, luego de un incremento de capital, luego de las nuevas inversiones en inventarios y en recursos humanos y al mismo tiempo luego del desarrollo simplificado de las actividades principales del sector retail, que tienen el fin de generar mayores ganancias, y al mismo tiempo se generan mayores obligaciones, que de por si tienen el objeto asegurar la sostenibilidad de la empresa. Cabe recalcar que una empresa para tener un mayor margen de utilidad debe mantener en sus indicadores financieros cifras que generen confianza sobre el adecuado manejo de los recursos, para lo que se necesitan medidas para mantener la demanda efectiva, dependiendo de manera indirecta del nivel de economía del país.

Además, los entes reguladores enfocados en la recaudación de impuestos se relacionan con cada una de las empresas de tal manera que merecen la retribución por la actividad que se está desempeñando, para lo cual, representa una obligación pendiente, que debe ser manejada adecuadamente por las empresas para aprovechar los recursos de manera eficiente, es decir, mantener el conocimiento adecuado para evitar pérdidas relacionadas al costo de oportunidad en el que se incurriría por tener un control inadecuado de pago de impuestos.

### ***Planteamiento del problema***

En el Ecuador, el Impuesto a la Renta es una de las fuentes de ingresos más importantes que con su recaudación, permiten el desarrollo de la economía e incrementa la calidad de vida de los ecuatorianos. Sin embargo, las circunstancias por las que ha atravesado a lo largo del tiempo han creado la necesidad de idear nuevas modalidades de cobro del Impuesto a la Renta, esto, con el fin de mejorar el conocimiento de la normativa tributaria en el país, y permitir una mayor recaudación al implementar nuevas normas para el cálculo y pago de estos Impuestos. En los últimos años, la recaudación del Impuesto a la Renta se ha ido reduciendo, por factores externos de la economía que han provocado la disminución de los ingresos de muchas empresas, sin embargo, la recaudación tributaria en general crece a medida se van implementando nuevas medidas para ampliar el alcance, y facilitar el cobro de los Impuestos, que con el tiempo se va haciendo uno de los ingresos más importantes por encima de la exportación del petróleo.

El Impuesto a la Renta corriente y diferido, se encuentra en segundo lugar de los Impuestos que más recaudan en estos últimos años, en el año 2021 se ha recaudado la cantidad de USD \$4.330.621.33 únicamente superado por el Impuesto al Valor Agregado.

Muchas entidades en general calculan el Impuesto a la Renta corriente, como único pilar importante para estar al día en los Impuestos, a pesar de que el Impuesto a la Renta diferido, influye también en el comportamiento de las finanzas de muchas empresas, que, dependiendo de su tamaño y de su actividad económica crece y disminuye proporcionalmente. Existen muchas empresas que al realizar no poseen el conocimiento adecuado para el cálculo del Impuesto a la Renta diferido, esto por varias razones, la más importante, es la falta de conocimiento y la falta de conocimiento de la normativa tributaria, haciendo que haya la posibilidad de que existan sobreestimaciones de las provisiones del Impuesto a la Renta, o en su defecto, inadecuado manejo de provisiones del Impuesto a la Renta diferido, que resulta insuficiente para devengar el Impuesto, abriendo posibilidad a la existencia de sanciones por pago insuficiente.

El sector retail, es una de las actividades que más ingresos aportan a la economía del país, el consumo masivo de productos alimenticios ha ido incrementándose a lo largo de estos años, lo que a muchos emprendedores les llama la atención y buscan la oportunidad de crecer y generar ingresos mediante este giro de negocio, adaptándose a las preferencias de los consumidores y a las normas impuestas por el gobierno de turno. Esto incluye las obligaciones que muchas de las empresas del sector retail, deben cumplir para continuar con el giro de negocio y continuar con su crecimiento, lo que ha sido un gran desafío para muchos de los emprendedores puesto que las grandes cadenas del sector retail de alimentos cumplen una cobertura que abarca a gran parte de la población, lo que indica que existe una brecha y un valor proporcionalmente alto de las obligaciones que una empresa pequeña del sector retail, debe cumplir, frente a una empresa grande, para lograr establecerse como las demás empresas, que tienen ciertas ventajas, ya sea por mayor capital, mayor tiempo de existencia o mayor popularidad.

Las empresas PYMES del sector retail en toda su trayectoria y evolución se han ido adaptando a las normas que tienen que aplicar para cumplir con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). Estas empresas se rigen bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES) y al mismo tiempo, a las Normas de Información Contable (NIC), que les permiten tener mayor control de sus finanzas, siempre y cuando las apliquen de manera adecuada. Para el cálculo del Impuesto a la Renta, corriente y diferido, existen indicaciones en la normativa, sin embargo, la manera de visualizar del personal de estas empresas, indica que les resulta de mayor importancia, tener una contabilidad tributaria, en lugar de tener una contabilidad financiera, de modo que al momento de valorar los activos y pasivos de la empresa, y considerar factores importantes como, la forma de invertir los capitales y la capacidad de endeudamiento de las empresas, no se logra apreciar el cálculo adecuado para valorarlos, debido a que existen valores que requieren un tratamiento contable distinto, como por ejemplo los activos y pasivos diferidos, y, esto se debe probablemente a la falta de conocimiento de la normativa tributaria, o por la falta de capacitación al personal administrativo de estas empresas, que por ser un tema complejo, toma tiempo su explicación, sin tomar en cuenta que no se consideran las empresas del sector retail de alimentos en los estudios recientes, que pueda ser de guía fundamental para aquellos emprendimientos, que requieren información para declarar el Impuesto a la Renta corriente y diferido de manera adecuada.

Es por esta razón que la investigación a realizar brindará la información financiera y tributaria, sobre la condición y las medidas tomadas por las empresas del sector retail, frente al tratamiento del Impuesto a la Renta corriente y diferido y propondrá alternativas para el manejo de los recursos financieros de modo tal que las empresas o negocios en marcha, continúen creciendo en el sector retail de alimentos.

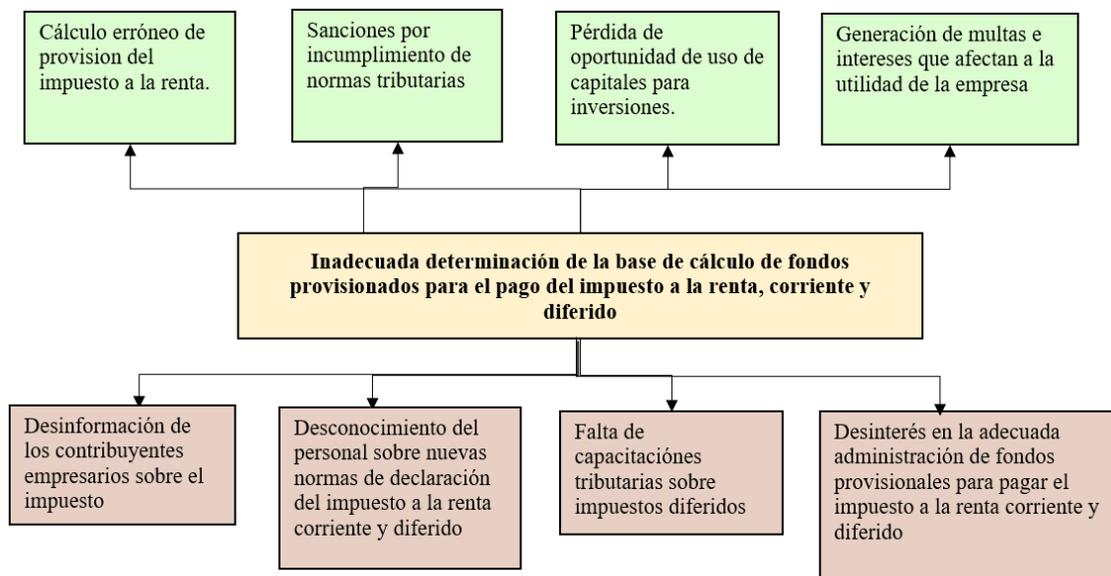
A partir de este análisis se presentará un árbol de problemas en donde se indica, un resumen, que explica las causas y los efectos del problema que se está planteando en la investigación.

### Árbol de problemas.

La elaboración de un árbol de problemas consiste en encontrar ideas creativas para descubrir las causas y los efectos de un problema y plantearlo de manera entendible, que se explique cuáles son las causas que provocan tales efectos. Estos elementos del árbol de problemas se representan, como bien la definición lo indica. Las raíces, son las causas, el problema principal se ubica en la parte central del árbol y los efectos se colocan en las hojas o frutos, esto con el fin de representar una estrecha relación entre todos los componentes (Hernández, 2015)

**Figura 1**

*Árbol de problemas*



Por lo mencionado anteriormente en la investigación se realizó un árbol de problemas, que es un esquema causa y efecto, tomando en cuenta todos los factores que se van a analizar.

### **Objetivos**

Con el análisis ya planteado en el punto anterior, se observaron las necesidades y problemas que se requiere investigar, sin embargo, la expresión de una manera más concisa de lo que se tiene que hacer para centrarse en una solución o una respuesta a la investigación se simplifica a plantear objetivos, que servirán como una guía para el desarrollo y culminación exitosa del estudio a realizar.

Los objetivos son un enunciado claro y preciso por el cual se explican las metas que una investigación persigue, deben ser explicados al inicio y al final de la investigación obteniendo las respuestas obtenidas de la misma. El objetivo general, va de la mano con el propósito que tiene el investigador, es decir, a donde quiere llegar. Los objetivos en general, se deben detallar con verbo infinitivo indicando la acción que se va a realizar, lo que alcanzará el logro máximo que se va a alcanzar (UFPS, 2019).

#### **Objetivo principal.**

Analizar la incidencia del Impuesto a la Renta corriente y diferido en los Estados Financieros de las empresas PYMES del sector retail de alimentos del Ecuador desde el año 2018 al 2021, mediante un análisis comparativo de los estados financieros, con el fin de determinar si el Impuesto a la Renta corriente y diferido, afectan al rendimiento normal de las empresas.

**Objetivos específicos.**

- Realizar un diagnóstico de la determinación del Impuesto a la Renta, y la presentación de los estados financieros en el sector retail de alimentos.
- Definir los principales efectos del Impuesto a la Renta corriente y diferido en los Estados Financieros de las Empresas PYMES del sector retail de alimentos del Ecuador desde el año 2018 al 2021.
- Diseñar una metodología por medio de una guía para el tratamiento contable del Impuesto a la Renta, corriente y diferido y su presentación en los Estados Financieros.

***Determinación de Variables***

Según Guenes (2016) las variables de investigación, son características de un objeto que se altera en el tiempo, este objeto puede tener características cuantitativas o cualitativas, que pueden variar dependiendo de las unidades de observación. Las variables según autores, se identifican como elementos que influyen en el objeto o el proceso que se está investigando dando lugar al desarrollo de un fenómeno que debe ser analizado. Una variable de investigación se define como un resultado de un proceso en el que dos o más variables se relacionan y obtienen un producto. Estas variables según su función o relación, se dividen de la siguiente forma:

**Variable independiente.**

Son aquellas variables expuestas a factores externos, que con su influencia, se transforman en el objeto de estudio del investigador, este proceso es explicado y detallado a lo largo de la investigación. Un ejemplo es la dieta aplicada para las personas con obesidad (Guenes, 2016).

### Variable dependiente.

Es la variable que sufre las modificaciones por las acciones de la variable independiente, es decir, es el efecto o la consecuencia de un proceso aplicado o el resultado final del mismo, que será estudiado para dar origen a las conclusiones de la investigación. Continuando con el ejemplo, anterior, la variable dependiente es el peso corporal de los integrantes del grupo de personas con obesidad.

A continuación, se detallan las variables que se van a analizar en la investigación.

**Tabla 1**

#### *Variables de investigación*

<b>Tipo de variables</b>	<b>Variables</b>	<b>Concepto</b>	<b>Dimensiones</b>
Variable independiente	Impuesto a la renta	Es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas u otras entidades legales.	Impuesto a la renta corriente Impuesto a la renta diferido
Variable dependiente	Estados financieros	Son informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de esta.	Margen de utilidad Ingresos brutos Rentabilidad Liquidez Rotación Endeudamiento

### **Hipótesis**

Según Espinoza (2018) la hipótesis es una idea que puede ser o no ser posible, se utiliza para indicar que en la investigación se requiere experimentar para determinar si la idea o proposición es probable. Las hipótesis se colocan en la investigación en donde indican que no

son reales al menos no por el momento, en dónde se tiene una información previa, sino que se desarrolla y se confirma según los avances de la investigación.

Las hipótesis para tratar en la investigación se detallan a continuación.

- **H0:** El Impuesto a la Renta corriente y diferido no afecta a los estados financieros de las empresas del sector retail de alimentos.
- **H1:** El Impuesto a la Renta corriente y diferido afecta a los estados financieros de las empresas del sector retail de alimentos.

### ***Justificación***

La justificación según Sabaj (2012) se define como la operación racional que se utiliza para indicar la causa y el porqué de un evento, es decir busca encontrar un fundamento para los actos, conocimientos o creencias que poseemos cada individuo. La justificación tiene varias ramas, esta puede ser de carácter teórica, práctica y metodológica. Es necesario justificar el motivo por el que se realiza una investigación, esta justificación debe ser suficiente para que tenga un propósito de ser realizada, se debe aclarar porque es conveniente la investigación y los beneficios que dejará luego de ser realizada.

#### **Justificación teórica.**

El propósito de la investigación a realizar es proveer de conocimientos actualizados a los usuarios financieros, sobre el impacto del Impuesto a la Renta corriente y diferido, en empresas PYMES del sector retail de alimentos, en los últimos años, sin embargo la actividad económica a la que pertenecen, no ha sido estudiada de forma detallada, por lo que no se ha

dado a conocer suficiente información, es por esta razón que, la investigación será de gran utilidad para conocer, sobre el comportamiento del Impuesto a la Renta corriente y diferido en estas empresas, haciendo hincapié en la falta de conocimiento sobre el comportamiento del Impuesto a la Renta diferido, que a medida que pasa el tiempo se va incrementando en su recaudación, esto para indicar una propuesta para su tratamiento contable y su presentación relacionada con la Sección 29 NIFF para PYMES.

### **Justificación práctica.**

Esta investigación será de gran utilidad para los usuarios que deseen realizar estudios de mercado, posteriores, al mismo tiempo a los que deseen emprender, puesto a que en esta investigación se dará a conocer estadísticas, se realizarán asientos contables, se conocerá en ejercicios prácticos de acuerdo a lo que indica la norma tributaria y como deben ser los registros contables de acuerdo al tamaño de la empresa y la normativa que debe aplicar, para estar al día en los Impuestos y no tener problemas con el fisco. La investigación será realizada para fines didácticos, será una fuente de consulta, para temas del Impuesto a la Renta, Impuestos diferidos, para conocer más sobre el sector retail de alimentos y entre otras ramas que para su fin deben ser tratadas en la investigación para proponer así un tratamiento contable y una guía para conocer sobre los Impuestos diferidos.

### **Justificación Metodológica.**

La investigación cuenta con la finalidad de proponer una manera de manejar los recursos de las empresas en relación con el pago del Impuesto a la Renta corriente y diferido, de modo tal que permita a las pequeñas y medianas empresas conocer un método para provisionar sus recursos de manera adecuada y crecer constantemente, también se

propondrán alternativas para tener una administración sin desperdicio de los recursos, que las empresas utilizan para el pago de Impuestos y en algunos casos las provisiones para pago de multas e intereses, y con conocimientos actualizados sobre la normativa del Impuesto a la Renta y sobre cómo evolucionan las empresas que incursionan en el sector retail de alimentos, en este país.

## Capítulo II

### Marco teórico – Referencial

#### Marco Teórico

##### *Teoría del Impuesto*

La teoría de los Impuestos está basada en la relación que tiene la Rentabilidad de la sociedad con el bienestar colectivo. Esta teoría defiende la idea de que los Impuestos deben ser equitativos, sin perjudicar a uno para beneficiar a otro. Un ejemplo claro de esta situación es la comparación entre la calidad de vida y los privilegios que tiene una familia al tener acceso a una educación privilegiada, frente a una familia que en donde los ingresos son escasos e insuficientes para cumplir con los estándares de la primera familia. La familia con mayores ingresos debe pagar más Impuestos a comparación de la otra, sin embargo, existe una brecha que indica que la familia con menores ingresos está muy lejos de disfrutar los privilegios que tienen la familia con mayores ingresos como por ejemplo una educación más dotada, mejor calidad de bienes, entre otros. Es por esto que la cantidad monetaria del Impuesto va a significar de manera diferente entre toda la sociedad, a algunos le va a parecer insignificante, mientras que, a otros, les va a costar mucho más, por lo que esta teoría defiende el pensamiento de que la pérdida marginal de lo recaudado en Impuestos, debe ser equitativo para todas las personas. En un sistema complejo, en la que la sociedad, no puede ser dividida únicamente por la cantidad de ingresos que perciben, requiere un sistema justo que trabaje de manera diferente para todos, pero al mismo tiempo que no descarte el principio fundamental del Impuesto que es ser equitativo para todos. La función de social de bienestar Rawlsiana indica una estructura eficiente de Pareto, que consiste en maximizar la utilidad de la persona que se encuentra en situaciones poco favorables a comparación de otras (Jarach, 2020).

El concepto de Impuesto ya viene dado de hace mucho tiempo atrás, la primera vez que existió un término con un significado semejante a lo que en la actualidad se conoce como Impuesto, se lo puede ver en la Biblia, donde indica que se tiene que dar un diezmo, es decir, el 10% de las cosechas para mantenimiento de los sacerdotes y para un fondo colectivo. En la Biblia, cabe recalcar que en ninguna parte se identifica como se recaudaba este fondo, cómo se lo administraba, y si existía evasión del diezmo (Stiglitz, 1997).

En la Edad Media se prestaba el servicio directamente a los señores feudales, pero en esta época, era obligatorio, por lo que era común el esclavismo y la forma de pago era mediante trabajo más no monetariamente. En la actualidad, los Impuestos son pagados proporcionalmente al ingreso que tiene la sociedad, es decir, cuando una persona recibe menos ingresos paga menos Impuestos y viceversa. En caso de no ser monetizada, el estado cruzaría un grave problema. La monetización, es de gran ayuda para el cobro de Impuestos, se concluye que todas las personas que tributan trabajan en un corto tiempo para el Estado, solo que en lugar del servicio se retribuye en forma monetaria.

Las diferencias principales entre el feudalismo y los Impuestos modernos, es que un el individuo, no podían abandonar a su feudo, porque era obligatorio trabajar para ellos, ahora las personas pueden trabajar o no, aceptando que mientras menos trabaje recibirá menos ingresos, al mismo tiempo que pagará menos Impuestos, además actualmente las personas son las que deciden en donde trabajar, en qué estado o jurisdicción trabajar, viendo sus conveniencias.

La nuevas medidas que se imponía se originaban de la experiencia y los casos particulares que existían, entonces se iba haciendo cada vez más inclusivo, talvez los autores de la Constitución no pudieron encontrar todos los Impuestos discriminatorios, por lo que

muchos de los Impuestos a principios del siglo XIX dividieron a los Estados, los aranceles provocaron grandes controversias por la protección de los capitales, los capitales del norte debían ser protegidos, por lo que el sur muy perjudicado, tenía que pagar más para adquirir los bienes protegidos.

En 1913 la aprobación de la decimosexta enmienda influyó mucho en la estructura tributaria, el Impuesto a la Renta fue uno de los principales ingresos del Gobierno de Estados Unidos, es decir los Impuestos arancelarios y los de consumos específicos. En el siglo XX estos Impuestos fueron disminuyendo su peso, los ingresos que fueron creciendo fueron los de la seguridad social, que se cotizaban cada día más hasta convertirse en los principales, los Impuestos directos eran más importantes relativamente que los Impuestos indirectos, las personas físicas aportaban más que las sociedades.

Actualmente, en varios países se ha adoptado la medida de los diferentes tipos de Impuestos para su propio bienestar, sin embargo, existen lugares en donde el Impuesto a la Renta tiene mayor peso para la recaudación del fisco. En todo el tiempo que ha evolucionado la teoría de los Impuestos se ha buscado la solución para formar un Impuesto eficiente, que sea equitativo y que cumpla con los principios planteados, que son, la flexibilidad, la sencillez, la eficiencia, la responsabilidad política y la más importante que es la justicia, un sistema tributario debe ser justo, debe tratar por igual a todo aquel que se encuentre en circunstancias similares y obligar a pagar más Impuesto a quienes tienen la capacidad de soportar un poco más la carga tributaria.

Esta teoría fue seleccionada para el trabajo de investigación porque permite observar que algunas de las condiciones que se detallan, son un fiel reflejo del sistema tributario de hoy en día, puesto que existen casos en los que el sistema tributario cobra más Impuestos a

quienes tienen un emprendimiento que por el esfuerzo personal que cada uno de los miembros ha ido aportando, fue creciendo con el tiempo. Cabe recalcar que, aunque la capacidad de pago de Impuestos de un emprendimiento se vea estable, no significa que este no sea significativo e importante para definir el futuro del negocio, por lo que es necesario para el emprendimiento cumplir con las expectativas y administrar de manera adecuada los recursos para percibir mayores beneficios y continuar con un crecimiento sano.

### ***Teoría de la estructura financiera***

En las empresas existen varios factores que determinan su evolución y crecimiento, ya sean factores internos o externos. Hasta el día de hoy, se han planteado distintas teorías sobre la estructura financiera, que han puesto en la mesa el análisis de varios factores que demuestran cómo debería ser una estructura financiera óptima para los distintos tipos de empresas. Las teorías que hablan sobre el buen funcionamiento de la estructura financiera se van a detallar a continuación.

Según Rivera (2002), Modigliani y Miller, fueron quienes crearon la teoría de la Estructura del capital por primera vez y ellos indican que la estructura financiera es irrelevante para definir el valor de mercado de la empresa, puesto que para determinar su valor, no se toman en cuenta cuantas acciones o cuantos títulos de deuda ha emitido, más bien se consideran sus activos y sus ingresos, esta propuesta, existe en los mercados perfectos con información asimétrica.

En el análisis de la teoría según Modigliani y Miller, (Hernández & Ríos, 2012) se destacan tres proposiciones estas son:

1. La estructura financiera no es definida por su nivel de endeudamiento, ni depende del tipo de financiamiento que se tomó para su creación, solo depende de los activos que posee y de su capacidad para generar ingresos. Su costo de capital y su endeudamiento no influyen en el valor de sus acciones (Rivera W. , 2018).
2. El endeudamiento y la Rentabilidad de la empresa, tiene una relación directamente proporcional, es decir que mientras más índice de endeudamiento tenga la empresa, mayor será su Rentabilidad y el valor de sus acciones ordinarias, de modo que será de mayor aceptación por parte de los accionistas (Rivera W. , 2018).
3. La tasa de retorno de un proyecto de inversión debe ser independiente de la estructura financiera y de las decisiones que se hayan tomado para su financiamiento, debe ser igual a la tasa de capitalización de las empresas que no tienen endeudamiento y que pertenecen al mismo mercado incluyendo los mismos riesgos (Ramírez & Palacín, 2017).

En un análisis más profundo se tomaron los argumentos de Modigliani y Miller y se obtuvieron nuevos términos y factores que pondrían como tema de discusión la aplicación en general de las proposiciones de los autores. Variables como el tamaño de la empresa, el riesgo del negocio, la Rentabilidad, los activos tangibles, dan lugar a nuevas proposiciones, que si afectan a la estructura de capital y son relevantes en el valor de la empresa (Hernández & Ríos, 2012).

A partir de este análisis surgieron nuevas teorías que explican el comportamiento de las empresas en el mercado, con información asimétrica, la primera teoría se denomina Trade off que se ampara en intercambiar elementos positivos y negativos de la deuda, a una empresa mayormente endeudada se le reducen los Impuestos, junto con los costos de apalancamiento, buscando así una estructura financiera óptima, que le permita compensar los beneficios de la

deuda, sin embargo, cabe mencionar que esta teoría busca una estructura financiera óptima puesto que agrupa todos los argumentos de distintas teorías que logran explicar cómo las empresas pueden mantenerse Rentables y debidamente financiadas, esta teoría en distintas ocasiones no puede explicar por qué varias empresas Rentables y firmes no se sustentan con el beneficio de la deuda, o cómo otras empresas en un gobierno en dónde no existan los deducibles por deuda por parte del fisco, deciden apalancarse y tener un alto nivel de deuda (Chacón, Arrollo, & Villalva, 2007).

Otra de las teorías que más importancia tuvieron en la búsqueda de una estructura financiera óptima, es la teoría de la jerarquía, esta teoría toma muy en cuenta el financiamiento con fondos propios de la empresa, debido al costo casi nulo de endeudamiento. Las decisiones tomadas en base a esta teoría indican que para apalancarse se toma como prioridad el bajo costo de endeudamiento, que varias alternativas tienen, la emisión de deuda implica menores costos a comparación de la emisión de acciones, eso indica la importancia del financiamiento con menor costo de capital.

Los inicios del planteamiento de las teorías sobre la estructura financiera de las empresas radican desde los años 1940 a 1950 en donde empieza a surgir pensamientos sobre la relevancia de las decisiones de financiamiento en el valor de la empresa. Todo alrededor de esta proposición se ha ido desarrollando en el tiempo, de tal modo que aparece el término mercados perfectos, que según (Graham, 2008) es la existencia de un mercado en donde existan los dividendos constantes, las ganancias repartidas de manera equitativa, la inexistencia de deudas impositivas, la estructura de capital con acciones y obligaciones ideales para una utilidad homogénea para los accionistas todos los años, la inexistencia de costos de agencia, costos de transacción, información equitativa tanto para accionistas y administradores de las empresas, entre otras condiciones. A estas condiciones se las denominan tesis

tradicional, estas tuvieron origen y era la teoría que predominaba antes de la teoría de Modigliani y Miller que son los autores principales figuras del tema. Autores como Guthman y Dougal, Shwartz fueron los más relevantes que impulsaron la teoría tradicional antes de los años 40 (Guthmann, 1935).

Las proposiciones surgieron a partir de los años 90 cuando una de ellas expone el Ingreso Neto de Operación (INO) en donde indica que la estructura global de capital de la empresa  $K_0$  es completamente independiente al valor de la empresa  $V$ , es decir, que no resulta de gran importancia el nivel de endeudamiento, ni cual es el costo del endeudamiento. Según (Reyes, 2001) sostiene que una empresa que adquiriera el apalancamiento financiero externo  $k_i$ , a un menor costo que el financiamiento propio  $k_e$ , ya no cuenta con la posibilidad de un financiamiento propio como una opción, por el crecimiento del endeudamiento  $L$ , esto provoca que el riesgo financiero aumente y que los accionistas empiecen a exigir un mayor rendimiento.

Entonces el camino ideal, es mantener constante al apalancamiento o endeudamiento externo  $k_i$  e incrementar el financiamiento propio  $k_e$  proporcionalmente a como se incrementa el grado de endeudamiento  $L$ , entonces la estructura global de la empresa  $k_0$  se mantendría constante sin que exista una estructura financiera óptima.

Estos puntos de vista de varios autores permiten el desarrollo de nuevas proposiciones en donde aparece el término Estructura Financiera Óptima EFO que indica el uso moderado del apalancamiento, que disminuiría la deuda y se incrementaría el valor de la empresa. Durand (1952) indica que el valor de la empresa va en aumento a medida que se incremente de manera moderada la deuda y disminuya el costo del capital, sin embargo, el riesgo de insolvencia y la petición de las retribuciones por parte de los acreedores provocan que la

empresa disminuya su valor. Entonces, de acuerdo con este análisis el administrador financiero tiene la responsabilidad de buscar la combinación adecuada entre deuda y patrimonio.

Como se puede observar, estos puntos de vista tienen validez únicamente en la teoría tradicional, es decir en dónde no existan problemas financieros o condiciones distintas a las de un mercado perfecto, los puntos de vista mencionados no conforman en si una teoría sin embargo busca una respuesta a la interrogante de cómo las empresas pueden lograr tener una estructura de financiamiento óptima según sus condiciones de mercado.

La teoría más mencionada durante la evolución de la misma es la de Modigliani y Miller en 1958 y marca un punto de vista completamente distinto al punto tratado anteriormente. Modigliani y Miller (2009) plantearon que el valor de la empresa va a depender únicamente los ingresos que pueda generar con sus activos, sin tomar en cuenta el nivel de apalancamiento o la alternativa de financiamiento que haya decidido tomar la empresa, indicando que el valor total y el costo de capital son independientes.

Al pasar el tiempo varios autores indicaban que dicha teoría no proporcionaba razón para varios de los factores como los costos de agencia y los costos de quiebra, entonces Modigliani y Miller agregaron que la Rentabilidad esperada de los accionistas depende de la decisión de financiamiento que haya tomado la empresa y crece proporcionalmente con el endeudamiento, para luego indicar que la estructura de financiamiento y la estructura de inversión son independientes, es decir, que si un proyecto de inversión es bueno o malo, no dependerá necesariamente de la estructura financiera.

Posteriormente Brigham (2000) concluye que para lograr conocer si existe verdaderamente una estructura de financiamiento óptima, se debe, tomar en cuenta las

imperfecciones del mercado como son los costos de Impuestos, tanto de personas naturales como empresas, los costos de información, costos de emisión y costos de insolvencia, por lo que muchos analistas financieros, posteriores a Modigliani y Miller toman la iniciativa de incluirlos en el análisis.

En 1963 Modigliani y Miller corrigen su tesis original de irrelevancia de una estructura óptima de capital, sobre el valor de la empresa, y reconocen el impacto fiscal. Esta teoría según Mascareñas (2001) tiene fundamentos que indican la oportunidad de aprovechar el endeudamiento para deducirse los Impuestos, indica también que el ahorro fiscal se vería solo si la empresa tenía un endeudamiento al 100%, esto generó muchas críticas debido a que en la realidad una empresa que no tiene un capital social y está únicamente sujeta en deuda, no provee de confianza a los accionistas ni a ninguno de los usuarios financieros. Por lo tanto, uno de los autores Miller (2010) da a conocer una nueva teoría en donde incluye los Impuestos empresariales y los Impuestos personales, la teoría consiste en evitar la doble imposición, puesto que en varios países la imposición afecta al ámbito corporativo y a los accionistas al momento de recibir sus dividendos, sin embargo, se demuestra que el ahorro fiscal desaparece en un equilibrio de mercado, sin tener efecto alguno sobre la estructura de capital.

Es decir, las ganancias por la deducibilidad de los Impuestos o ahorro fiscal desaparece cuando se la expone en el contexto de equilibrio de mercado y se consideran los Impuestos de las empresas y los personales, dejando sin efecto sobre la relación de estructura de capital sobre el valor de la empresa. Es así cuando se demuestra teóricamente la hipótesis por medio de un equilibrio de mercado de deuda.

La existencia de una estructura óptima en los años 2000 resulta ser un tema de bastante controversia, puesto que según Sarmiento (2005) para el sustento del ahorro fiscal se

aproveche, este debe cubrir los costos de quiebra, pues da lugar a la existencia de una estructura de capital óptima en un mercado perfecto al deducirse los costos de insolvencia con el ahorro fiscal, sin embargo, existen otras corrientes que no consideran significativos los costos de quiebra y que al deducirlo del ahorro fiscal, no sobrepasaría la materialidad.

Otra de las teorías que surgieron en la modernidad es la teoría de la información, esta se refiere a los costos que la empresa debe incurrir para que administradores y accionistas internos y externos tengan información adecuada sobre las condiciones de la empresa.

Hellmann y Stiglitz (2000) mencionan que la estructura financiera puede ser una guía para informarse sobre la empresa, puesto que la emisión de deuda es un indicador de empresas con buenos resultados, mientras que la emisión de acciones no se considera como tal.

La teoría del trade-off surge con la intención de unir los argumentos planteados por otros autores sobre la existencia de un endeudamiento óptimo y un equilibrio entre el ahorro fiscal y los costos de insolvencia, el objetivo en sí es mantener un coeficiente de endeudamiento que le permita a la empresa tener un porcentaje de recursos seguro, en caso de tener que usarlo en otro momento.

Según Mascareñas (2022) *“El nivel de endeudamiento depende del equilibrio entre las ventajas tributarias y las desventajas por el incremento de las posibilidades de quiebra”*

Sin embargo, la teoría del trade-off tiene varias limitaciones, puesto que a pesar de tomar en cuenta las imperfecciones del mercado en esta teoría, a diferencia de la teoría propuesta por Modigliani y Miller que no la abarcan, cabe mencionar que la teoría de trade-off

no abarca la situación de que varias empresas puedan no tener acceso libre al mercado financiero y eso es un factor muy importante para que la empresa tenga el poder de decidir sobre su estructura de capital.

Entonces, con lo planteado anteriormente, surge la Teoría del Pecking Order o Jerarquía de Preferencia de Financiamiento que es todo lo contrario a lo planteado a la Teoría Trade-off.

Según Myers y Majluf (1984) la Teoría del Pecking Order indica que la empresa no tiene una razón óptima de endeudamiento que se pueda compensar en costo-beneficio, sino que es más importante reducir el grado de endeudamiento externo generados por los problemas de información asimétrica entre administradores e inversionistas externos. Aquí se indica que mientras se opte primeramente por inversiones internas se tendrá menos problemas de información asimétrica. Sin embargo, las teorías en si tienen un objetivo fundamental que es el de buscar financiamiento más barato, puesto que en cierta parte la teoría del Pecking Order que indica que el financiamiento interno es menos costoso, se busca conseguir una estructura de capital óptima a través de la minimización de los costes de transacción de la obtención de la financiación. Esta teoría indica el camino para las empresas que recién están empezando, dado que una deuda de financiamiento externo es complicada de conseguir, por lo que el orden según la teoría de jerarquía es la siguiente: en primer lugar, está el capital, seguido de la deuda y por último la financiación interna.

La teoría del Pecking Order en algunos casos es contradictoria cuando varias empresas que se encuentran en un déficit de fondos muestran la necesidad de recurrir a financiamiento externo en lugar de deuda.

Según Frank y Goyal (2009) la teoría del Pecking Order tiene mucha aceptación puesto que en la actualidad el financiamiento externo no brinda la confianza suficiente de acuerdo a la economía en general de cada país, por lo que las empresas prefieren financiar sus propios proyectos con recursos propios a encontrarse con situaciones adversas que indiquen con poca información que no existe certeza para realizar cierta inversión.

Con las teorías indicadas se puede observar la evolución de cada uno de los puntos de vista sobre una estructura financiera óptima, aunque hasta la actualidad no existe en si una teoría que abarque todas las circunstancias por las que pasa una empresa para mantenerse firme en el mercado. Todas las teorías tienen fundamentos sólidos y razonables para ser debatidas A lo largo de la evolución muchos estudiosos han aportado con un punto de vista diferente, tomando en conjunto ciertas políticas para tener una buena administración de los recursos y mantenerse firme en el giro de negocio.

Se concluye que no existe actualmente una fórmula que las empresas puedan aplicar para tener una estructura de capital óptima, sin embargo, hay una oportunidad clara de analizar los estudios realizados para cada empresa con asuntos diferentes y aplicar estrategias para aproximarse a un financiamiento óptimo.

Esta teoría fue seleccionada para el tema de investigación debido a que el comportamiento de las empresas ante el sistema tributario es lo que se va a analizar, la administración de los recursos de cada empresa es de vital importancia para determinar su tiempo de vida y su crecimiento constante, por lo que esta teoría explica el comportamiento a lo largo de los años de las empresas frente a los factores externos positivos o negativos que las rodean, siendo este el eje principal para llegar a una conclusión que beneficie a muchos emprendedores, brindando ideas para tomar medidas para hacer frente a los diversos factores que los rodean.

## **Marco Conceptual**

El Marco conceptual según Reid (2012) es el conjunto de definiciones, conceptos y teorías que estarán presentes en la investigación y permiten interpretar de igual manera sus resultados. Son presentadas como antecedentes de los temas que se van a estructurar de modo que es un apoyo para llevarla a cabo.

### ***Sección 29 para PYMES Impuesto a las Ganancias***

Esta sección explica la contabilidad del impuesto a las ganancias, en donde se requiere que las empresas PYMES reconozcan las consecuentes actuales y futuras de transacciones y otros sujetos y otros sucesos que se hayan reconocido en los Estados Financieros. Estos Importes Fiscales reconocidos, comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido (IFRS, 2022).

De acuerdo con el marco conceptual de las Normas de Información Financiera Completas y la NIIF para PYMES, pueden ser aplicadas para los 13 casos expuestos en la RLRTI para los que se aplica el impuesto diferido, el objetivo, el alcance, definiciones y en si el marco conceptual demuestra lo que se debe considerar para estimar que las empresas deben reconocer los activos y pasivos diferidos. Sin embargo, existen varias condiciones para que las empresas definan cuál norma deben aplicar, esto de acuerdo al tamaño de la empresa y sus ingresos.

De acuerdo a las definiciones establecidas en la Nic 12 y la sección 29 para PYMES, es importante indicar que la investigación se lleva a cabo en las empresas que tienen como base normativa a la sección 29 para PYMES.

A continuación, se hará un análisis comparativo entre las NIIF completas y NIIF para PYMES en función a la norma de aplicación a los impuestos diferidos.

**Tabla 2**

*Cuadro comparativo entre la NIC 12 y la Sección 29 de NIIF para PYMES*

<b>NIC 12</b>	<b>Sección 29 de la NIIF para PYMES</b>
Posee términos técnicos, en dónde su explicación es más ampliada y técnica de acuerdo a los casos aplicables de todas las compañías.	Su lenguaje es más explicativo para las empresas dedicadas a actividades económicas específicas, en relación con los términos técnicos que se utilizan en NIIF completas.
La NIC 12 presenta especificaciones, de cada uno de los temas que componen la norma.	La sección 29 para PYMES no presenta segmentos ejemplificados en el tratamiento contable del impuesto a las ganancias.
La NIC 12 es aplicada por las empresas que debido a su tamaño tienen transacciones más grandes, por lo que supera la categoría de ser PYMES.	La sección 29 para PYMES es aplicada por las empresas que cumplen con las características que se presentan en la Sección 2 Conceptos y principios generales.
Su enfoque está basado en proporcionar información útil que ayude a interpretar en su totalidad el tratamiento de los componentes de los estados financieros y al mismo tiempo para tomar mejores decisiones.	La NIIF para PYMES están basadas en las NIIF completas con varias modificaciones realizadas a consideración del costo beneficio que tiene al aplicarlas. Es decir, se presenta como un resumen de lo más importante de la normativa completa.
Las NIIF completas fueron diseñadas para satisfacer necesidades de información de los usuarios financieros que no cumplen las condiciones para pedir información, como son los accionistas, acreedores, empleados y el público en general.	Las NIIF para PYMES son aplicadas por empresas pequeñas y medianas que no tienen la obligación pública de rendir cuentas.
Las NIIF completas se dirigen en su mayoría a los inversionistas.	La orientación de la NIIF para PYMES es para los propietarios.

Como se puede observar, las NIIF completas y las NIIF para PYMES tienen la finalidad de informar al usuario financiero, el tratamiento del impuesto corriente y diferido, más no existe diferencia en su naturaleza, sin embargo es menester mencionar que dichas normas presentan diferentes costos en su aplicación, para lo que la Sección 35 Transición a las NIIF para

PYMES, explica las condiciones para la transformación de una empresa grande a una PYME puesto a que su nivel anterior, permitía a los usuarios financieros conocer mayor información financiera de la empresa, ahora en su transformación debe estructurarse un nuevo manual de políticas contables, conformar estados financieros comparativos, una guía de implementación para comprender y aprender las normas aplicadas a las PYMES, el cambio en el patrimonio, debe presentarse aprobado por quienes conforman el capital de la empresa (Salazar, 2022).

### ***Carga impositiva***

Es la cantidad de dinero que una persona natural o una sociedad debe pagar por Impuestos en un gobierno, incluyen los costos por adquirir asesorías o personal que realice la liquidación del Impuesto (Eco-Finanzas, 2022). Existen distintas clases de Impuestos que se van a tratar en la investigación, que se describen a continuación

### ***Impuesto corriente***

Según la NIC 12 (2004) el Impuesto a la Renta corriente es aquel que se paga (recupera) del periodo actual y de periodos anteriores, por el Impuesto a las ganancias, resultado del periodo actual, relativo a la ganancia o pérdida del ejercicio. En caso de que el Impuesto pagado sea mayor a los pagos por el actual ejercicio fiscal, este se lo va a reconocer como un activo por Impuestos corrientes.

### ***Impuesto a la Renta***

Según Carrasco (2009) el Impuesto a la Renta es la base principal de todos los Impuestos, por sus características basadas en la capacidad de captación del pago, además que incrementa el ingreso al fisco y permite generar equidad en el sistema de distribución para alinearse al principio de suficiencia.

Cabe mencionar que el Impuesto a la Renta graba a los ingresos obtenidos a título oneroso o a título gratuito, obtenidos de fuente ecuatoriana o extranjera por el intercambio de un bien o servicio (SRI, 2022).

### ***Impuesto a la Renta Corriente***

Según la NIC 12 (2004) el Impuesto a la Renta corriente es aquel que se paga (recupera) del periodo actual y de periodos anteriores, por el Impuesto a las ganancias, resultado del periodo actual, relativo a la ganancia o pérdida del ejercicio. En caso de que el Impuesto pagado sea mayor a los pagos por el actual ejercicio fiscal, este se lo va a reconocer como un activo por Impuestos corrientes.

### ***Impuesto Diferido***

En Impuesto a la Renta diferido, es el importe que se va a pagar o recuperar en ejercicios futuros, esto por los Impuestos calculados en el periodo actual, que por normativa no son reconocidos actualmente y difieren en la base fiscal.

La variación de las cuentas de costos, gastos e ingresos son donde se origina el Impuesto diferido, que son reconocidos en un periodo, pero que son reportados fiscalmente en otro.

### **Impuesto a la Renta diferido.**

El Impuesto a la Renta diferido es la cantidad de Impuesto a las ganancias que se registran de diferencias temporarias.

En la norma NIC 12 (2004) los Impuestos diferidos se registran como deducibles e imponibles en el periodo actual, sin embargo, las diferencias temporarias pueden indicar a futuro un resultado diferente, es decir, el Impuesto pagado se puede deducir en un futuro, así como un deducible debe ser liquidado a futuro. Para comprender este concepto es necesario conocer que son los activos y pasivos diferidos.

### ***Activos por Impuestos diferidos***

Son la cantidad de Impuesto a las ganancias que se puede recuperar en el futuro, como por ejemplo las pérdidas que se hayan tenido en periodos anteriores y que todavía no haya sido deducibles fiscalmente (Instituto Pacífico, 2016).

### ***Pasivos por Impuestos diferidos***

Son la cantidad de Impuesto a las ganancias que se deben pagar en el futuro por la existencia de diferencias temporarias imponibles, es decir diferencias temporarias que harán

reducir el margen de ganancia, como, por ejemplo, el reconocimiento inicial de una plusvalía, o que la amortización de una plusvalía comprada no sea deducible fiscalmente (Instituto Pacífico, 2016).

### ***Diferencias temporarias***

Según la (IASB, 2022) son aquellas que existen entre el importe en libros de activo o pasivo en el Estado de Situación Financiera y su base fiscal.

Al finalizar el periodo contable existe la posibilidad de que el resultado contable difiera del resultado fiscal, esto dado por varios casos como el reconocimiento posterior de un ingreso o gasto, entre otros.

En la comparación de la base contable con la base fiscal en una conciliación tributaria, se puede determinar las diferencias temporarias, de acuerdo a la jurisdicción de cada país, estableciendo las condiciones para presentar las declaraciones en donde se muestra la base imponible.

### **Diferencias temporales imponibles.**

Según la (IASB, 2022) las diferencias temporarias imponibles son aquellas que, en un periodo futuro, cuando se determine la ganancia o pérdida fiscal causarían un valor a pagar en el Impuesto a la Renta, por lo que se determina un pasivo por Impuesto diferido.

### **Diferencias temporales deducibles.**

Según la NIC 12 (2022) las diferencias temporarias deducibles son aquellas que, en un periodo futuro, cuando se determine la ganancia o pérdida fiscal, causarán una disminución en el valor a pagar del Impuesto a la Renta, originando así un activo por Impuesto diferido.

Estas diferencias surgen debido a que el activo financiero es menor al activo fiscal y cuando el pasivo financiero es mayor al Impuesto a pagar, estos casos, generan un Impuesto diferido, sin embargo, el tipo de tasa impositiva determinará el importe a recuperar en los periodos futuros. La NIC 12 (2022) indica que una entidad que tiene beneficios imponibles futuros puede tener diferencias temporales deducibles, salvo que el activo por Impuestos diferidos, provenga del registro inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea por combinación de negocio, y en el momento de la transacción no genere diferencias en la ganancia o pérdida fiscal.

### ***Diferencias permanentes***

Según Tributario Laboral (2022) las diferencias permanentes son aquellas que cuando se determina la ganancia o pérdida fiscal del periodo, no se revierten, es decir, que cuando se originan y se registran en el estado financiero, de acuerdo con la ley vigente nunca se van a incluir en la determinación del gasto tributario, por lo que no se va a generar activos o pasivos por Impuestos diferidos.

### ***Cálculo del Impuesto Diferido***

A continuación, se presentarán las definiciones necesarias en el cálculo del Impuesto diferido, puesto que para identificar de manera adecuada los pasos a seguir en el método de cálculo del Impuesto Diferido, es necesario identificar los siguientes elementos.

#### **Base Contable.**

La base contable según García (2022) una base contable es aquella que se encarga de representar la situación actual de la compañía en el Estado Financiero, según los valores contables del activo y pasivo, esto en base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esto se tomará en cuenta al comparar la base contable, con la base fiscal de la empresa, lo que dará de resultado, una diferencia temporaria o permanente, según el caso. Sin embargo, estas diferencias deben ser tomadas de tal manera que la base contable se encuentre debidamente, acorde a las normas vigentes de su actividad.

#### **Base Fiscal.**

Según Amaya (2017) la base fiscal es aquella que se rige por las normas del fisco de cada una de las legislaciones, como en el Ecuador, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento. Esta base es deducible a los efectos fiscales, de los beneficios imponibles, que se tenga en el futuro, cuando se recupere el valor en libros de tal activo, mientras que una base fiscal de pasivo es el valor en libros menos el valor deducible de manera fiscal, de periodos futuros.

### Método del pasivo basado en el balance.

Este método exige a la compañía reconocer Impuesto diferido en el activo y el pasivo, de acuerdo con las condiciones señaladas en la norma. Una compañía puede reconocer un activo por Impuesto diferido, cuando esta haya tenido pérdidas, o las diferencias temporarias imponibles suficientes como para reconocer el beneficio futuro. Este método para determinar el Impuesto diferido es el que está vigente. El método del pasivo basado en el balance cumple con la función de determinar la diferencia entre la base fiscal y la base contable. A continuación, se describe un cuadro indicando cuando se produce cada tipo de diferencia temporaria.

### Figura 2

#### *Reconocimiento del Impuesto diferido*

Clase	Concepto	Tipo de diferencia	Tipo de Impuesto
Activo	Base Contable > Base Fiscal	D.T. Imponible	Impuesto diferido Pasivo
Activo	Base Contable < Base Fiscal	D.T. Deducible	Impuesto diferido Activo
Pasivo	Base Contable > Base Fiscal	D.T. Deducible	Impuesto diferido Activo
Pasivo	Base Contable < Base Fiscal	D.T. Imponible	Impuesto diferido Pasivo

*Nota.* En la imagen presentada se detalla la caracterización del Impuesto diferido, identificado en la Sección 29 de la NIIF para PYMES (2022).

Para realizar el cálculo del Impuesto diferido se debe tomar en cuenta los siguientes pasos:

En primer lugar, se debe identificar los activos y pasivos fiscales, tomando en cuenta la declaración de Renta de acuerdo con el fisco. En segundo lugar, identificar los valores

contables de los activos y pasivos, es decir, determinar los valores que se presentan en los Estados Financieros de acuerdo con las normas a las que se rige la empresa. En tercer lugar, realizar la debida comparación entre los valores fiscales y los valores contables, con el fin de determinar las diferencias temporarias, ya sean deducibles o imponibles. Como siguiente paso, se aplica una tasa impositiva sobre las diferencias encontradas, la cual generará la tarifa que se deberá pagar de Impuesto, cuando esta desaparezca. Finalmente se registra el ajuste de los Impuestos diferidos, en los Estados Financieros.

La diferencia que se fundamenta en el cálculo de la base fiscal y la base contable, se debe a la esencia que cada una tiene y su fin, puesto que las Normas para grabar y recaudar Impuestos, están enfocadas en la capacidad del contribuyente, siempre bajo los principios de equidad, eficiencia y progresividad, mientras que las Normas para presentar los Estados financieros están enfocadas en presentar la realidad de la empresa, de tal manera que difieren al momento de no considerar resultados posteriores, o al momento de actualizar el valor de los activos y pasivos que posee la empresa (Amaya, 2017). Es menester mencionar que el cálculo de los Impuestos diferidos no significa específicamente el pago de más Impuestos, es únicamente la regulación del valor de los ingresos y gastos que debe tomar en cuenta la empresa para realizar el pago de sus Impuestos.

Dentro de las posibilidades de generar Impuestos diferidos, por parte de la empresa, en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario interno, el párrafo siguiente del Artículo 28, menciona 13 casos en los que se puede aplicar el Impuesto diferido, estos son:

1. Pérdidas por deterioro por ajustes para llegar a VNR de inventario
2. Pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por costos mayores que los ingresos.

3. Depreciación del valor activado y actualización financiera de la provisión por desmantelamiento
4. Valor de deterioro de la PPE y otros activos no corrientes utilizados por el contribuyente
5. Provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento
6. Ganancias o pérdidas generadas de la medición de activos no corrientes mantenidos para venta.
7. Ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable sobre la medición y reconocimiento de activos biológicos, medidos con cambios en los resultados durante su transformación biológica.
8. Pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores
9. Créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista
11. Las provisiones para atender los pagos de desahucio y pensiones jubilares patronales, que cumplan con el Art.13 de la LRTI
12. Reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, en donde se establezcan procesos de fiscalización con planillas de avance de obra.
13. Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados que deban registrarse por reconocimiento de un derecho en uso.

Para la presente investigación se analizará la metodología para determinar el Valor Neto de Realización de Inventario.

En general, el Valor Neto de Realización según la NIC 12 (2014) es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de operación, menos los costos estimados para terminar su producción y lo necesario para llevar a cabo la venta.

De acuerdo con la normativa, el VNR tiene en cuenta el importe por el que se espera realizar, ya sea en contratos, en compras. Cuando el VNR resulta ser menor que el valor en libros, indica que el inventario ha sido deteriorado, por lo que debe registrarse esta pérdida, como un ajuste en el periodo que corresponde (Osorio, 2017)

La diferencia entre el valor en libros y el VNR da la posibilidad de una diferencia temporaria, que tiene derecho a un Impuesto diferido, en donde únicamente será utilizado cuando la entidad se desprenda del bien. El proceso de conocer los efectos actuales y los que se generan a largo plazo, resulta de gran importancia para determinar el activo y pasivo según criterios contables y fiscales, porque se registra, el importe deducible que la entidad pueda tener a futuro (NIC 12 , 2004).

### ***Costo de oportunidad***

Según Polimeni (1999) el costo de oportunidad es el sacrificio que se realiza de los beneficios de una o varias alternativas, al momento de tomar una decisión. Abandonar los beneficios de la segunda mejor opción es el costo de oportunidad. Tomar una decisión en si no requiere un costo monetario, sin embargo, estas decisiones son tomadas de tal manera que resulte ser conveniente en la inversión de recursos y se pueda reducir costos.

## **Indicadores financieros**

Son razones financieras que permiten conocer la evolución y condición económica de una empresa por medio de fórmulas, además que permiten obtener un diagnóstico de cómo va la empresa. La importancia del cálculo de las ratios financieras es la interpretación que se le da a los valores que arroja, pues suministran gran información sobre el funcionamiento de una empresa además que brinda la posibilidad de comparar los resultados con otras empresas (Van Horne, et al, 2003)

### **Indicador de Liquidez.**

Según la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2022) Es un ratio financiera que mide la capacidad que tiene una empresa para cancelar sus obligaciones a corto plazo, así como mide la capacidad de convertir sus activos en líquidos, y evaluar con que facilidad o con que dificultad puede una empresa cancelar todas sus obligaciones en corto plazo si así fuera el caso.

### **Indicador de Endeudamiento.**

Según Brealey y Marcus (1999) los indicadores de endeudamiento son los indicados en medir el grado de endeudamiento a largo plazo de las empresas. Se determina al mismo tiempo el riesgo que corre una empresa al endeudarse a largo plazo, puesto que una empresa mientras más apalancamiento financiero posea, más se incrementa su riesgo, los acreedores y todos los usuarios accionistas de las empresas toman como referencia las deudas a largo plazo, sobre el capital fijo de endeudamiento incluyendo los arrendamientos por ser un compromiso de pagar una cuota fija durante ciertos periodos de tiempo.

### **Indicador de Rentabilidad.**

Según Brealey y Marcus (1999) los indicadores de Rentabilidad señalan, que tan eficiente es la empresa para utilizar sus recursos, es decir, que tan influyente ha sido un activo adquirido para generar Rentabilidad. Al mismo tiempo mide la capacidad que tiene la empresa en controlar sus costos y gastos, puesto que no es conveniente que la empresa se excediera en sus costos y gastos, esto provocaría indicadores financieros desfavorables. Una empresa debe tener en cuenta que es importante que todos los activos contribuyan mayormente a obtener Rentabilidad, se debe eliminar la existencia de los activos improductivos, para evitar pérdidas y resultados desfavorables.

### **Indicador de Rotación.**

Según Briseño (2006), los indicadores de rotación, también conocidos como razón de actividad, son aquellos ratios encargadas de medir la eficiencia de cómo se utilizan los activos más significativos al generar Rentabilidad y el tiempo de retorno, como por ejemplo de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y la velocidad de rotación de los inventarios.

Estos indicadores miden al mismo tiempo la capacidad de endeudamiento y la capacidad de cobranza que tienen, de acuerdo con la cantidad de tiempo que toma cumplir con las obligaciones y recuperar la cartera.

### ***Estados financieros***

Los Estados Financieros son un conjunto de información y cifras provenientes de libros contables que indican el producto de un conjunto de operaciones que siguen un sistema de

ecuación contable, que realiza una empresa en su desarrollo en un periodo determinado. Esta información permite conocer la Rentabilidad de una empresa, así como otras características que son importantes para muchos usuarios financieros, como por ejemplo la liquidez, las necesidades que tienen, sus estrategias, entre otras, esto mediante la observación del comportamiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (Estupiñan, 2012).

### ***Estructura financiera***

Es el conjunto de recursos financieros que una empresa ha logrado conseguir por fuentes internas o externas, antes de y durante su ejercicio. Tales recursos serán utilizados para el desarrollo de su actividad económica con el fin de cumplir los objetivos (Medina, et al, 2012).

### ***Empresas PYMES***

Las Empresas PYMES son pequeñas y medianas empresas que en su definición sus características principales no tienen obligación pública de rendir cuentas, porque la cantidad de trabajadores que las componen y la cantidad de ingresos que generan son menores. Por lo general existen en cada país distintos parámetros para identificar una mediana y una pequeña empresa, estas suben estados financieros para informar.

De acuerdo con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (2022) las empresas PYMES son aquellas que poseen a partir de 10 empleados a 49 empleados en el caso de las empresas pequeñas y de 10 a 199 empleados en empresas medianas, y generan ingresos desde US. \$100.001,00 a US. 1.000.000,00 en el caso de las pequeñas y a partir de 1.000.001,00 a 5.000.000 anuales, en las empresas medianas.

**Tabla 3**

Clasificación de empresas según la Superintendencia de Compañías

<b>Tipo de empresa</b>	<b>Número de trabajadores que la conforman</b>	<b>Ingresos</b>
Microempresa	1 a 9	< US.\$ 100.000,00
Pequeña empresa	10 a 49	> US.\$ 100.001,00 < US.\$ 1.000.000,00
Mediana empresa	50 a 199	> US.\$ 1.000.001,00 < US.\$ 5.000.000,00
Empresa grande	Más de 200 trabajadores	> US.\$ 5.000.001,00

***Retail de alimentos***

Se conoce como retail de alimentos a la actividad económica que consiste en las ventas de productos alimenticios de consumo masivo, a consumidores finales al por menor, es decir, está basado en la compra de muchos productos para ser vendidos al por menor, ya sea en una pequeña tienda o en un gran supermercado (Quintero, 2015).

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas (2022) el conjunto de empresas registrados con la actividad económica del retail de alimentos posee el código:

**G4711.02** - Venta al por menor de gran variedad de productos en supermercados, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, etcétera.

## Marco Referencial

El Marco Referencial consiste en la búsqueda de información en investigaciones anteriores, con variables similares a las que se van a desarrollar en la tesis, al mismo tiempo, que permitan apreciar nuevos puntos de vista o en su defecto que permitan evitar errores que los autores cometieron en anteriores investigaciones (Herrera, 2022).

A continuación, se presentan distintos puntos de vista que son vitales para comprender la importancia de la investigación y darle el análisis que merece a la problemática en cuestión.

En la investigación de Molina (2016) titulada “Impacto en los estados financieros por la aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias” se realizan casos prácticos sobre la aplicación de la norma, permitiendo apreciar la afectación de los Impuestos Diferidos en los Estados Financieros de las empresas del sector que se está analizando que es la distribución de plásticos.

Se toma en cuenta que el diseño de investigación es de enfoque cualitativo y cuantitativo, cuantitativo porque se toman casos prácticos de aplicación de la norma, mientras que es cualitativa porque se toman en cuenta los puntos de vista de expertos en la rama de la empresa como de la norma contable.

Se concluye que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tienen afectaciones que el personal de la empresa necesita aprender a registrar, por lo que, implementar capacitaciones sobre el tratamiento contable de estas cuentas es lo adecuado.

Mientras tanto Guillén & Orellana (2010) en su investigación “Análisis de la NIC 12 Impuesto a las ganancias aplicado a las PYMES” realizada en Cuenca, habla sobre un análisis comparativo de la aplicación del Impuesto a la Renta Diferido en Latinoamérica, frente a la aplicación de este en Europa. Las características de esta investigación son cualitativas por la aplicación de un plan de cuentas aplicado para PYMES y cuantitativa por el análisis de los registros contables que incluyen el cálculo del Impuesto diferido.

Su conclusión se basa en la armonización de los Estados Financieros, pues se considera muy importante contar con información uniforme para los usuarios financieros, las empresas potenciales requieren de la estandarización, sin embargo, por la falta de conocimiento del término PYMES, muchos países las clasifican con diferentes rangos, de modo que no se llegan a distinguir. Las empresas PYMES son el esqueleto de la economía de muchos países por lo que necesitan ser tomadas en cuenta de manera equitativa.

Así mismo Naranjo (2019) indica en su tesis titulada “Incidencia del Impuesto diferido en el Impuesto a la Renta de las empresas del sector comercial, servicios e industrial de la ciudad de Quito – Ecuador” que la aplicación de los Impuestos diferidos en las empresas del sector comercial. Industrial afecta de manera significativa para la declaración del Impuesto a la Renta.

El diseño de la investigación es descriptivo, puesto que se toman referencias bibliográficas de autores que tratan temas relacionados, es correlacional debido a que las variables de la investigación se relacionan entre sí, y explicativa porque se trata de explicar un fenómeno que toma importancia con el pasar del tiempo. Esta investigación se realizó a una muestra de cuatro empresas de Quito que pertenecen al sector comercial-industrial.

También Zamora (2014) en su trabajo de titulación llamado “Aplicación de procedimientos de auditoría respecto a NIC 2 y NIC 12 en una Empresa Comercial” indica un estudio de caso, que requiere un marco global para la aplicación de un proceso de pensamiento coherente a las auditorías, que se rigen en las NIAs y contemplan aspectos de normas locales. Esta investigación brinda una guía que brinda conocimiento del cálculo adecuado del Impuesto Diferido, además se proporcionan directrices que ayudan al manejo adecuado de los costos de inventarios.

Además Zabala (2019) en su proyecto de grado “Efectos en los estados financieros por el reconocimiento de Impuestos diferidos introducidos a través de la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude y su reglamento en las empresas constructoras del sector norte de la ciudad de Quito obligadas a contratar auditoría externa durante el año 2018”, habla sobre la afectación que tienen los Impuestos diferidos en empresas del sector de la Construcción en una determinada situación. El diseño de la investigación es el método científico, en donde se trata de explicar las variables de investigación mediante la revisión bibliográfica, concluyendo así que la aplicación de la norma es importante en el sector, al mismo tiempo que se considera en este estudio

De igual manera se determina la importancia de registrar este rubro y de conocer la manera adecuada de realizarlo.

Velazco (2019) en su investigación titulada “Análisis del impacto financiero de los Impuestos diferidos establecidos de acuerdo con la NIC 12 y no considerados en la ley y reglamento de régimen tributario interno vigente para el año 2017 en Ecuador, caso: cuentas incobrables, préstamos sin intereses y jubilación patronal” explica la afectación de los Impuestos diferidos en los Estados Financieros, calificándola como negativa. Se analizaron los

cambios en la norma y la inclusión de los Impuestos diferidos en cuentas incobrables, jubilación patronal y préstamos sin intereses, indagando que no se aplican Impuestos diferidos en cuentas incobrables como en muchos casos en el año 2017 se pudo observar.

El diseño de la investigación indica que es un estudio explicativo, porque se dan a conocer los factores que afectan a varios eventos que se dan con los Impuestos diferidos, es un estudio descriptivo porque se describe las propiedades de los Impuestos diferidos. La metodología es deductiva, puesto que se busca identificar el adecuado tratamiento de los Impuestos diferidos que no están comprendidos en la Norma Tributaria que se encuentran explicados en las NIIF y descrito en la NIC 12.

Candia & Gómez (2019) en su investigación titulada “Efectos del Impuesto diferido en los estados financieros de las pequeñas empresas de servicios de compras al por mayor y detalle de la ciudad de Ibagué”. Se analiza los aspectos más importantes de la aplicación del modelo contable que contenga la aplicación del Impuesto diferido, de tal manera que se permita conocer diferentes puntos de vista sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y su afectación.

Se aplicaron encuestas a las personas que poseen o que administran PYMES dedicadas a la venta al por mayor y detalle de productos, de un total de 138 empresas, se encuesta al 25% de la población. Para el análisis se utilizaron matrices de análisis, cuadros estadísticos y gráficos. Sin embargo, el estudio se realizó mediante la revisión bibliográfica del marco normativo que indica la afectación de los Impuestos Diferidos en los Estados Financieros de las empresas sometidas a llevar contabilidad, además, el método de investigación es deductivo, puesto que se hace un estudio de la norma, se identifica el hecho de afectación y se establece una conclusión de acuerdo a lo aplicado,

Se concluye que el Impuesto diferido es una medida de control que permite contabilizar las diferencias que se presentan entre los resultados contables y fiscales del año. El 57% de los dueños de las empresas PYMES, poseen el conocimiento de la aplicación de esta normativa, lo que permite poder apreciar la realidad económica de las empresas, asegurando la uniformidad en su presentación a comparación de otros países.

De igual manera Lozano (2018) en su trabajo de titulación titulado “Las diferencias temporarias según la NIC 12 y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta en las empresas del sector industrial del Perú: caso empresa E&M Moore S.A.C. – Lima 2017” se realiza un estudio de caso de la empresa E&M Moore S.A.C, en donde se determina la afectación de los Impuestos Diferidos en el cálculo del Impuesto a la Renta mediante la revisión bibliográfica del reconocimiento de las diferencias temporarias en empresas del sector Industrial y de la empresa E&M Moore S.A.C con el fin de realizar una propuesta de mejora en el reconocimiento de las diferencias temporarias.

El tipo de investigación es cualitativo - descriptivo y explicativo porque busca la explicación del impacto de la aplicación de la NIC 12 y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta en las empresas del sector industrial de Perú. El método de Investigación fue la revisión bibliográfica y documental, su alcance fue a nivel nacional.

Álvarez (2018) en su investigación titulada “Aplicación de la NIC 12 (Impuesto a las ganancias) y su impacto contable y tributario en los estados financieros y en la determinación del Impuesto a la Renta de las empresas comerciales de Arequipa ”Caso: Inversiones Arequipa S.R.L. 2017” se observa en un caso práctico la aplicación adecuada de la NIC 12 en el cálculo del Impuesto a la Renta, se determina el impacto contable, las deducciones, adiciones además se determinan las diferencias temporarias que se deben realizar según la Norma.

El tipo de investigación es descriptiva, explicativa y aplicada, esto por determinar la aplicación de los Impuestos diferidos en el caso práctico de la unidad de estudio llamada “INVERSIONES AREQUIPA S.R.L” del año 2017. La recolección de datos se realiza por medio de fuentes primarias y secundarias, las fuentes primarias se basaron en entrevistas a administradores del estudio, mientras que las secundarias se obtuvieron de revisión bibliográfica del marco normativo.

Se concluye que la aplicación de la NIC 12 afecta a la determinación del Impuesto a la Renta ocasionando una disminución de la utilidad, sin embargo, en el estado de situación financiera se presenta como activo y pasivo corriente respectivo.

Castaño & Cataño (2021) en su investigación titulada “Impacto del Impuesto Diferido en los Estados Financieros de una Empresa Productora de Alimentos”, los autores analizan y evalúan el comportamiento del Impuesto diferido con el propósito de identificar variaciones en la planificación financiera y tributaria, de tal modo que sirva para otras empresas. Esta investigación está sustentada por cálculos de Impuestos diferidos en los estados financieros, papeles de trabajo que indican el tratamiento contable y fiscal del Impuesto diferido, de acuerdo a la normativa vigente. Se concluye que el Impuesto diferido se ha implementado hace mucho tiempo, sin embargo, la manera de calcularlo y de presentarlo, se ha presentado de tal manera que únicamente quienes están inmersos en el tema o relacionados a temas financieros pueden comprender su naturaleza, por lo que en esta investigación se ha elaborado un manual, para tener una guía para su mejor comprensión.

Tabla 4

Cuadro de Resumen (Marco Referencial)

Autor / Autores	Título del artículo	Métodos y técnicas de investigación	Resultados y conclusiones
María del Carmen Molina Vera y Ruth Paola Torres Carriel	Impacto en los estados financieros por la aplicación de la NIC 12, impuesto a las ganancias	Investigación teórica o aplicada, relaciona con la Investigación básica, que se fundamenta en conocimientos científicos. Según su contexto, se estableció una investigación mixta ya que considera ser de campo y documental, una investigación no experimental, El diseño a utilizar será el cuantitativo, pues recogeremos datos de las encuestas realizadas.	Se puede concluir que dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son algo nuevo en el medio, el primer paso es la capacitación del personal, principalmente el que va a estar inmerso en la implementación.
Johanna Daniela Guillén Álvarez y Adriana Marcela Orellana Zhapán	Análisis de la NIC 12 impuesto a las ganancias aplicado a las PYMES	La investigación se realiza mediante un análisis cuantitativo mediante Registros Contables y de Análisis Cualitativo, pues se utilizará el plan de cuentas simplificado para PYMES.	La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad por los diferentes países es indispensable debido a los requerimientos de información de las empresas en un mercado altamente competitivo y nos muestra la importancia de estas normas y la necesidad de su adecuación al interior de cada país. Tenemos que tomar en consideración que las Pymes tienen un lugar importante en la economía, pero debido a la falta de armonización de conceptos de Pyme en el mundo, las clasificaciones son distintas, ya sea por número de trabajadores, ventas anuales, activos, y la falta de especificaciones en la ley.
Naranjo Pozo, Dayana Stefania	Incidencia del Impuesto diferido en el Impuesto a la Renta de las empresas del sector	Enfoque cuantitativo, el tipo de investigación es descriptivo, explicativo y correlacional. Es descriptivo porque emplea descripciones bibliográficas que le	Mediante la aplicación del método del coeficiente de correlación de Pearson se llegó a probar la hipótesis planteada en el primer capítulo, como resultado de los cálculos estadísticos se obtiene que la correlación es positiva y por ende se acepta la hipótesis

Autor / Autores	Título del artículo	Métodos y técnicas de investigación	Resultados y conclusiones
	comercial, servicios e industrial de la ciudad de Quito - Ecuador	permiten aclarar la información, también es correlacional debido a la relación entre las variables que el autor planteó para el estudio.	alternativa, es decir que efectivamente existe incidencia entre las variables del Impuesto diferido y del Impuesto a la Renta en un 25,26%. Si las empresas aplican de forma completa los Impuestos diferidos van a tener una incidencia en la determinación del valor a pagar del Impuesto a la Renta en el presente y en el futuro.
Zamora Saltos, Krystel Viviana y Cansing Gutierrez, Manuel Alejandro	Aplicación de procedimientos de auditoría respecto a NIC 2 y NIC 12 en una empresa comercial	La metodología utilizada proporciona un marco global para la aplicación de un proceso de pensamiento coherente a todas las auditorías, la misma que se basa en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 1 y se complementa con contenidos locales desarrollados por firmas miembros individuales para cumplir con las normas de auditoría locales.	En referencia al análisis de la NIC 2 de determina que el objetivo de esta Norma es prescribir como se debe registrar contablemente los inventarios. Siendo un tema de importancia a nivel contable los inventarios que constituyen la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, el cual se convierte en diferido hasta que los ingresos son reconocidos. De acuerdo con esta normativa se da una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.
Alexander Sebastián Zavala Gaibor	Efectos en los estados financieros por el reconocimiento de impuestos diferidos introducidos a través de la ley orgánica de incentivos a la	La investigación se desarrollará en base al método científico y se fundamentará en métodos formales de evaluación financiera; los que permitirán analizar de forma sistemática y crítica las diferentes fases en las que se implementó regulaciones legales,	En las empresas de construcción existe falencias para llevar un adecuado control sobre Impuestos Diferidos, debido a que no existe un conocimiento específico de cómo realizar un correcto registro aplicando la normativa contable y tributaria, teniendo como efecto el registro excesivo de valores, que para efectos de la presentación del formulario 101, no estarían declarando información adecuada al ente de control. La mayor afectación que se tiene por el

Autor / Autores	Título del artículo	Métodos y técnicas de investigación	Resultados y conclusiones
Gílber Fernando Velasco Albán	producción y prevención del fraude y su reglamento en las empresas constructoras del sector norte de la ciudad de Quito obligadas a contratar auditoría externa durante el año 2018.	<p><b>Método analítico:</b> Este método permitirá la elaboración del marco teórico,</p> <p><b>Método sintético, método estadístico:</b> Este método se aplicará en la recolección de datos, mediante la aplicación de encuestas, análisis de los casos reconocidos como Impuestos Diferidos,</p> <p><b>Método aleatorio simple:</b></p>	reconocimiento de Impuestos Diferidos es que se sobrevalorará los Activos Totales que poseen las empresas de construcción, ya que se mantienen registrados más Activos por Impuestos
	Análisis del impacto financiero de los impuestos diferidos establecidos de acuerdo con la NIC12 y no considerados en la ley y reglamento de régimen tributario interno vigente para el año 2017 en Ecuador, caso: cuentas incobrables, préstamos sin intereses y jubilación patronal	<p><b>Estudio descriptivo:</b> Utilizaremos para describir y especificar las propiedades de los Impuestos diferidos.</p> <p><b>Estudio correlacional:</b> Este estudio se enfoca en medir la relación existente entre dos conceptos o variables, y así, evaluar el efecto de la aplicación de la NIC 12 y la norma tributaria.</p> <p><b>Estudio explicativo:</b> Este tipo de estudio busca explicar las causas de un fenómeno y sus condiciones, por lo tanto, permitirá analizar y establecer posibles soluciones para el conflicto existente entre los Impuestos diferidos establecidos en base a las NIIF y la normativa tributaria vigente</p>	Se ha analizado y determinado un impacto financiero negativo, ocasionado por los Impuestos diferidos de cuentas incobrables, préstamos sin intereses y jubilación patronal, no considerados por la normativa tributaria, mediante la ejemplificación práctica en los Estados financieros y notas de la compañía Nabors Drilling Services BV, Sucursal Ecuador.

Autor / Autores	Título del artículo	Métodos y técnicas de investigación	Resultados y conclusiones
Ivonne Carolina Candia Zapata y Lina Rocío Gómez Martínez	Efectos del Impuesto diferido en los estados financieros de las pequeñas empresas de servicios de compras al por mayor y detal de la cuidad de Ibagué	<p><b>Método deductivo:</b> Este método se enfoca desde lo general a lo particular, por lo cual, se buscará identificar de manera generalizada el mejor tratamiento para los Impuestos diferidos no considerados en la normativa tributaria, generado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera descrito en la NIC 12.</p> <p><b>Método analítico:</b> Este método de investigación descompone las variables en partes para la observación de la naturaleza, efectos del fenómeno, y permitirá analizar los Impuestos diferidos, sus consecuencias tributarias, su impacto financiero.</p> <p>3.1 Tipo de estudio. Se hace mediante una exploración bibliografías para identificar el marco normativo contenido en la ley 1819 de diciembre de 2016, con base en textos, libros, revistas y páginas de reconocida trayectoria; para analizar la información, que se pueda determinar hacia dónde nos orienta la información.</p> <p>3.2 Método de investigación. En la ejecución de la propuesta se utiliza el método es deductivo e inductivo, donde se estudia las normas,</p>	<p>El Impuesto diferido es un mecanismo de control, el cual a través de sus métodos permite contabilizar las diferencias que se presentan en los resultados contables y fiscales en el año corriente, pero dependiendo de su tratamiento en Rentas futuras puede generar utilidades gravadas. (Quijano Monrroy, 2013)</p> <p>De acuerdo con los resultados, el 57,14% de los empresarios tienen conocimientos de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y los Impuestos diferidos para pequeñas empresas, esto</p>

Autor / Autores	Título del artículo	Métodos y técnicas de investigación	Resultados y conclusiones
Bach. Luis Alberto Lozano Morales	Las diferencias temporarias según la NIC 12 y su impacto en la determinación del impuesto a la renta en las empresas del sector industrial del Perú: caso empresa E&M Moore S.A.C. – Lima 2017	mediante realizado un estudio y análisis de hechos y fenómenos en particular se establece una conclusión de acuerdo con lo aplicado.	permite que los estados financieros reflejen la realidad económica de las empresas, sus cargas tributarias y la utilidad neta del ejercicio, asegurando su participación a nivel internacional, con organizaciones que aplican los mismos principios internacionales de contabilidad.
		Tipo de Investigación. El tipo de investigación es cualitativo-descriptivo y explicativo porque busca la explicación y el impacto de la determinación de las diferencias temporarias según la NIC 12 y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta en las empresas del sector industrial del Perú:	Se logró demostrar que la determinación y la medición del Impuesto Corriente y Diferido del Impuesto a la Renta se deben realizar mediante la guía que ofrece la NIC 12. Se pudo establecer que la norma contable en mención prescribe el tratamiento contable del Impuesto a las ganancias, así como la contabilización de las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos. Se estableció además que esta norma aborda el reconocimiento de activos (pasivos) por Impuestos diferidos, las mismas que se espera que se recupere el primero y se liquide el segundo.
		3.2 Método de Investigación: El método de investigación aplicado fue la revisión bibliográfica y documental.	
		3.5 Procedimiento de Recolección de datos cualitativos.	
		3.5.1. Técnica de recolección de datos Se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet	

Autor / Autores	Título del artículo	Métodos y técnicas de investigación	Resultados y conclusiones
Rosmery Yulissa Alvarez Gutierrez	Aplicación de la NIC 12 (impuesto a las ganancias) y su impacto contable y tributario en los estados financieros y en la determinación del impuesto a la renta de las empresas comerciales de Arequipa  Caso: Inversiones Arequipa S.R.L. 2017	<p>Tipo De Investigación</p> <p>El presente trabajo de investigación es de tipo descriptiva, explicativa y aplicativa, por motivos de aplicar y analizar la incidencia de la norma contable y tributaria.</p> <p>Fuentes primarias y fuentes secundarias.</p> <p>Observación. - La observación, como técnica de investigación científica, es un proceso riguroso que permite conocer, de forma directa, el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada.</p>	La correcta aplicación de la NIC 12 afecta en la determinación del Impuesto a la Renta, teniendo un activo diferido de S/ 12,707.13, este diferido impacta en el aumento de la utilidad, y también se generó un pasivo diferido por S/ 16,834.67, este diferido ocasiona una disminución de la utilidad; pero para la presentación en el Estado de Situación Financiera se presenta en el activo y pasivo corriente respectivo.
Yesica Castaño Quintero y Juan José Cataño Osorio	Impacto del impuesto diferido en los estados financieros de una empresa productora de alimentos	Para la realización de este proyecto se utiliza un análisis descriptivo y explicativo, sustentado en cálculos del Impuesto diferido, construidos a partir de las cifras de los estados financieros de la entidad comercializadora y productora de alimentos objeto de estudio. En la situación objeto de estudio, se verifica el comportamiento del Impuesto diferido desde el año 2018 al 2020 y se identifican las principales transacciones generadoras de Impuesto diferido.	La creación normativa, metodológica y aplicativa de la forma de operar el Impuesto diferido se ha presentado de una forma exclusiva para los profesionales contables y excluyente a personas ajenas a esta profesión; lo cual ha imposibilitado la comprensión precisa de este rubro desde otros puntos de vista no contables.

## **Marco Legal**

Según (Morales, 2020) el marco legal comprende leyes normas y reglamentos que sustentan la investigación, además permite conocer su alcance, mediante un respaldo normativo que indica al mismo tiempo la viabilidad de la investigación.

El orden jerárquico empieza por la Constitución, las Leyes Orgánicas, leyes ordinarias, normas y ordenanzas, decretos y reglamentos, acuerdos y resoluciones, y demás actos y decisiones y poderes públicos. Se detallan a continuación el marco legal de la investigación.

### ***Constitución de la República del Ecuador***

De acuerdo con el Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los Impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

### ***Código Tributario***

De acuerdo con el Art. 6.- Fines de los tributos. - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional.

## ***Ley de Régimen Tributario Interno***

**Art. 1.- Objeto del Impuesto.** - Se establecerá el Impuesto a la Renta global a las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley (pág. 1).

**Art. 4.- Sujetos pasivos.** - Son sujetos pasivos del Impuesto a la Renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley. Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad pagarán el Impuesto a la Renta en base de los resultados que arroje la misma (pág. 2)

**Art. 8. Ingresos de fuente ecuatoriana.** - Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario (pág. 6)

**Artículo no numerado ubicado después del artículo 10. - Art. (...).** - Impuestos diferidos. Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por Impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras (pág. 24).

***Ley de Régimen Tributario Interno (Impuesto a la Renta para sociedades)***

Las sociedades que son constituidas en Ecuador, o las sucursales de empresas extranjeras domiciliadas en el país, tienen una base imponible a la cual se le aplicará el 25% sobre la base imponible.

La tarifa correspondiente a sociedades se incrementará tres puntos porcentuales cuando la sociedad que declara tenga accionistas, socios, participes, sobre cuya composición societaria haya incumplido el deber de informar de acuerdo a la Ley y la segunda condición es cuando dentro de propiedad, dentro de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal y el beneficiario efectivo, es residente fiscal del Ecuador.

La adición de los 3 puntos al porcentaje, se aplicará a toda la base imponible, en caso de que la participación de accionistas, socios, participes o similares, sea igual o superior al 50% del capital. En caso de no ser superior, los 3 puntos al porcentaje, se cargarán únicamente a la participación de accionistas, socios o similares.

Para establecer la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se debe deducir una fracción básica grabada con tarifa cero del Impuesto a la Renta para sociedades.

Las sociedades que exportan, las sociedades que se dedican al sector manufacturero y que sus productos contienen el 50% de material nacional, junto a aquellas sociedades que crean turismo receptivo y sus utilidades las reinvierten en el país, pueden obtener una deducción del 10% de la tarifa del Impuesto a la Renta, esto sobre el monto de las utilidades reinvertidas en activos productivos.

Las sociedades que tengan la clasificación de micro y pequeñas empresas se le deducirá tres puntos porcentuales, siempre y cuando sean exportadores habituales y se mantenga así el ejercicio fiscal o exista incremento de empleo.

Los sujetos pasivos que inviertan sus utilidades en Ecuador, en programas y proyectos deportivos, de investigación, recibirán una deducción de diez puntos porcentuales, cuando reinviertan sus utilidades en programas de cultura, deporte, educación superior, ciencia y tecnología, aprobados por el SENECYT, y recibirán ocho puntos porcentuales, quienes reinviertan en otros programas y proyectos según lo establezca el reglamento de la Ley.

Los sujetos pasivos que administren una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional del diez por ciento del Impuesto a la Renta, que podrá ser aplicado por 10 años a partir de la finalización del periodo de exoneración total de dicho Impuesto.

### ***Ley Orgánica de Apoyo Humanitario***

Según el Art 35. que habla sobre la implementación y las condiciones para la aplicación de estos procedimientos. En las disposiciones generales, menciona:

Los sujetos pasivos de impuesto a la renta podrán realizar anticipos voluntarios a favor del fisco, en cuyo caso se reconocerá a su favor los intereses correspondientes, calculados desde la fecha de pago hasta la fecha de vencimiento de la obligación tributaria, de conformidad a lo previsto en el artículo 22 del Código Tributario (2020).

### ***Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno***

**Artículo no numerado ubicado después del artículo 28.- Art. (...) Impuesto diferidos.** - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de Impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un Impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta, baja o autoconsumo del inventario,
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un Impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser

utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente,

3. La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un Impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se desprendan los recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión por desmantelamiento y hasta por el monto efectivamente pagado, en los casos que exista la obligación contractual o legal para hacerlo,

4. El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un Impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o a la finalización de su vida útil,

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un Impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado,

6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de Impuesto a la Renta en el periodo en el que se el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un Impuesto diferido por estos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser

pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con Impuesto a la Renta,

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de Impuesto a la Renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de Impuesto a la Renta, inclusive el pago correspondiente a la participación trabajadores; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser considerados como gastos atribuibles para generar ingresos exentos y en cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos,
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento,
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento,
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un Impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado, respetando las referidas fórmulas, durante los períodos en los cuales la amortización contable sea inferior a la amortización tributaria, según los términos establecidos en la Ley y en este Reglamento,
12. Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de

fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes, y

13. Por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados que de conformidad con la técnica contable deban registrarse por el reconocimiento de un activo por derecho de uso. Se reconocerá este Impuesto diferido siempre y cuando se cumpla con la totalidad de requisitos y condiciones establecidos en la normativa contable para el reconocimiento y clasificación de un derecho de uso, así como por la esencia de la transacción (pág. 42)

**Art. 253.24.- Impuestos diferidos.** - Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por Impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en este reglamento y cuando la técnica contable así lo prevea RLRTI (2020).

***Resolución vigente del SRI sobre provisiones de jubilación patronal***

La resolución indica en su Artículo 1, su objeto:

“Establecer las reglas generales para considerar a las provisiones para atender el pago de pensiones jubilares patronales como gasto deducible en la determinación de la base imponible del Impuesto a la Renta aplicables al ejercicio fiscal 2021” (SRI, 2021)

Según la resolución NRO. NAC-DGERCGC21-00000056 las condiciones para la deducibilidad de las provisiones para la jubilación patronal y desahucio resultan ser no deducibles cuando los fondos destinados para la provisión no pertenecen al periodo actual, sin embargo, se va a generar un Impuesto diferido, por esos valores de provisiones acumulados que no son del periodo. Las provisiones que generan Impuesto diferido serán aquellas que se realicen por la jubilación patronal de los empleados que hayan trabajado por más de 10 años en la misma empresa., en caso de no cumplir con este punto, no será deducible y tampoco se generará Impuesto diferido.

## **Capítulo III**

### **Metodología de Investigación**

En el siguiente capítulo se detallará el estudio técnico aplicado para la investigación que se aplicará a las empresas del sector retail de alimentos incluidas en el análisis

Según (Cortéz, 2004) La metodología de investigación es un conjunto de conceptos, principios y leyes que son de utilidad para el investigador, con el objetivo de tener un proceso a seguir de la investigación, debidamente descrito en donde se identifican los pasos lógicamente estructurados y relacionados entre sí, estos son aplicados sobre una base de características e información, sus relaciones y leyes.

Tomando en cuenta que, de acuerdo con el enfoque, fuentes, alcance de investigación población y muestra de la investigación, el marco metodológico permite comprobar la hipótesis planteada en base a la información obtenida, iniciando principalmente por definir que es una investigación no experimental, de los datos a analizar.

#### **Investigación no experimental**

Según (Hernández S. , 2006) la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular la información y las variables a estudiar, en lugar a aquello lo que se realiza en esta investigación es analizar los fenómenos que se dan en su propio contexto.

En este estudio, se aplica la investigación no experimental, puesto que partimos de hechos posteriores, en este caso, se analizan el comportamiento de las empresas en los

Estados Financieros de las empresas Pymes del sector retail de alimentos en los periodos desde 2018 al 2021, frente a la aplicación de los Impuestos diferidos.

La siguiente investigación se describe como transversal-descriptiva puesto que se realiza la observación y análisis de información de periodos anteriores, mencionando que no se tuvo un trabajo de campo directamente con el sector de estudio.

### **Tipo de Investigación**

#### ***Investigación Descriptiva***

Según (Mario Tamayo y Tamayo , 1999) la investigación descriptiva, registra, analiza, identifica y describe la naturaleza, la composición o el proceso del fenómeno en estudio.

El objetivo principal de la investigación descriptiva en este estudio es proporcionar información importante del problema en análisis. El autor (Guevara, 2020) indica que este tipo de investigación se lo utiliza para describir un fenómeno de forma cualitativa, lo que resulta ser de gran importancia porque es una herramienta de recolección de información que permite el razonamiento y valoración de la información obtenida.

En el estudio de la incidencia de los Impuestos Diferidos en los Estados Financieros de las empresas del sector retail de alimentos, la investigación descriptiva, nos proporciona una explicación de la información, que fue obtenida por fuentes primarias y secundarias, con enfoque cualitativo, permitiendo el análisis crítico para definir como se correlacionan estas variables.

## ***Investigación Correlacional***

Según Hernández (2010) el estudio de alcance Correlacional analiza la relación que tienen 2 o más variables de una investigación, se determina el grado de relación y se estudia cada una de ellas, se cuantifica y se proporciona el grado de vinculación.

Entonces, un estudio correlacional tiene como principal objetivo establecer la relación que tienen las variables entre si en algún caso particular, se analiza el comportamiento para lograr predecir de manera acertada el conjunto de casos que suceden entre las variables seleccionadas.

En el caso de esta investigación se busca analizar el comportamiento de los Estados Financieros, al incluir en sí, los Impuestos diferidos, Impuestos que afectan proporcionalmente a los Estados Financieros de las empresas del sector retail de Alimentos, incluidas en la Hipótesis.

## **Enfoque de la Investigación**

### ***Enfoque Cuantitativo***

El enfoque cuantitativo según (Sampieri, 2014) utiliza métodos de observación para la recolección de información, al mismo tiempo utiliza métodos estadísticos para obtener la medición de los parámetros y frecuencias que serán de importancia para confirmar la hipótesis establecida con anterioridad.

**Figura 3***Enfoque de investigación cuantitativo*

En este tipo de enfoque se puede observar que se tiene confianza en la medición numérica y el uso de estadísticas para sacar resultados, establece la exactitud de patrones observables en la población de estudio y sus procesos son deductivos, secuenciales, probatorios y objetivos.

Mediante en el enfoque cuantitativo se permite tomar datos financieros, como los indicadores financieros, los estados financieros de las empresas en estudio y la cantidad de Impuesto diferido que cada una declara en sus Impuestos anuales, con el resultado de conocer por qué se producen tales afectaciones en las variables de investigación.

## **Fuentes de Investigación**

Varios estudios presentan fuentes de información primarias y secundarias en donde la información obtenida de fuentes primarias contiene datos originales y de primera mano, es decir, provienen directamente de las variables de estudio, sin antes ser analizadas por alguien más (Rivera M. M., 2015).

En esta investigación la fuente primaria de investigación es aquella que las empresas publican en páginas oficiales de la Superintendencia de Compañías, en el SRI, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y a las leyes ecuatorianas.

Las fuentes de información secundarias aplicadas en la investigación son aquellas que contienen información analizada por otra persona antes de ser propiamente analizadas por uno mismo.

Esta información se pudo dar por una interpretación, un análisis, como datos reorganizados o extraídos de alguna fuente primaria (Rivera M. M., 2015).

En esta investigación la información obtenida por fuentes secundarias es aquella proveniente de artículos, libros o publicaciones científicas que mencionan datos sobre la incidencia de los Impuestos diferidos por Valor Neto Razonable, deterioro de inventarios desmantelamiento y provisiones en los indicadores financieros entre otros. Siendo de gran utilidad para la fundamentación teórica de la investigación.

## **Método de análisis de datos**

Según (Fernández, 2011) el análisis factorial es un análisis de variables correlacionadas entre sí. Este método de reducción estadística permite el manejo de variables homogéneas de manera simultánea. Para agrupar las variables, es menester que se puedan encontrar variables con significado común para reducir la dimensión de los datos necesarios para ser estudiados y explicados.

Para esta investigación se realiza una matriz de correlación mediante el sistema Excel, por medio de la *“Fórmula de Pearson”* en donde se determina la proximidad a cero, siendo las variables distintas de cero. Se debe considerar, que el resultado de la aplicación de este método para determinar la correlación es clave para esta investigación, y su objetivo principal, puesto que la pregunta a contestar es que tan incidente es el Impuesto a la Renta, corriente y diferido, en los Estados Financieros de las empresas PYMES del sector retail de Alimentos desde el año 2018 al 2021.

### ***Coefficiente de Correlación de Karl Pearson***

Es una prueba que se realiza a datos cuantitativos para conocer qué tan correlacionados están entre sí. Su variación está entre -1, 0 y 1 en donde 0 indica que la correlación es nula, 1 indica una correlación positiva y -1 indica una correlación negativa.

El coeficiente de Pearson, cuando indica un coeficiente positivo, indica que la relación entre 2 variables es directamente proporcional, es decir que cuando una variable aumenta la segunda también aumenta. Cuando el coeficiente de Pearson resulta ser negativa, esto indica

que se posee una correlación negativa, es decir, que son inversamente proporcionales, debido a que, si una variable aumenta, la otra disminuye, simultáneamente.

Según Garzón (1990) el Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson es un índice que mide el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente.

Esto significa que puede haber variables fuertemente relacionadas, pero no de forma lineal, en cuyo caso no proceder a aplicarse la correlación de Pearson. (pág. 2)

$$r_{xy} = \frac{\sum Z_X Z_Y}{N}$$

La fórmula presentada, corresponde al Coeficiente de Correlación de Pearson, en donde se representa la media de los productos cruzados de los datos X y Y. Esta fórmula no posee límites de escala, y se caracteriza por ser la más precisa.

## **Población**

Según Sampieri (2014) la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.

La población es el conjunto de datos a la cual la investigación dirigida, y se obtendrá conclusiones. La población puede ser finita o infinita de elementos, que pueden variar, pueden ser individuos, hogares, empresas entre otros. Por ejemplo, un proyecto de investigación que se vaya a realizar puede ser dirigido para una población o para una muestra, de acuerdo con lo que desee abarcar el investigador y según el tamaño de la población (Stracuzzi & Pestana, 2006).

De acuerdo con la investigación propuesta, las empresas seleccionadas, pertenecen a la población que posee estados financieros desde el año 2018 al 2021, para su análisis. El total de las empresas analizadas es 30 empresas PYMES del sector retail de alimentos, en donde se determinará la incidencia del Impuesto a la Renta Corriente y diferido.

## **Capítulo IV**

### **Resultados**

En este capítulo, se realizará un análisis de los datos obtenidos de las 30 empresas PYMES del sector retail de alimentos desde el año 2018 al año 2021, en donde se determinará si la incidencia del Impuesto a la Renta corriente y diferido fue afectando a los estados financieros de manera total, parcial o nula, de acuerdo con un diagnóstico para determinar qué empresas del estudio realizaron el cálculo de la provisión para VNR de inventario y para la provisión de jubilación patronal.

Posteriormente, se permitirá conocer cómo ha afectado el Impuesto a la Renta a cada uno de los componentes más significativos de los estados financieros de las empresas inmersas en el estudio, en base a un análisis de correlación lineal.

Además, se dará a conocer mediante un ejercicio práctico de los casos que se originaron en el estudio, el cálculo del Impuesto a la Renta corriente y diferido, en los casos de Valor Neto Realizable de los inventarios, de acuerdo con los datos obtenidos de las empresas.

Para fines didácticos y por confidencialidad de la información proporcionada por las empresas inmersas en el estudio, se reemplazará la identidad y resultados de las empresas analizadas, en los ejercicios prácticos.

#### **Resultados descriptivos**

De acuerdo a los casos analizados en el inciso anterior, se describirá el método para analizar los datos, en donde se incluyen los datos de los Estados Financieros de las empresas

inmersas en el estudio de los años 2018 al 2021, que podrán ser revisados en el Anexo 1. Las siguientes empresas, poseen Estados Financieros que, de acuerdo a la Superintendencia de compañías Valores y Seguros, son declarados cada fin de año. Estos resultados, obtenidos de una base de datos proporcionada por la empresa, deben ser analizados de acuerdo a la siguiente definición:

### ***Cálculo de la provisión***

Según (NIC 37, 2014) una provisión es un pasivo el cual existe incertidumbre sobre su cuantía y vencimiento. La diferencia de una provisión entre otros pasivos es la incertidumbre de la cuantía de los desembolsos necesarios para su cancelación (pág. 3). Esto indica la influencia que las provisiones tienen en los estados financieros, esto se indica junto a una obligación presente surgida de hechos pasados por lo que se debe tomar en cuenta la administración de los recursos para la cancelación de las mismas.

Para el desarrollo de los siguientes ejercicios, por fines didácticos y por reserva de datos confidenciales se usarán nombres diferentes para ejemplificar el método de cálculo de cada empresa inmersa en el estudio.

De acuerdo a los datos financieros, consultados en la base de datos de la Superintendencia de Compañías Valores y seguros, se encontró lo siguiente:

Con la declaración del Impuesto a la Renta en el formulario 101 de cada empresa, se refleja el valor de impuesto que cada una ha declarado durante los 4 años de estudio, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

***Empresas con aplicación nula del cálculo de la base para el cálculo del Impuesto a la Renta Diferido***

- Adcadvi S.A.
- Comercio de Vanguardia Tienda para todos Vanguardcome C.Ltda.
- Megavirmart S.A.
- Supereasy Market & Delivery S.A.
- Cohermes S.A.
- Keif Organics S.A.

Las empresas mencionadas en total 6, no presentan en su información financiera el cálculo del Impuesto a la Renta Diferido, esto por razones de falta de conocimiento de la normativa de acuerdo con los estándares de presentación.

Se evidenció en el formulario 101 del impuesto a la renta, que la empresa, a pesar de poseer inventario obsoleto durante un tiempo considerable, no realiza el cálculo del impuesto diferido.

Sin embargo, por razones de falta de rotación de inventarios, estas empresas determinaron pérdidas que les permitió obtener crédito tributario, por lo que no cancelaron el impuesto a la renta en general.

***Empresas con aplicación parcial del cálculo de la base del impuesto diferido***

- Veryjuth S.A.
- Neljosuper S.A.
- Supercapitan S.A.
- Distribuidora De Cobertura Distcobersa S.A.
- Goldenfeed S.A.
- One-Mart S.A.
- Zavamegacorp Cia.Ltda.
- Ahies Supermercado S.A.

Las empresas presentadas en el párrafo anterior, en total 8 empresas, realizan el cálculo del impuesto a la renta diferido, de manera parcial, esto de acuerdo a la información presentada por las empresas.

A continuación, se detalla un ejemplo de aplicación de la base fiscal y la base imponible, por deterioro de inventario.

**Provisión por deterioro de inventario.**

De acuerdo con los datos financieros, consultados en la base de datos de la Superintendencia de Compañías Valores y seguros, se encontró lo siguiente:

**Ejemplo 1.****Tabla 5***Datos de la empresa FYI*

<b>Detalle</b>	<b>Costo unitario kardex</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total costo</b>
W	\$11	\$14	90.000	\$990.000
X	\$12	\$15	84.000	\$1.008.000
Y	\$12	\$16	78.000	\$936.000
Z	\$13	\$17	69.000	\$897.000
<b>Total</b>			<b>321.000</b>	<b>\$3.831.000</b>

La tabla 8 indica el tratamiento de los inventarios en el Kardex de la empresa, en donde se realiza un control rutinario que indica que se deben dar de baja 1500 unidades por caducidad.

*Cálculo*

A continuación, se presentará el cálculo del valor de la provisión de inventarios

**Tabla 6***Cálculo del valor de provisión de inventarios*

<b>Detalle</b>	<b>Costo unitario kardex</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total costo</b>	<b>Unidades dañadas</b>	<b>Provisión</b>
X	\$12	84.000	\$966.000	500	\$5.750
Y	\$12	78.000	\$936.000	500	\$6.000
Z	\$13	69.000	\$897.000	500	\$6.500
<b>Total</b>		<b>231.000</b>	<b>\$2.799.000</b>	<b>1.500</b>	<b>\$18.250</b>

La tabla 2 indica el tratamiento contable que se aplica para elaborar una provisión en la empresa, en donde se toma el precio unitario y lo multiplica por el número de unidades caducadas, para finalmente ser registrado en contabilidad como se indica en la tabla a continuación.

**Tabla 7**

*Registro contable de la Provisión*

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/2021	----- 1 -----		
	Pérdida por deterioro - caducidad	18.250	
	Provisión por deterioro caducidad		18.250
	ref: Provisión por deterioro - caducidad		

De acuerdo con el formulario 101, del impuesto a la renta, las empresas poseen un cálculo adecuado del impuesto a la renta corriente y diferido, sin embargo, en algunas ocasiones, estas empresas no utilizan su activo por impuesto diferido para deducirse ciertos impuestos, sino únicamente utilizan el crédito tributario, popularmente conocido. La evidencia fue tomada por la presentación de sus estados financieros y por entrevistas que se realizaron a los administradores y trabajadores de estas.

***Empresas con aplicación total de la base para el cálculo del Impuesto Diferido***

- Abad & Mendieta Hnos. Bodbibam Cia.Ltda.
- Comercializadora Araugal Cia.Ltda.
- Comercializadora Gbc Comer-Gbc S.A.
- Dapalfra S.A.
- Delbak Cia.Ltda.

- Ferreteria-Fabrimar S.A.
- Fudriver S.A.
- Galtor Supermercado Galtorres & J.J Torres Cia.Ltda.
- Guzleonsa S.A.
- Hipermarket Hobby Cia.Ltda.
- Lavendimiasa S.A.
- Market Alimentos Y Servicios Alsecost S.A.
- Shinra S.A.
- Supermercado Cvimarket Cia.Ltda.
- Supertotalhome Totalhome Corp. Supermercados Totalhome Cia.Ltda.
- Lsc Company Lsc-Company S.A.

De acuerdo con la información obtenida de la información financiera proporcionada por las empresas inmersas en el estudio, se determinó que las 16 empresas mencionadas anteriormente aplican de manera adecuada el cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, esto se comprueba con los estados financieros compartidos por las empresas, y su aportación información que la empresa utiliza para obtener el activo o pasivo por impuesto diferido por VNR de inventarios.

A continuación, se realizará un ejercicio relacionado con el cálculo del Impuesto a la Renta diferido de acuerdo con su adecuada aplicación:

## Ejemplo 2

La empresa FYI se dedica a la comercialización de productos de ferretería, de los cuales los productos A y B se toman en cuenta para observar su comportamiento en las ventas.

**Tabla 8**

Datos de la empresa FYI

Producto	Detalle	Precio de venta	Cantidad	Total de ventas
Producto A	Relacionados	\$11	1.356.000	\$14.916.000
	Terceros	\$14	1.247.000	\$17.707.400
	Consumidores finales	\$15	256.000	\$3.840.000
	<b>Subtotal</b>		<b>2.859.000</b>	<b>\$36.463.400</b>
Producto B	Relacionados	\$11	1.234.500	\$13.579.500
	Terceros	\$12	16.700	\$203.740
	Consumidores finales	\$14	5.142	\$69.931
	<b>Subtotal</b>		<b>1.256.342</b>	<b>\$13.853.171</b>
<b>Total</b>			<b>4.115.342</b>	<b>\$50.316.571</b>

Detalle	Costo unitario kardex	Inventario al 31 de diciembre del 2021	
		Cantidad	Total
A	\$15	25.000	\$362.500
B	\$10	18.250	\$182.500
<b>Total</b>		<b>43.250</b>	<b>\$545.000</b>

### Cálculo

La tabla 8 indica cómo la empresa determina el precio de venta ponderado en donde, la referencia la toma de la división de las ventas por la cantidad.

**Tabla 9***Precio de venta ponderado*

<b>Producto</b>	<b>Detalle</b>	<b>Precio de venta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total de ventas</b>	<b>Precio de venta ponderado</b>
Producto A	Relacionados	\$11	1.356.000	\$14.916.000	
	Terceros	\$14	1.247.000	\$17.707.400	
	Consumidores finales	\$15	256.000	\$3.840.000	
	<b>Subtotal</b>		<b>2.859.000</b>	<b>36.463.400</b>	<b>\$13</b>
Producto A	Relacionados	\$11	1.234.500	\$13.579.500	
	Terceros	\$14	16.700	\$203.740	
	Consumidores finales	\$15	5.142	\$69.931	
	<b>Subtotal</b>		<b>1.256.342</b>	<b>13.853.171</b>	<b>\$11</b>
<b>Total</b>			<b>4.115.342</b>	<b>\$50.316.571</b>	

La empresa FYI calcula el porcentaje de distribución de gastos de venta en función del esfuerzo comercial, dividiendo los gastos de venta para las ventas totales, como se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 10***Inventario al 31 de diciembre del 2021*

<b>Producto</b>	<b>Ventas</b>	<b>% de distribución</b>	<b>Gasto de ventas</b>	<b>Aplicación de gastos de ventas</b>
A	\$36.463.400	72%	\$942.084	3%
B	\$13.853.171	28%	\$357.916	3%
<b>Total</b>	<b>\$50.316.571</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.300.000</b>	<b>3%</b>

Para el cálculo del ajuste VNR la empresa realiza el procedimiento presentado a continuación:

**Tabla 11**

Cálculo del Ajuste de VNR

Código del producto	Descripción	Cantidad	Costo unitario kardex	Costo total de inventario	Precio de venta unitario	Proporción gastos de venta	VNR unitario	VNR total	Ajuste VNR
				A	B	C = BX porcentaje de aplicación	VNR = B - C	VNR * CANT	DET = A Mayor VNR
XX-001	A	25.000	\$15	\$362.500	\$13	0,33	\$12	\$318.847	\$43.633
XX-002	B	18.250	\$10	\$182.500	\$11	0,28	\$11	\$182.500	\$0
<b>Total</b>		<b>43.250</b>		<b>\$545.000</b>				<b>\$501.347</b>	<b>\$43.633</b>

Para concluir, la empresa realiza el registro contable, del valor de la provisión obtenido, según se indica en la siguiente tabla.

**Tabla 12**

Registro contable de la provisión de VNR

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2021	----- 1 -----		
	Gasto deterioro VNR	43.653	
	Provisión por deterioro VNR		43.653
	ref: Provisión por deterioro VNR		

### Cálculo del Impuesto a la Renta Diferido.

#### *Impuesto Diferido por Valor Neto de Realización (VNR).*

De acuerdo con los datos obtenidos del portal de documentos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se hallaron tres casos que se detallan a continuación.

**Tabla 13**

Reconocimiento del Impuesto diferido por Valor Neto de Realización

Concepto	Año 2021		
	Base financiera	Base tributaria	Diferencia temporaria
	A	B	C = B - A
Inventarios	545.000	545.000	Deducible
Provisión VNR de inventarios	43.653		
<b>Inventarios netos disponibles para la venta</b>	<b>501.347</b>	<b>545.000</b>	<b>43.653</b>
<b>Activo por impuesto diferido del año al final del ejercicio</b>			43.653
<b>Activo por impuesto diferido al inicio del año</b>			0
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido</b>			43.653
<b>Registro contable del impuesto diferido</b>			
<b>Detalle</b>		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Activo por impuesto diferido		43.653	
Ingreso por impuesto diferido			43.653
ref: Reconocimiento del impuesto diferido del año			

La tabla 13 indica el reconocimiento del Impuesto diferido por Valor Neto de Realización (VNR), de la empresa FYI con su respectivo asiento contable, en donde se registra el total de la provisión como Impuesto diferido.

*Empresas con aplicación total del cálculo de la base del impuesto diferido.*

De las 30 empresas analizadas, se determinó que el 53,33% de las empresas, aplican el Impuesto diferido, de acuerdo con las normas decir, de manera adecuada.

Esto en si aporta mucho al estudio, debido a que muchas de las empresas mencionadas en el estudio, tienen incertidumbre en el tema del cálculo del impuesto diferido. El argumento principal que estas empresas utilizan para expresar su limitado conocimiento sobre la naturaleza del Impuesto a la Renta es que la información es compleja, y que cada trabajador individualmente y por su propia cuenta, requiere capacitarse para realizar bien su trabajo. Por lo que se evidencia la necesidad de nuevas fuentes de aprendizaje fidedignas, que permitan a las empresas conocer más a fondo y de manera sencilla la naturaleza del impuesto a la renta corriente y diferido.

***Análisis de datos***

A continuación, se indica en la tabla, los datos utilizados y que fueron necesarios para el análisis del cálculo del Impuesto a la Renta.

Para el siguiente análisis que se va a presentar, se requiere, el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales, de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, junto con sus respectivos valores de Impuesto a la Renta corriente y diferido, que serán indicados a continuación, con el fin de obtener indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, rotación y rentabilidad.

Tabla 14

Base de datos de las empresas que se analizan, del año 2018

Nombre empresa	Estado de Situación Financiera del año 2018											Estado de Resultados del año 2018														
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Documentos por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	1.395.584	1.051.133	598.655	102.896	5.257	344.450	1.335.892	1.049.463	940.546	31.641	59.692	2.000	4.683.397	4.683.397	4.135.219	3.835.866	700.893	272.016	38.186	51.169	55.419	60.199	37.314	13.855	1.512	4.692.061
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	83.078	82.817	72.540	0	0	261	81.902	81.902	80.628	0	1.175	800	193.861	193.861	131.933	162.923	29.685	27.566	4.401	235	277	277	177	59	0	193.861
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	351.042	268.130	112.540	5.562	0	82.912	340.757	340.757	139.509	0	10.759	800	201.868	201.868	152.526	265.065	3.638	30.442	82	9.485	9.485	9.485	9.485	2.164	0	201.868
DAPALFRA S.A.	73.252	72.470	29.039	32.709	0	782	52.625	52.625	49.341	0	20.627	800	154.087	154.087	118.351	128.430	8.203	647	385	7.146	8.407	8.407	5.123	2.023	222	154.087
DELBAK CIA.LTDA.	761.969	734.311	425.096	192.050	0	27.658	651.178	569.698	483.052	81.480	110.791	400	1.008.605	1.008.605	553.318	525.303	119.594	168.779	10.452	129.065	151.841	151.841	96.781	32.284	3.874	1.008.686
FERRETERIA- FABRIMAR S.A.	588.870	588.870	263.720	250.641	0	36.000	374.181	374.181	308.854	0	214.690	800	754.984	754.984	584.622	854.622	160.941	0	0	8.008	9.421	9.421	6.246	1.762	192	754.984
FUDRIVER S.A.	82.283	82.283	50.655	2.738	0	0	66.291	66.291	58.763	0	15.992	800	453.879	453.879	322.947	334.911	49.395	68.563	2.314	9.264	10.899	10.899	6.072	3.192	415	454.117
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	346.640	343.383	175.342	55.519	0	3.257	327.033	327.033	314.354	0	19.607	1.000	1.847.994	1.847.926	1.670.157	1.642.325	124.271	37.495	29.652	7.424	8.734	8.734	5.465	1.959	235	1.872.245
GUZLEONSA S.A.	43.637	42.733	0	0	0	904	39.847	14.199	13.220	25.648	3.791	800	183.945	183.945	131.404	131.404	13.149	38.235	129	412	485	485	258	154	18	183.945
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	263.576	263.576	81.243	138.058	0	0	196.141	181.390	162.366	14.751	67.435	400	1.833.658	1.833.658	1.832.740	1.697.117	116.785	0	0	39.698	46.703	46.704	29.774	9.925	1.191	1.833.744
LAVENDIMIASA S.A.	89.776	89.776	24.217	16.008	0	0	72.730	72.730	56.109	0	17.046	800	120.351	120.351	65.968	65.968	18.713	19.187	363	13.809	16.246	16.246	10.756	3.053	0	120.477
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	60.883	60.883	41.852	0	0	0	40.088	40.088	25.017	0	20.795	800	675.943	675.943	520.860	520.860	68.098	47.470	11.756	19.995	23.523	23.523	15.596	4.399	0	675.943
SHINRA S.A.	213.443	213.103	107.433	0	0	340	222.840	172.840	171.712	50.000	-9.396	800	530.752	530.752	466.737	501.464	8.598	53.039	3.654	596	701	701	2.649	583	70	530.780
SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	163.486	144.593	49.238	23.864	0	18.893	123.680	123.680	86.983	0	39.806	400	956.443	958.177	867.957	846.151	58.814	11.869	1.036	13.251	15.590	15.590	10.331	2.921	350	958.181

Nombre empresa	Estado de Situación Financiera del año 2018											Estado de Resultados del año 2018														
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Documentos por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos A Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	101.678	73.634	40.572	15.661	0	24.588	100.642	44.385	38.971	0	1.036	400	691.355	691.355	612.213	574.465	30.387	53.575	1.243	-12.287	-12.287	-12.287	12.287	0	0	691.355
ADCADVI S.A.	679.490	582.149	134.273	41.622	0	94.142	260.134	260.134	256.262	0	419.356	10.000	658.407	658.407	608.944	743.218	72.519	46.425	4.206	0	0	-77.330	73.894	0	0	658.664
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARDIA C.LTDA.	247.248	246.340	60.955	170.583	0	907	255.110	255.110	204.124	0	-7.863	400	280.723	280.723	205.473	266.429	53.179	31.155	0	0	-8.263	-8.263	-7.199	0	0	280.783
VERYJUTH S.A.	98.211	90.822	47.095	24.264	0	7.390	164.659	164.659	164.659	0	-66.448	800	430.332	430.332	374.976	362.588	86.326	32.583	0	0	-67.248	-67.248	0	0	0	430.332
MEGAVIRMART S.A.	71.222	71.222	54.494	3.094	0	0	91.160	91.160	90.987	0	-19.938	800	140.677	140.677	135.097	109.001	6.334	15.951	46	0	-16.753	-16.753	0	0	0	140.677
SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	1.304.898	525.110	0	46.573	0	779.789	1.769.494	1.769.494	1.752.475	0	-464.595	800	848.923	848.923	587.669	587.669	1.381	624.228	35.951	400.305	400.305	400.305	0	0	0	848.923
LSC COMPANY LSC- COMPANY S.A.	111.561	106.188	68.661	628	0	5.372	84.549	84.549	84.549	0	27.012	800	0	69.674	36.866	36.866	1.570	5.026	0	26.213	26.213	26.213	26.213	5.767	634	0
NELJOSUPER S.A.	214.431	191.971	150.156	2.379	0	22.461	198.043	198.043	169.120	0	16.389	800	1.462.148	1.448.908	1.126.145	1.128.967	198.967	82.167	0	7.790	0	7.790	7.790	7.790	857	0
SUPERCAPITAN S.A.	244.429	244.429	126.562	54.273	0	0	245.549	245.549	153.833	0	-1.120	10.000	938.609	938.609	882.622	853.033	129.735	60.106	13.854	11.120	0	11.120	11.120	11.120	1.223	0
DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	69.200	69.200	15.995	16.943	0	0	67.976	67.976	60.585	0	1.223	800	382.729	382.729	344.488	344.488	0	0	0	19.139	498	498	498	498	55	0
GOLDENFEED S.A.	74.143	47.040	15.045	22.786	0	27.103	7.231	7.231	4.958	0	66.911	20.000	272.806	272.806	252.204	267.250	3.180	8.885	1.097	1.097	8.361	7.264	5.448	5.448	599	0
ONE-MART S.A.	181.035	90.132	41.481	7.809	0	90.904	271.396	271.396	216.012	0	0	10.000	3.483	3.483	231.551	243.956	56.467	72.610	6.002	6.002	0	-45.050	0	-364.564	0	0
ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.	608.890	608.890	456.715	33.028	0	169.902	763.017	763.017	684.884	0	15.775	1.050	1.146.118	1.137.302	984.046	863.634	104.925	29.672	0	14.725	5.910	14.725	5.910	5.910	650	0
AHIES SUPERMERCADO S.A.	679.490	582.149	134.273	41.622	0	94.142	260.134	260.134	256.262	0	419.356	10.000	658.407	658.407	608.944	743.218	72.519	46.425	4.206	0	0	-77.330	73.894	0	0	658.664
COHERMES S.A.	73.352	72.270	29.039	32.709	0	782	52.625	52.625	49.341	0	20.627	800	154.087	154.087	118.351	128.430	8.203	647	385	7.146	8.407	8.407	5.123	2.023	222	154.087
KEIF ORGANICS S.A.	83.078	82.817	72.540	2.564	0	261	81.902	81.902	80.628	0	1.175	800	193.861	193.861	131.933	162.923	29.685	27.566	4.401	235	277	277	177	59	0	193.861

En el cuadro anterior, se puede observar por primera vez, la presentación de los estados financieros de las empresas inmersas en el estudio del año 2018, de las distintas ciudades del Ecuador, de estas empresas el 27% son de Guayaquil, el 13% Quito y las demás empresas, se encuentran en Riobamba, Cuenca, Manta, Tumbaco entre otras provincias. De acuerdo a los estados financieros, las empresas con mayores activos y mayores utilidades son Abad & Mendieta Hnos. Bodbibam Cia.Ltda. y Supereasy Market & Delivery S.A. las cuales tienen comportamientos completamente diferentes, dado que en sus ingresos se observa como Abad & Mendieta Hnos. Bodbibam Cia.Ltda. tiene mayor solidez que Supereasy Market & Delivery S.A. esto puede tener distintas explicaciones en el ámbito de las condiciones en las que cada empresa se encuentra, sin embargo, dichas empresas, en sus utilidades demuestran que la adecuada administración de sus recursos resulta de vital importancia para su permanencia en el mercado. Como se lo puede ver en otras empresas. Estas empresas al tener un giro de negocio carente de cuentas por cobrar por dedicarse a la distribución masiva de productos, y la recuperación rápida de capital, poseen ciertas desventajas por la alta competencia que poseen cada una en su sector.

Un evidente caso que demuestra la importancia de la administración de los recursos es la empresa Ahies Supermercado S.A. en donde se puede observar un monto elevado de activos, ingresos equivalentes a la cuarta parte de sus activos y una pérdida innecesariamente grande. Estos casos, que poseen el 15% de las empresas inmersas en el estudio, indican, que por más elevada que sea la posesión de activos, la empresa, si no está adecuadamente administrada y ubicada, no generará beneficios hasta poder tener ingresos estables que garanticen la permanencia de las mismas en el mercado, por lo que los impuestos de acuerdo a las cifras de utilidad, puede aumentar o disminuir proporcionalmente.

Tabla 15

Base de datos de las empresas que se analizan en el año 2019

Nombre empresa	Estado de Situación Financiera del año 2019											Estado de Resultados del año 2019														
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Documentos por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	1.123.501	792.452	523.648	25.212	0	331.049	1.088.955	836.556	665.337	0	34.546	2.000	4.802.957	4.802.957	4.242.359	4.858.754	27.194	124.704	29.974	9.406	9.926	9.926	9.406	0	0	4.843.826
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	87.091	60.520	47.516	0	0	26.572	83.661	83.661	78.346	0	3.430	800	287.973	287.973	209.284	184.260	48.646	26.104	201	2.665	2.665	3.135	2.665	586	64	287.974
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	238.139	184.078	88.701	30.850	0	54.061	274.753	127.906	2.366	0	10.687	800	731.206	731.206	550.971	527.132	167.874	982	3.874	-2.885	901	-2.885	-2.885	0	0	731.305
DAPALFRA S.A.	55.988	49.572	21.871	25.611	0	6.416	28.059	28.059	24.968	0	27.929	800	211.400	211.400	168.628	161.461	15.490	1.504	234	9.009	10.598	10.598	9.009	0	0	211.410
DELBAK CIA.LTDA.	860.165	810.762	428.225	233.653	416	48.986	662.845	455.256	407.877	199.979	197.320	400	1.208.192	1.208.192	659.574	41.983	139.725	147.804	74.839	123.394	145.169	145.169	92.057	31.337	3.760	1.208.714
FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	892.622	880.111	505.481	301.783	0	12.511	835.901	434.322	310.582	401.579	56.721	800	1.041.826	1.041.826	858.606	1.094.086	158.309	0	0	21.174	24.911	24.911	17.172	4.002	437	1.041.826
FUDRIVER S.A.	82.475	82.475	57.337	8.395	0	0	60.399	60.399	51.214	0	22.076	800	472.096	472.096	459.976	351.984	98.654	16.080	2.690	8.200	9.647	9.647	6.389	1.811	235	472.343
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	368.395	352.682	177.989	49.435	0	15.713	343.028	343.028	331.365	0	25.367	1.000	1.818.126	1.814.382	1.623.001	1.625.648	120.729	12.420	31.972	7.679	9.034	9.034	5.759	1.920	230	1.844.907
GUZLEONSA S.A.	41.439	14.079	0	0	0	360	38.161	21.956	20.200	0	3.278	800	257.891	257.891	181.451	181.451	41.336	35.065	205	-513	-513	-513	-513	0	0	257.891
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	414.145	194.145	60.141	96.225	0	22.000	322.604	3.226.604	286.957	0	91.542	400	2.022.524	2.022.524	1.856.197	1.835.095	78.054	47.657	1.192	33.752	39.708	39.708	25.297	8.455	1.015	2.022.741
LAVENDIMIASA S.A.	150.787	149.487	25.144	81.807	0	1.300	121.047	74.947	72.864	46.100	29.740	800	243.854	243.854	71.356	71.356	76.483	57.219	10.725	26.046	29.520	28.940	19.959	6.087	730	243.999
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	106.588	36.640	22.750	0	0	69.948	58.331	58.331	58.331	0	48.257	800	1.167.827	1.167.827	841.095	0	136.131	177.252	0	30.684	36.099	36.099	23.013	7.671	920	1.167.827
SHINRA S.A.	262.097	261.777	0	0	0	320	154.909	154.909	73.399	0	107.188	800	384.877	384.877	286.996	32.975	32.176	27.092	0	32.813	38.594	38.604	25.594	7.219	866	384.888
SUPERMERCADO CVMARKET CIA.LTDA.	186.641	172.854	19.984	25.746	0	13.788	155.571	155.571	148.051	0	31.070	1.908	901.886	901.886	817.477	788.223	57.482	4.126	831	15.023	17.788	17.674	11.109	3.913	470	902.794
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	93.381	71.561	1	53.576	0	21.820	71.939	39.230	31.628	32.709	21.441	400	348.324	348.324	2.488.968	246.923	30.007	4.516	10.831	26.160	30.777	30.777	20.405	5.755	0	348.324

Nombre empresa	Estado de Situación Financiera del año 2019										Estado de Resultados del año 2019																
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Documentos por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total	
ADCADVI S.A.	612.408	519.686	83.760	290.513	0	89.523	258.055	258.055	253.430	0	354.353	10.000	966.429	966.429	917.465	848.063	81.841	33.040	7.669	44.758	0	-65.003	0	0	0	0	967.270
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	89.071	84.383	33.659	46.529	0	4.687	101.753	101.753	99.589	0	-12.683	400	201.730	201.730	216.377	182.718	25.146	20.126	1.384	-4.820	0	-4.820	0	0	0	0	202.235
VERYJUTH S.A.	789.488	779.815	124.369	585.751	1.690	7.983	737.442	562.935	532.537	174.507	52.046	800	2.334.417	2.334.417	1.935.184	1.983.458	281.122	61.235	499	63.076	51.141	74.207	47.307	15.769	0	2.357.982	
MEGAVIRMART S.A.	79.170	78.752	64.660	231	0	418	94.929	94.929	94.756	0	-15.759	800	189.828	189.828	160.488	170.654	14.113	15.181	1	85	46	92	76	10	0	189.874	
SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	2.166.939	828.753	338.432	83.089	0	1.100.052	4.157.745	4.157.745	3.860.899	0	1.990.806	800	2.767.015	2.767.015	2.296.987	2.366.082	1.383.669	611.408	72.391	1.616.474	0	1.616.474	0	0	0	2.781.077	
LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.	257.867	249.458	101.330	27.435	0	8.410	108.054	108.054	83.396	0	149.814	800	611.077	736.022	381.373	381.373	48.062	39.134	178	122.802	144.651	144.473	122.802	-6.131	0	611.077	
NELJOSUPER S.A.	201.482	201.482	147.260	12.356	0	23.205	201.079	201.079	197.196	0	402	800	230.823	230.823	166.959	166.959	46.570	18.616	3.679	-5	0	-5	-5	0	0	235.035	
SUPERCAPITAN S.A.	244.429	244.429	126.562	54.273	0	0	245.549	245.549	153.833	0	-1.120	10.000	938.609	938.609	882.622	853.033	129.735	60.106	13.854	32.134	0	-11.120	0	0	0	938.710	
DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	69.200	69.200	15.995	16.943	0	0	67.976	67.976	60.585	0	1.223	800	382.729	382.729	344.488	344.488	1.090.973	37.454	0	19.139	498	498	19.033	106	0	402.026	
GOLDENFEED S.A.	74.143	47.040	15.045	22.786	0	27.103	7.231	7.231	4.958	0	66.911	20.000	272.806	272.806	252.204	267.250	3.180	8.885	1.097	7.264	8.361	7.264	5.448	1.816	0	272.806	
ONE-MART S.A.	176.035	95.104	45.529	7.097	0	80.931	311.445	311.445	283.030	0	-135.410	10.000	343.548	343.521	264.329	268.377	71.008	38.332	7.911	0	0	-45.050	0	0	0	343.548	
ZAVAMEGACORP CIAL.TDA.	778.792	608.890	456.715	33.028	0	169.902	763.017	763.017	684.884	0	15.775	1.050	1.137.302	1.137.302	984.046	863.634	80.660	29.672	0	12.516	5.910	14.725	9.387	3.129	344	1.146.118	
AHIES SUPERMERCADO S.A.	612.408	519.686	83.760	290.513	0	89.523	258.055	258.055	253.430	0	354.353	10.000	966.429	966.429	917.465	848.063	81.841	33.040	7.669	44.758	0	-65.003	0	0	0	967.270	
COHERMES S.A.	55.988	49.572	21.871	25.611	0	6.416	28.059	28.059	24.968	0	27.929	800	211.400	211.400	168.628	161.461	15.490	1.504	234	9.009	10.598	10.598	9.009	0	0	211.410	
KEIF ORGANICS S.A.	87.091	60.520	47.516	0	0	26.572	83.661	83.661	78.346	0	3.430	800	287.973	287.973	209.284	184.260	48.646	26.104	201	2.665	2.665	3.135	2.665	586	64	287.974	

De acuerdo con la tabla anterior, se presentan los estados financieros de las empresas PYMES del sector retail en el año 2019, en donde se puede apreciar que muchas de las empresas han logrado tener estabilidad en sus ejercicios, es decir, que no se han registrado grandes pérdidas durante el periodo. Las empresas Abad & Mendieta Hnos. Bodbibam Cia.Ltda. y Supereasy Market & Delivery S.A. siguen conservando los activos más elevados de todas las empresas, mientras que Supereasy Market & Delivery S.A. ha disminuido el valor de sus pérdidas, existen nuevas compañías que superan en utilidades a las demás empresas, estas son Lsc Company Lsc-Company S.A. y Delbak Cia.Ltda. ambas empresas como se puede observar en los estados financieros, no poseen activos significativos, como las otras empresas, sin embargo su nivel de inventarios es más elevado que el que poseen la mayoría de las empresas, de acuerdo a que tan significativo es el inventario en cada una, por lo tanto, las empresas pueden tener mayores utilidades de acuerdo a la rotación de sus inventarios, lo que es muy importante para el cálculo del impuesto a la renta porque a medida que los ingresos se incrementan el impuesto también lo hace y es necesario encontrar alternativas para aprovechar los recursos como lo hacen ambas empresas ya mencionadas.

Por otro lado, la empresa Supereasy Market & Delivery S.A. que posee un significativo nivel de activos, al mismo tiempo posee un alto nivel de pasivo y en el año 2019 no generó utilidad, esto se puede dar por la falta de recursos al iniciar un emprendimiento, por lo que la empresa recurre a ayuda de terceros para adquirir sus inventarios, lo que a lo largo del tiempo evita que la empresa genere ingresos lo que es contraproducente para su permanencia en el mercado. Por lo que es recomendable mantener índices adecuados de endeudamiento controlables y que puedan ser recuperados al corto plazo.

Tabla 16

Base de datos de las empresas que se analizan en el año 2020

Nombre empresa	Estado de situación financiera del año 2020											Estado de Resultados del año 2020														
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Documentos por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	1.396.482	947.125	411.914	461.073	2.351	447.006	1.187.081	1.132.393	939.084	13.666	209.401	2.000	4.553.534	4.553.534	4.047.353	3.935.619	21.911	79.224	18.351	47.639	58.605	55.631	32.987	14.651	1.758	4.564.227
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	126.971	99.819	73.908	0	0	27.152	121.564	121.564	111.333	0	5.406	800	212.977	212.977	130.859	157.251	67.617	14.330	10.691	2.980	2.980	2.980	2.533	557	61	226.477
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	198.282	106.186	38.957	20.281	0	92.096	214.509	106.959	102.978	107.549	-16.227	800	393.503	393.503	300.074	250.330	68.196	36.160	1.737	-26.944	-26.944	-26.944	-26.944	0	0	393.532
DAPALFRA S.A.	56.829	51.063	23.343	15.758	0	5.766	34.154	34.154	19.073	0	22.675	800	237.790	237.790	182.607	184.079	12.153	1.881	732	14.597	14.597	14.597	14.597	0	0	237.790
DELBAK CIA.LTDA.	1.045.440	1.003.474	553.662	243.675	936	41.030	749.538	509.551	385.942	230.748	295.902	50.000	1.345.331	1.343.300	673.558	795.988	184.796	234.821	85.527	131.520	154.729	154.729	97.612	33.907	4.069	1.345.751
FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	930.932	921.051	548.993	354.492	0	9.881	792.939	404.208	383.009	388.731	137.993	800	1.234.534	1.234.534	1.564.326	1.058.846	69.973	12.347	0	114.114	134.251	134.251	85.585	28.528	3.112	1.234.534
FUDRIVER S.A.	105.761	99.001	89.558	1.483	0	6.760	103.294	60.594	52.179	42.700	2.467	800	543.112	543.112	544.004	397.109	161.066	33.356	3.936	-19.609	-19.609	-19.609	-19.609	0	0	543.112
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	226.682	211.199	113.702	44.262	0	15.483	218.314	218.314	213.445	0	8.368	1.000	1.416.672	1.416.672	1.218.136	1.153.849	118.913	37.537	1.863	8.855	8.855	8.855	7.527	1.882	0	1.416.672
GUZLEONSA S.A.	50.105	50.096	10.247	3.514	0	9	40.855	21.189	19.828	0	9.250	800	197.204	197.204	141.206	0	28.015	19.645	0	7.790	7.790	7.790	7.790	1.714	206	197.204
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	761.094	760.053	43.260	668.531	0	1.041	638.366	492.621	468.114	145.745	122.728	400	2.201.765	2.201.765	2.014.225	1.997.344	92.937	29.537	21.529	49.101	49.101	49.101	41.858	10.465	1.256	2.207.207
LAVENDIMIASA S.A.	223.442	222.659	50.247	67.101	0	783	167.093	223.442	109.722	21.331	56.349	800	320.277	320.277	138.017	138.017	89.946	32.927	3.395	49.994	58.711	55.549	49.994	0	0	320.277
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	174.877	108.419	52.966	45.385	0	66.458	100.292	100.292	91.420	0	74.585	800	926.895	926.895	741.516	36.870	78.373	27.256	53.421	22.379	79.749	26.328	17.456	4.923	591	926.895
SHINRA S.A.	164.109	163.849	140.321	0	0	260	72.423	22.423	18.418	50.000	91.687	800	154.429	154.429	907.408	87.861	9.020	15.754	1.101	10.102	12.986	11.885	7.879	2.222	267	154.429
SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	144.853	133.766	8.022	17.073	0	11.088	112.200	112.200	103.884	0	32.653	1.908	835.929	4.085.929	751.688	739.727	64.379	3.691	0	15.964	15.964	15.964	15.964	3.037	364	838.189

Nombre empresa	Estado de situación financiera del año 2020											Estado de Resultados del año 2020														
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Documentos por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	99.195	82.744	78.571	2.266	0	16.451	76.710	45.276	44.675	31.435	22.485	400	158.452	158.452	142.213	211.257	9.214	82	0	1.338	1.574	1.574	1.044	294		158.452
ADCADVI S.A.	552.827	223.487	73.267	1.955	250.000	76.140	226.610	226.610	222.009	0	326.217	10.000	1.132.417	1.132.417	1.026.712	1.016.219	83.384	33.407	5.903	1.026.712	1.026.712	-28.136	1.026.712	0	0	1.132.979
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	44.228	49.898	3.807	37.091	0	3.330	57.161	57.161	38.516		-12.933	400	165.062	165.062	126.950	123.142	26.964	17.643	0	-119.335	-119.335	-2.250	-119.335	0	0	165.074
VERYJUTH S.A.	532.175	478.533	38.043	275.320	0	50.222	415.811	58.531	7.831	357.280	116.364	800	2.593.296	2.593.296	2.057.208	1.970.882	277.554	159.636	3.604	85.758	84.760	100.891	64.318	21.439	0	2.613.031
MEGAVIRMART S.A.	97.140	97.140	78.784	231	0	418	17.510	17.310	13.310	0	79.630	800	0	189.828	160.488	170.654	14.113	15.181	0	0	46	46	46	46	0	0
SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	1.771.231	1.771.231	542.155	430.187	0	889.127	5.642.947	5.581.295	5.439.074	0	2.873.871	800	10.394.997	10.381.656	8.211.055	8.052.995	2.125.896	746.416	186.346	-864.733		-864.733	-864.733	864.733	0	0
LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.	469.348	436.885	130.752	137.900	0	32.463	242.238	242.238	106.033	0	227.110	800	628.978	628.978	369.107	369.107	30.470	21.969	28	99.438	116.696	16.673	77.296	21.876	0	628.983
NELJOSUPER S.A.	214.431	191.971	15.156	2.379		22.461	198.043	198.043	167.572	0	16.389	800	1.448.908	1.448.908	1.126.145	1.228.967	198.967	80.358	29.324	20.810	24.482	24.482	15.589	5.221	1.044	1.462.148
SUPERCAPITAN S.A.	221.080	221.080	87.275	35.013	0	0	218.661	218.661	32.087	0	2.419	10.000	2.259.809	2.259.809	1.864.072	1.721.668	176.762	200.372	23.081	32.134	26.825	26.825	3.953	6.706	1.341	2.263.223
DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	43.922	43.393	21.557	10.439	0	529	41.180	41.180	41.180	0	2.743	800	913.378	913.378	782.996	785.640	78.577	51.837	79	1.228	2.784	1.445	615	613	0	913.378
GOLDENFEED S.A.	61.578	39.712	6.137	28.863	0	21.866	68.098	68.098	62.158	0	-6.520	20.000	135.520	135.520	103.030	103.030	30.311	34.197		-103.030	-32.018	-32.018	-103.030	0	0	135.520
ONE-MART S.A.	37.156	33.654	0	1.417	0	3.502	228.539	228.539	227.539		-191.383	10.000	253.024	253.024	208.301	162.771	59.614	34.436	4.268	0	-28.196	-53.594	0	0	0	253.024
ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.	738.872	618.991	463.656	71.611	0	119.880	711.955	711.955	646.778		26.916	1.050	4.928.471	4.877.680	4.274.293	4.281.234	445.015	126.727	4.395	4.278.171		4.278.171	4.283.664	5.493	1.099	4.928.471
AHIES SUPERMERCADO S.A.	552.827	223.487	73.267	1.955	250.000	76.140	226.610	226.610	222.009	0	326.217	10.000	1.132.417	1.132.417	1.026.712	1.016.219	83.384	33.407	5.903	1.026.712	1.026.712	-28.136	1.026.712	0	0	1.132.979
COHERMES S.A.	56.829	51.063	23.343	15.758	0	5.766	34.154	34.154	19.073	0	22.675	800	237.790	237.790	182.607	184.079	12.153	1.881	732	14.597	14.597	14.597	14.597	0	0	237.790
KEIF ORGANICS S.A.	126.971	99.819	73.908	0	0	27.152	121.564	121.564	111.333	0	5.406	800	212.977	212.977	130.859	157.251	67.617	14.330	10.691	2.980	2.980	2.980	2.533	557	61	226.477

La tabla número 16 indicada anteriormente, se conforma de los estados financieros del año 2020, que fue un año crítico para muchas empresas de las distintas actividades económicas, en donde al ser las empresas inmersas en el estudio encargadas de la circulación de inventarios de alimentos, fueron las más afectadas por la pandemia por Covid-19, por lo que muchas empresas a sus alrededores cerraron o simplemente no conservaron datos para sus siguientes declaraciones de impuestos. Estas empresas fueron excluidas del estudio por falta de información. De acuerdo a lo señalado anteriormente, las empresas en el año 2020 lo lograron generar utilidades significativas, incluso varias de ellas tuvieron grandes pérdidas como lo es la empresa Zavamegacorp Cia.Ltda. que es una de las empresas medianas con mayor índice de endeudamiento, que en el año 2020 obtuvo más endeudamiento provocando que esta tenga altos saldos por pagar a sus proveedores.

Por otro lado, las empresas como Abad & Mendieta Hnos. Bodbibam Cia.Ltda. Delbak Cia.Ltda. E Hipermarket Hobby Cia.Ltda. mantienen elasticidad en su ejercicio económico, a pesar de las grandes pérdidas, estas empresas logran mantenerse con utilidad, por el adecuado manejo de recursos, y otros factores externos que hacen beneficiarlas un poco más que las demás empresas. La importancia de que una empresa tenga recursos para este tipo de eventualidades es para evitar que muchos emprendedores pierdan sus recursos, resultado de todos sus esfuerzos de años, anteriores, por lo que es muy importante realizar un estudio previo antes de considerar el posicionamiento de una nueva empresa.

Tabla 17

Base de datos de las empresas que se analizan en el año 2021

Nombre empresa	Estado de Situación Financiera del año 2021											Estado de Resultados del año 2021														
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Doc. por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	501.526	66.957	0	28.691	0	434.570	292.859	288.435	259.941	4.424	208.668	2.000	2.876.546	2.876.546	2.619.019	2.207.105	78.669	50.911	4.700	-733	-733	-733	-733	2.666	320	2.905.628
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	136.845	109.693	90.886	0	0	27.152	125.580	125.580	117.826	0	11.265	800	484.428	484.428	283.271	300.248	107.156	76.523	8.645	7.511	7.511	8.836	8.836	1.652	198	484.430
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	184.267	167.481	122.932	16.657	0	16.785	200.277	90.420	85.351	109.857	-16.010	800	378.643	378.643	253.736	37.709	68.314	45.297	1.242	344	344	344	268	76	8	378.643
DAPALFRA S.A.	69.956	64.028	39.171	6.331	0	5.929	42.678	38.448	26.337	0	27.278	800	229.901	229.901	170.572	186.400	15.974	2.595	92	11.993	11.993	11.993	11.993	0	0	229.901
DELBAC CIA.LTDA.	1.090.682	977.476	654.997	228.666	898	112.308	736.865	557.303	532.965	179.562	353.817	50.000	1.150.002	1.150.002	624.997	113.456	184.014	159.600	51.109	82.577	97.150	97.150	60.890	21.687	2.602	1.150.380
FERRETERIA- FABRIMAR S.A.	690.165	682.118	426.933	238.828	0	8.047	564.942	541.070	532.110	23.872	125.223	800	1.421.915	1.421.915	1.244.189	1.122.129	153.006	0	0	21.011	24.720	24.719	15.758	5.253	573	1.421.915
FUDRIVER S.A.	56.703	50.647	35.835	1.322	0	6.055	195.887	43.163	34.130	152.724	-139.184	800	353.865	353.865	297.001	243.278	172.639	26.573	2.912	-141.651	141.651	141.651	141.651	0	0	356.779
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	337.583	316.929	179.064	27.989	0	20.653	318.784	318.784	302.780	0	18.799	1.000	1.456.782	1.456.782	1.237.787	1.303.149	139.647	39.843	5.027	20.611	24.248	24.248	15.458	5.153	0	1.456.782
GUZLEONSA S.A.	63.145	62.974	0	3.668	0	172	52.187	47.392	44.897	0	10.958	800	298.871	298.871	238.717	238.717	40.011	19.802	1	2.010	2.010	2.010	2.010	442	53	298.871
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	650.748	649.877	52.201	588.530	0	871	494.346	463.289	416.569	31.057	156.402	400	2.666.839	2.666.839	2.476.782	2.485.723	106.740	38.821	20.105	58.732	58.732	58.732	58.732	13.004	1.560	2.699.107
LAVENDIMIASA S.A.	224.664	222.659	50.247	67.101	0	783	169.450	169.450	109.722	0	55.214	800	530.273	320.277	138.017	138.017	89.946	32.927	3.395	49.994	46.599	33.758	33.758	0	0	533.108
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	174.929	71.362	47.127	9.875	0	103.567	71.306	71.306	66.950	0	103.623	800	930.207	930.207	750.037	750.037	71.201	9.342	70.589	29.038	99.626	29.038	22.650	6.388	767	930.207
SHINRA S.A.	191.172	190.932	131.906	27.987	0	240	89.972	89.972	84.911	0	101.200	800	189.841	189.841	399.023	126.797	24.187	16.010	65	12.197	14.412	14.349	9.513	2.683	322	189.842
SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	122.596	110.705	16.147	89.047	0	11.890	122.596	122.596	104.726	0	32.653	1.908	873.122	873.122	771.328	779.453	67.784	22.491	1	13.870	13.870	13.870	10.818	3.051	366	875.473

Nombre empresa	Estado de Situación Financiera del año 2021											Estado de Resultados del año 2021														
	Activo	Activo corriente	Inventarios	Cuentas por cobrar	Doc. por cobrar	Activo fijo neto	Pasivo	Pasivo corriente	Cuentas por pagar	Documentos por pagar	Patrimonio	Capital	Ingreso por ventas	Ventas netas	Costo de ventas	Compras	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Utilidad antes del impuesto	Utilidad antes de intereses e impuestos	Utilidad del ejercicio	Utilidad neta	IR causado	Impuesto diferido causado	Ingreso Total
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIAL.TDA.	188.419	177.338	159.594	0	0	11.082	165.325	165.325	80.296	0	23.094	400	280.269	280.269	262.599	343.621	8.020	836	2.526	781	3.445	919	609	172	0	280.269
ADCADVI S.A.	679.490	582.149	134.273	41.622	0	94.142	260.134	260.134	256.262	0	419.356	10.000	658.607	658.407	608.944	743.218	72.519	46.425	4.206	-73.487	-77.330	-77.330	-77.330	-77.330	0	0
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	347.248	246.340	60.955	170.583	0	907	255.110	255.110	204.124	0	92.137	400	281.620	280.723	205.473	266.429	53.179	31.155	46	-8.233	-77.330	-8.263	-8.263	-8.263	0	0
VERYJUTH S.A.	298.211	90.822	47.095	24.264	0	7.390	164.659	164.659	164.659	0	133.552	800	430.332	430.332	374.976	362.588	86.326	32.583	13	-63.567	0	-67.248	-67.248	-67.248	0	0
MEGAVIRMART S.A.	132.763	112.763	90.365	5.137	0	1.200	128.254	128.254	127.619	0	4.509	800	126.042	108.223	84.483	96.064	15.379	7.540	533	289	822	260	260	0	0	0
SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	3.159.838	2.448.037	700.123	288.195	0	572.920	7.028.737	6.922.087	1.135.617	0	3.868.899	800	10.067.822	10.042.392	8.080.248	7.983.818	2.515.198	594.578	169.027	-999.398	859.098	707.516	707.516	707.516	0	0
LSC COMPANY LSC- COMPANY S.A.	494.539	462.076	343.469	19.903	0	32.463	149.009	149.009	22.011	0	345.529	800	897.962	897.962	468.765	468.765	32.126	170.106	450	152.981	179.362	178.912	118.419	33.656	0	897.962
NELJOSUPER S.A.	218.989	195.785	147.234	150	0	23.205	207.621	207.621	158.204	0	11.368	800	1.238.720	1.238.720	877.447	874.526	247.878	108.898	20.797	18.333	31.061	21.569	10.568	7.765	853	1.266.132
SUPERCAPITAN S.A.	373.144	373.144	98.782	120.464	0	31.853	353.660	353.660	160.058	0	19.484	10.000	1.852.156	1.852.156	1.436.635	1.448.142	287.133	110.260	26.767	1.534.426	48.682	24.377	24.377	12.171	1.337	1.857.209
DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	25.827	25.827	0	25.827	0	0	25.000	25.000	25.000	0	827	800	335.864	335.864	308.824	285.307	30.916	0	0	-1.916	-1.916	-1.916	-1.926	10	0	335.864
GOLDENFEED S.A.	69.712	39.712	6.137	28.863	0	21.866	68.098	68.098	62.158	0	1.614	20.000	0	135.520	103.030	103.030	30.311	34.197	0	-32.018	-32.018	-32.018	-32.018	-32.018	0	0
ONE-MART S.A.	22.649	22.649	0	0	0	0	214.372	214.372	214.372	0	-191.723	10.000	0	0	0	0	0	340	0	-340	-340	-340	-340	-340	0	0
ZAVAMEGACORP CIAL.TDA.	695.470	695.470	515.523	19.978	0	135.718	795.860	795.860	749.740	0	35.328	1.050	5.726.586	5.660.205	447.074	4.989.341	388.933	346.017	0	13.761	11.697	11.697	11.697	11.697	1.285	0
AHIES SUPERMERCADO S.A.	679.490	582.149	134.273	41.622	0	94.142	260.134	260.134	256.262	0	419.356	10.000	658.607	658.407	608.944	743.218	72.519	46.425	4.206	-73.487	-77.330	-77.330	-77.330	-77.330	0	0
COHERMES S.A.	69.956	64.028	39.171	6.331	0	5.929	42.678	38.448	26.337	0	27.278	800	229.901	229.901	170.572	186.400	15.974	2.595	92	11.993	11.993	11.993	11.993	0	0	229.901
KEIF ORGANICS S.A.	136.845	109.693	90.886	0	0	27.152	125.580	125.580	117.826	0	11.265	800	484.428	484.428	283.271	300.248	107.156	76.523	8.645	7.511	7.511	8.836	8.836	1.652	198	484.430

De acuerdo a la tabla anterior, se puede evidenciar una leve recuperación de lo que fue el año de la pandemia por Covid- 19, este año resultó ser un año de tomar muchas decisiones importantes para varias empresas, como por ejemplo, la empresa Supereasy Market & Delivery S.A. debido a la falta de recursos ha optado por adquirir fondos de terceros, en gran magnitud, por lo que el endeudamiento la ha llevado a generar pérdidas, mientras que empresas como Fudriver S.A., Adcadvi S.A., Ahies Supermercado S.A. y Veryjuth S.A. han logrado mantenerse mediante la progresiva recuperación del mercado, es decir, no se endeudaron demasiado, pero al mismo tiempo no generaron mayores utilidades, debido a la falta de recursos. Cabe recalcar que la mayoría de las empresas que se encuentran en el estudio, son pequeñas empresas, por lo que muchas tienden a mejorar su economía lentamente, puesto que en el crecimiento de una nueva empresa o una empresa pequeña, influyen mucho esta clase de factores, sin contar la competencia que cada una de estas posee, que son los grandes distribuidores de alimentos, lo que provoca que una mala administración de los recursos sea tan grave que incluso la pueda sacar del mercado. En conclusión, es importante saber administrar los recursos para salir adelante en todos los proyectos.

Como se puede observar en la plantilla, se obtuvo los datos necesarios para analizar posteriormente, por medio de indicadores financieros, de acuerdo con las fórmulas de los mismos, en base a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, esto con el fin de abarcar la información de manera óptima y precisa.

En la tabla que se indicará a continuación, se encuentran los datos obtenidos, del análisis de los estados financieros de las empresas, aplicando las fórmulas de los indicadores financieros como son aquellos que indican la liquidez, el endeudamiento, la Rentabilidad y la rotación del año 2018, esto en sí, se debe aplicar para los datos financieros de las 30 empresas, desde el año 2018 al año 2021 (análisis adjunto en el Anexo 1).

Tabla 18

Indicadores financieros de los estados financieros en el año 2018

Nombre empresa	Liquidez			Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación						
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	1,00	0,43	0,96	22,38	0,17	0,70	23,38	21,59	0,03	0,12	0,01	0,01	0,93	0,63	45,52	13,60	3,36	8,02	92,51	0,21	0,01
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	1,01	0,13	0,99	69,68	4,50	0,97	70,68	60,08	0,00	0,32	0,00	0,00	0,24	0,15	0,00	742,51	2,33	0,00	180,63	0,30	0,02
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	0,79	0,46	0,97	31,67	0,13	0,40	32,63	32,63	0,03	0,24	0,05	0,05	0,88	0,88	36,30	2,43	0,58	10,06	192,11	0,17	0,00
DAPALFRA S.A.	1,38	0,83	0,72	2,55	26,37	0,67	3,55	3,02	0,07	0,23	0,05	0,03	0,41	0,25	4,71	197,01	2,10	77,48	140,23	0,06	0,00
DELBAK CIA.LTDA.	1,29	0,54	0,85	5,88	4,01	0,74	6,88	5,85	0,13	0,45	0,15	0,10	1,37	0,87	5,25	36,47	1,32	69,50	392,26	0,29	0,01
FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	1,57	0,87	0,64	1,74	5,96	0,52	2,74	2,33	0,01	0,23	0,01	0,01	0,04	0,03	3,01	20,97	1,28	121,17	131,91	0,21	0,00
FUDRIVER S.A.	1,24	0,48	0,81	4,15	0,00	0,71	5,15	4,37	0,07	0,29	0,02	0,01	0,68	0,38	165,79	0,00	5,52	2,20	64,04	0,26	0,01
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	1,05	0,51	0,94	16,68	6,02	0,91	17,68	15,03	0,02	0,10	0,00	0,00	0,45	0,28	33,28	567,32	5,33	10,97	69,86	0,09	0,02
GUZLEONSA S.A.	3,01	3,01	0,91	10,51	4,19	0,89	11,51	9,79	0,01	0,29	0,00	0,00	0,13	0,07	0,00	203,41	4,22	0,00	107,96	0,28	0,00

Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación							
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	1,45	1,01	0,74	2,91	0,00	0,67	3,91	3,32	0,11	0,00	0,03	0,02	0,69	0,44	13,28	0,00	6,96	27,48	38,09	0,06	0,00
LAVENDIMIASA S.A.	1,23	0,90	0,81	4,27	0,00	0,62	5,27	4,48	0,12	0,45	0,13	0,09	0,95	0,63	7,52	0,00	1,34	48,55	310,45	0,31	0,00
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	1,52	0,47	0,66	1,93	0,00	0,41	2,93	2,49	0,26	0,23	0,03	0,02	1,13	0,75	0,00	0,00	11,10	0,00	17,53	0,17	0,02
SHINRA S.A.	1,23	0,61	1,04	-23,72	-27,64	1,04	-22,72	-19,31	0,01	0,12	0,00	0,00	-0,07	-0,28	0,00	1.561,04	2,49	0,00	161,38	0,12	0,01
SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	1,17	0,77	0,76	3,11	2,11	0,53	4,11	3,49	0,06	0,09	0,02	0,01	0,39	0,26	40,15	50,72	5,86	9,09	37,52	0,07	0,00
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	1,66	0,74	0,99	97,13	0,04	0,38	98,13	98,13	-0,12	0,11	-0,02	-0,02	-11,86	-11,86	44,15	28,12	6,80	8,27	24,76	0,12	0,00
ADCADVI S.A.	2,24	1,72	0,38	0,62	4,45	0,38	1,62	0,00	-0,11	0,08	0,00	-0,11	0,00	0,00	15,82	6,99	0,97	23,07	125,85	0,18	0,01
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	0,97	0,73	1,03	-32,45	-8,66	0,83	-31,45	0,00	-0,03	0,27	-0,03	-0,03	1,05	0,00	1,65	309,35	1,14	221,79	279,64	0,30	0,00
VERYJUTH S.A.	0,55	0,27	1,68	-2,48	-8,99	1,68	-1,48	0,00	0,00	0,13	-0,16	0,00	1,01	0,00	17,74	58,24	4,38	20,58	165,75	0,28	0,00
MEGAVIRMART S.A.	0,78	0,18	1,28	-4,57	0,00	1,28	-3,57	0,00	0,00	0,04	-0,12	0,00	0,84	0,00	45,47	0,00	1,98	8,03	304,68	0,16	0,00

Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación							
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
<b>SUPEREASY MARKET &amp; DELIVERY S.A.</b>	0,30	0,30	1,36	-3,81	-0,60	1,34	-2,81	-2,81	0,00	0,31	-0,47	0,00	0,86	0,00	18,23	1,09	0,65	20,02	1.088,46	0,74	0,04
<b>LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.</b>	1,26	0,44	0,76	3,13	5,03	0,76	4,13	4,13	0,23	0,47	0,38	0,38	0,97	0,97	110,90	12,97	0,62	3,29	837,10	0,09	0,00
<b>NELJOSUPER S.A.</b>	0,97	0,21	0,92	12,08	0,73	0,79	13,08	0,00	0,04	0,22	0,00	0,01	0,00	0,00	609,04	64,51	6,76	0,60	54,68	0,19	0,00
<b>SUPERCAPITAN S.A.</b>	1,00	0,48	1,00	219,33	0,00	0,63	218,33	0,00	0,05	0,06	0,00	0,01	0,00	0,00	17,29	0,00	3,84	21,11	65,82	0,20	0,01
<b>DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.</b>	1,02	0,78	0,98	55,57	0,00	0,88	56,57	2.174,48	0,01	0,10	0,00	0,00	0,41	0,41	22,59	0,00	5,53	16,16	64,19	0,00	0,00
<b>GOLDENFEED S.A.</b>	6,50	4,42	0,10	0,11	2,47	0,07	1,11	0,15	0,07	0,08	0,03	0,02	0,12	0,08	11,97	10,07	3,68	30,49	6,77	0,04	0,00
<b>ONE-MART S.A.</b>	0,33	0,18	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-65,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,04	0,02	818,32	323,19	37,06	1,72
<b>ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.</b>	0,80	0,20	1,25	48,37	0,09	0,88	38,60	96,18	0,01	0,13	0,01	0,01	0,37	0,37	34,43	6,69	1,87	10,60	289,45	0,12	0,00
<b>AHIES SUPERMERCADO S.A.</b>	2,24	1,72	0,38	0,62	4,45	0,38	1,62	0,00	-0,11	0,08	0,00	-0,11	0,00	0,00	15,82	6,99	0,97	23,07	125,85	0,18	0,01
<b>COHERMES S.A.</b>	1,37	0,82	0,72	2,55	26,37	0,67	3,56	3,02	0,07	0,23	0,05	0,03	0,41	0,25	4,71	197,01	2,10	77,48	140,23	0,06	0,00
<b>KEIF ORGANICS S.A.</b>	1,01	0,13	0,99	69,68	4,50	0,97	70,68	60,08	0,00	0,32	0,00	0,00	0,24	0,15	75,61	742,51	2,33	4,83	180,63	0,30	0,02

De acuerdo a los indicadores del año 2018 mostrados en la tabla anterior, se puede observar de manera simplificada que muchas de las empresas poseen indicadores no tan confiables de acuerdo a los estándares que cada indicador de acuerdo a su naturaleza indica en varios estudios, por lo que, los indicadores más importantes, detallados en la investigación, permiten al lector conocer la condición de cada una de estas empresas.

Comenzando por los indicadores de liquidez los indicadores que mantienen resultados mayores a 1 representan la eficiencia de los recursos por cada dólar que cada empresa debe según sus obligaciones, mientras que el endeudamiento, demuestra cómo la empresa se encuentra financiada y cuál es el financiamiento más significativo, eso de acuerdo a que si los porcentajes de este indicador superan al 0,6 presentan una estructura financiera arriesgada, caso contrario presenta una estructura financiera autónoma.

Tabla 19

Indicadores financieros de los Estados financieros del año 2019

Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación							
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	0,95	0,32	0,97	31,52	0,10	0,59	32,52	30,82	0,01	0,12	0,29	0,00	0,00	0,27	190,50	14,51	4,27	1,92	0,14	0,03	0,01
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	0,72	0,16	0,96	24,39	0,13	0,90	25,39	25,39	0,03	0,27	0,78	0,01	0,01	0,78	0,00	10,84	3,31	0,00	0,43	0,09	0,00
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	1,44	0,75	1,15	25,71	0,20	0,01	22,28	-71,36	-0,01	0,25	0,08	0,00	0,00	-0,27	23,70	13,53	3,07	15,40	0,00	0,01	0,01
DAPALFRA S.A.	1,77	0,99	0,50	1,00	4,35	0,45	2,00	1,70	0,16	0,20	0,38	0,04	0,05	0,32	8,25	32,95	3,78	44,22	0,15	0,01	0,00
DELBAK CIA.LTDA.	1,78	0,84	0,77	3,36	4,03	0,71	4,36	3,71	0,11	0,45	0,74	0,08	0,12	0,47	5,17	24,66	1,40	70,59	14,48	0,18	0,06
FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	2,03	0,86	0,94	14,74	4,53	0,80	15,74	13,38	0,02	0,18	0,44	0,02	0,02	0,30	3,45	83,28	1,17	105,73	0,65	0,00	0,00
FUDRIVER S.A.	1,37	0,42	0,73	2,74	0,00	0,62	3,74	3,18	0,08	0,03	0,44	0,01	0,02	0,29	56,23	0,00	5,72	6,49	0,15	0,04	0,01
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	1,03	0,51	0,93	13,52	1,61	0,90	14,52	12,34	0,02	0,11	0,36	0,00	0,00	0,23	36,70	115,47	4,93	9,94	0,20	0,02	0,02
GUZLEONSA S.A.	0,64	0,64	0,92	11,64	9,11	0,49	12,64	12,64	-0,01	0,30	-0,16	0,00	0,00	-0,16	0,00	716,58	6,22	0,00	0,11	0,14	0,00

Nombre empresa	Liquidez			Endeudamiento					Rentabilidad					Rotación							
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	0,06	0,04	0,78	3,52	4,16	0,69	4,52	3,85	0,06	0,08	0,43	0,01	0,02	0,28	21,02	91,93	4,88	17,37	0,16	0,02	0,00
LAVENDIMIASA S.A.	1,99	1,66	0,80	4,07	22,88	0,79	5,07	4,47	0,13	0,71	0,99	0,08	0,12	0,67	2,98	187,58	1,62	122,45	1,67	0,28	0,04
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	0,63	0,24	0,55	1,21	0,69	0,55	2,21	1,88	0,22	0,28	0,75	0,02	0,03	0,48	0,00	16,70	10,96	0,00	0,00	0,15	0,00
SHINRA S.A.	1,69	1,69	0,59	1,45	334,96	0,28	2,45	2,08	0,10	0,25	0,36	0,07	0,10	0,24	0,00	1.202,74	1,47	0,00	2,23	0,07	0,00
SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	1,11	0,98	0,83	5,01	2,25	0,79	6,01	5,07	0,06	0,09	0,57	0,01	0,02	0,36	35,03	65,41	4,83	10,42	0,19	0,01	0,00
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	1,82	1,82	0,77	3,36	0,98	0,69	4,36	3,70	0,22	-6,15	1,44	0,06	0,09	0,95	6,50	15,96	3,73	56,14	0,26	0,04	0,03
ADCADVI S.A.	2,01	1,69	0,42	0,73	3,96	0,41	1,73	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3,33	10,80	1,58	109,72	0,30	0,04	0,01
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	0,83	0,50	1,14	-8,02	-2,71	1,12	-7,02	0,00	0,00	-0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	4,34	43,04	2,26	84,19	0,55	0,11	0,01
VERYJUTH S.A.	1,39	1,16	0,93	14,17	6,52	0,90	15,17	18,71	0,06	0,17	0,98	0,02	0,02	0,91	3,99	292,44	2,96	91,59	0,36	0,03	0,00
MEGAVIRMART S.A.	0,83	0,15	1,20	-6,02	-37,70	1,20	-5,02	-9,29	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	821,45	454,13	2,40	0,44	0,56	0,08	0,00

Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento							Rentabilidad					Rotación						
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
<b>SUPEREASY MARKET &amp; DELIVERY S.A.</b>	0,20	0,12	1,92	-2,09	-1,81	1,78	-1,09	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	33,30	2,52	1,28	10,96	1,63	0,25	0,03
<b>LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.</b>	2,31	1,37	0,42	0,72	17,81	0,32	1,72	1,46	0,48	0,48	0,97	0,17	0,20	0,82	26,83	87,52	2,85	13,61	0,22	0,05	0,00
<b>NELJOSUPER S.A.</b>	1,00	0,27	1,00	499,59	0,02	0,98	500,59	0,00	0,00	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	18,68	9,95	1,15	19,54	1,18	0,10	0,02
<b>SUPERCAPITAN S.A.</b>	1,00	0,48	1,00	219,33	0,00	0,63	218,33	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	17,29	0,00	3,84	21,11	0,18	0,08	0,01
<b>DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.</b>	1,02	0,78	0,98	55,57	0,00	0,88	56,57	2.174,48	0,28	0,10	0,41	0,05	0,00	15,56	22,59	0,00	5,53	16,16	0,18	0,10	0,00
<b>GOLDENFEED S.A.</b>	6,50	4,42	0,10	0,11	2,47	0,07	1,11	0,96	0,07	0,08	0,12	0,02	0,03	0,08	11,97	10,07	3,68	30,49	0,02	0,04	0,00
<b>ONE-MART S.A.</b>	0,31	0,16	1,77	-2,30	-1,67	1,61	-1,30	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	48,41	4,24	1,95	7,54	1,05	0,13	0,02
<b>ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.</b>	0,80	0,20	0,98	48,37	0,09	0,88	49,37	104,56	0,01	0,13	0,37	0,01	0,01	0,60	34,43	6,69	1,46	10,60	0,79	0,03	0,00
<b>AHIES SUPERMERCADO S.A.</b>	2,01	1,69	0,42	0,73	3,96	0,41	1,73	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	3,33	10,80	1,58	109,72	0,30	0,04	0,01
<b>COHERMES S.A.</b>	1,77	0,99	0,50	1,00	4,35	0,45	2,00	1,70	0,16	0,20	0,38	0,04	0,05	0,32	8,25	32,95	3,78	44,22	0,15	0,01	0,00
<b>KEIF ORGANICS S.A.</b>	0,72	0,16	0,96	24,39	0,13	0,90	25,39	25,39	0,03	0,27	0,78	0,01	0,01	0,78	0,00	10,84	3,31	0,00	0,43	0,09	0,00

De acuerdo con los indicadores señalados en la tabla anterior, señalan que muchas empresas de acuerdo al crecimiento que ha tenido cada una en general, va cambiando su comportamiento, de acuerdo a como administren sus recursos. Cabe recalcar que los recursos son importantes cuando las oportunidades de mejorar el rendimiento de las empresas surgen por las condiciones económicas y factores externos en donde estas se encuentran, por lo que, de acuerdo al giro de negocio de estas empresas, la rotación de los inventarios es muy importante. Los activos corrientes de estas empresas deben ser representadas por un nivel significativo de inventarios, de modo que, al adquirir más mercadería con el fin de satisfacer la demanda, se logra una mayor rotación de inventarios, lo que genera liquidez para continuar y administrar los beneficios en recursos que sean necesarios para que las empresas PYMES puedan surgir a pesar de la competencia y los factores externos que puedan ser desfavorables. Para que un indicador de rotación sea eficiente la rotación no debe ser superior a los 30 días, caso contrario se supondrá que hay un estancamiento, que se puede ameritar por factores externos que afectan a la demanda.

Tabla 20

Indicadores financieros de los Estados financieros del año 2020

Nombre empresa	Liquidez			Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación						
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	0,84	0,47	0,85	5,67	0,47	0,68	6,67	5,42	0,02	0,11	0,01	0,01	0,28	0,16	9,88	10,19	3,26	36,96	1,51	0,02	0,00
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	0,82	0,21	0,96	22,48	0,20	0,88	23,48	23,48	0,02	0,39	0,01	0,01	0,55	0,47	0,00	7,84	1,68	0,00	0,71	0,38	0,05
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	0,99	0,63	1,08	-13,22	-0,18	1,06	-12,22	-12,22	-0,14	0,24	-0,07	-0,07	1,66	1,66	19,40	4,27	1,98	18,81	157,23	0,27	0,00
DAPALFRA S.A.	1,50	0,81	0,60	1,51	3,93	0,34	2,51	2,51	0,26	0,23	0,06	0,06	0,64	0,64	15,09	41,24	4,18	24,19	0,10	0,06	0,00
DELBAK CIA.LTDA.	1,97	0,88	0,72	2,53	7,21	0,59	3,53	3,00	0,09	0,50	0,12	0,07	0,52	0,33	5,51	32,74	1,28	66,21	106,29	0,31	0,06
FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	2,28	0,92	0,85	5,75	13,97	0,83	6,75	5,73	0,09	-0,27	0,11	0,07	0,97	0,62	3,48	124,94	1,33	104,81	134,36	0,07	0,00
FUDRIVER S.A.	1,63	0,16	0,98	41,88	0,36	0,90	42,88	42,88	-0,19	0,00	-0,04	-0,04	-7,95	-7,95	366,29	80,34	5,14	1,00	39,38	0,36	0,01
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	0,97	0,45	0,96	26,09	0,54	0,94	27,09	27,09	0,03	0,14	0,01	0,01	1,06	0,90	32,01	91,50	6,25	11,40	0,18	0,11	0,00
GUZLEONSA S.A.	2,36	1,88	0,82	4,42	1.035,81	0,40	5,42	5,42	0,16	0,28	0,04	0,04	0,84	0,84	56,13	#####	3,94	6,50	0,00	0,24	0,00

Nombre empresa	Liquidez			Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación						
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	1,54	1,46	0,84	5,20	117,91	0,81	6,20	6,20	0,05	0,09	0,02	0,02	0,40	0,34	3,29	2.115,25	2,89	110,83	26,87	0,06	0,01
LAVENDIMIASA S.A.	1,00	0,77	0,75	2,97	71,94	0,59	3,97	3,38	0,22	0,57	0,18	0,16	1,04	0,89	4,77	408,87	1,43	76,47	57,21	0,38	0,01
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	1,08	0,55	0,57	1,34	1,12	0,52	2,34	0,66	0,10	0,20	0,09	0,02	1,07	0,23	20,42	13,95	5,30	17,87	2,48	0,11	0,06
SHINRA S.A.	7,31	1,05	0,44	0,79	352,64	0,42	1,79	1,39	0,05	-4,88	0,08	0,05	0,14	0,09	0,00	593,96	0,94	0,00	207,92	0,16	0,01
SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	1,19	1,12	0,77	3,44	2,95	0,72	4,44	4,44	0,11	0,82	0,00	0,00	0,49	0,49	239,32	368,52	28,21	1,53	0,14	0,02	0,00
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	1,83	0,09	0,77	3,41	1,37	0,77	4,41	3,75	0,01	0,10	0,01	0,01	0,07	0,05	69,92	9,63	1,60	5,22	54,52	0,06	0,00
ADCADVI S.A.	0,99	0,66	0,41	0,69	4,28	0,40	1,69	1,69	-1,86	0,09	-0,91	-0,91	-3,15	-3,15	579,34	14,87	2,05	0,63	0,22	0,10	0,01
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	0,87	0,81	1,29	-4,42	-3,88	0,87	-3,42	-3,42	-2,70	0,23	-0,72	-0,72	9,23	9,23	4,45	49,57	3,73	82,02	0,31	0,27	0,00
VERYJUTH S.A.	8,18	7,53	0,78	3,57	2,32	0,69	4,57	4,63	0,12	0,21	0,03	0,02	0,73	0,55	9,42	51,64	4,87	38,75	66,17	0,17	0,00
MEGAVIRMART S.A.	5,61	1,06	0,18	0,22	190,50	0,14	1,22	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	821,45	454,13	1,95	0,44	0,08	0,15	0,00

Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento							Rentabilidad					Rotación						
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
<b>SUPEREASY MARKET &amp; DELIVERY S.A.</b>	0,32	0,22	3,19	1,96	3,23	0,64	0,62	0,00	-0,49	0,21	0,00	-0,08	0,00	0,00	24,13	11,68	5,86	15,12	0,68	0,28	0,02
<b>LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.</b>	1,80	1,26	0,52	1,07	7,00	0,23	2,07	1,76	0,16	0,41	0,19	0,12	0,51	0,34	4,56	19,38	1,34	80,02	0,29	0,08	0,00
<b>NELJOSUPER S.A.</b>	0,97	0,89	0,92	12,08	0,73	0,78	13,08	11,12	0,07	0,22	0,02	0,01	1,49	0,95	609,04	64,51	6,76	0,60	0,14	0,19	0,02
<b>SUPERCAPITAN S.A.</b>	1,01	0,61	0,99	90,38	0,00	0,15	91,38	109,46	0,02	0,18	0,01	0,00	11,09	1,63	64,54	0,00	10,22	5,66	0,02	0,17	0,01
<b>DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.</b>	1,05	0,53	0,94	15,01	5,18	0,94	16,01	7,06	0,01	0,14	0,00	0,00	1,02	0,22	87,50	1.725,70	20,80	4,17	0,05	0,14	0,00
<b>GOLDENFEED S.A.</b>	0,58	0,49	1,11	-10,44	-0,30	1,01	-9,44	-30,39	-1,67	0,24	-0,24	-0,76	4,91	15,80	4,70	6,20	2,20	77,74	0,60	0,48	0,00
<b>ONE-MART S.A.</b>	0,15	0,15	6,15	-1,19	-54,65	6,12	-0,19	0,00	0,00	0,18	-0,11	0,00	0,15	0,00	178,60	72,25	6,81	2,04	1,40	0,37	0,02
<b>ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.</b>	0,87	0,22	0,96	26,45	0,22	0,88	27,45	0,00	-5,80	0,12	0,00	-0,88	0,00	0,00	68,11	40,69	6,60	5,36	0,15	0,12	0,00
<b>AHIES SUPERMERCADO S.A.</b>	0,99	0,66	0,41	0,69	4,28	0,40	1,69	1,69	-1,86	0,09	-0,91	-0,91	-3,15	-3,15	579,34	14,87	2,05	0,63	0,22	0,10	0,01
<b>COHERMES S.A.</b>	1,50	0,81	0,60	1,51	3,93	0,34	2,51	2,51	0,26	0,23	0,06	0,06	0,64	0,64	15,09	41,24	4,18	24,19	0,10	0,06	0,00
<b>KEIF ORGANICS S.A.</b>	0,82	0,21	0,96	22,48	0,20	0,88	23,48	23,48	0,02	0,39	0,01	0,01	0,55	0,47	0,00	7,84	1,68	0,00	0,71	0,38	0,05

Como se puede observar, en la tabla anterior, los indicadores en el año 2020 pueden variar debido a las circunstancias que cada una de estas empresas en general, de esta actividad económica, de consumo masivo, tuvo que atravesar, al igual que muchas otras empresas con actividades económicas similares, la pandemia por covid-19 es un hecho histórico, y una contingencia que fue muy dura para las empresas que no se establecían completamente en el mercado, puesto que, sus indicadores de endeudamiento comenzaron a aumentar, de manera inesperada, y sus recursos *líquidos* se vieron limitados para solventar otras obligaciones importantes para cada una de las empresas.

Estas empresas corresponden a una actividad económica en donde los productos pueden llegar a deteriorarse por ser perecibles, lo que provoca altas pérdidas en muchas de estas, al mismo tiempo que en otros casos menos drásticos, permitieron generarse utilidades casi nada significativas. Para este análisis se toma a consideración que varias de las empresas previamente seleccionadas, actualmente no ejercen su actividad económica o simplemente pasaron a ser microempresas, por lo que no son consideradas en el estudio, por la falta de información al no presentar los estados financieros.

Tabla 21

Indicadores financieros de los Estados financieros del año 2021

Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación							
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
ABAD & MENDIETA HNOS. BODIBAM CIA.LTDA.	0,23	0,23	0,58	1,40	0,48	0,53	2,40	2,40	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	100,26	5,74	5,74	3,64	43,72	0,05	0,00
COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	0,87	0,15	0,92	11,15	0,41	0,86	12,15	12,15	0,06	0,42	0,02	0,02	0,67	3,95	0,00	3,54	3,54	0,00	143,24	0,38	0,02
COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	1,85	0,49	1,09	-12,51	-0,95	1,06	-11,51	-11,51	0,00	0,33	0,00	0,00	-0,02	-0,18	22,73	2,05	2,05	16,06	1.889,49	0,30	0,00
DAPALFRA S.A.	1,67	0,65	0,61	1,56	4,60	0,38	2,56	2,56	0,17	0,26	0,05	0,05	0,44	5,19	36,32	3,29	3,29	10,05	51,57	0,08	0,00
DELBAK CIA.LTDA.	1,75	0,58	0,68	2,08	3,15	0,65	3,08	2,62	0,06	0,46	0,08	0,05	0,27	1,67	5,03	1,05	1,05	72,58	2.292,28	0,30	0,04
FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	1,26	0,47	0,82	4,51	15,56	0,81	5,51	4,68	0,02	0,12	0,02	0,01	0,20	10,79	5,95	2,06	2,06	61,31	180,85	0,11	0,00
FUDRIVER S.A.	1,17	0,34	3,45	-1,41	-22,99	3,30	-0,41	-0,41	-2,50	0,16	-0,40	-0,40	1,02	9,53	267,58	6,24	6,24	1,36	280,34	0,56	0,01
GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	0,99	0,43	0,94	16,96	0,91	0,90	17,96	15,26	0,05	0,15	0,02	0,01	1,29	13,44	52,05	4,32	4,32	7,01	84,81	0,12	0,00
GUZLEONSA S.A.	1,33	1,33	0,83	4,76	63,75	0,71	5,76	5,76	0,03	0,20	0,01	0,01	0,18	67,38	81,48	4,73	4,73	4,48	68,65	0,20	0,00

Nombre empresa	Liquidez			Endeudamiento					Rentabilidad					Rotación							
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	1,40	1,29	0,76	3,16	179,66	0,69	4,16	4,16	0,09	0,07	0,02	0,02	0,38	280,71	4,53	4,10	4,10	80,55	65,73	0,05	0,01
LAVENDIMIASA S.A.	1,31	1,02	0,75	3,07	70,49	0,49	4,07	4,37	0,15	0,57	0,15	0,11	0,84	175,36	4,77	1,43	1,43	76,47	290,17	0,38	0,01
MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	1,00	0,34	0,41	0,69	1,00	0,38	1,69	0,49	0,13	0,19	0,11	0,02	0,96	0,37	94,19	5,32	5,32	3,87	32,58	0,09	0,08
SHINRA S.A.	2,12	0,66	0,47	0,89	421,67	0,44	1,89	1,60	0,05	-1,10	0,08	0,05	0,14	74,88	6,78	0,99	0,99	53,81	244,43	0,21	0,00
SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	0,90	0,77	1,00	3,75	2,75	0,67	3,75	3,75	0,09	0,12	0,02	0,01	0,42	3,42	9,81	7,12	7,12	37,23	49,04	0,10	0,00
SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	1,07	0,11	0,88	7,16	2,08	0,43	8,16	1,85	0,00	0,06	0,01	0,00	0,15	0,45	0,00	1,49	1,49	0,00	85,29	0,03	0,01
ADCADVI S.A.	2,24	1,72	0,38	0,62	4,45	0,38	1,62	1,54	-0,11	0,08	-0,12	-0,12	-0,18	-1,33	1,00	0,97	0,97	23,07	125,85	0,18	0,01
COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	0,97	0,73	0,73	2,77	101,53	0,59	3,77	0,40	-0,02	0,27	-0,28	-0,03	-0,84	-34,32	2,00	0,81	0,81	221,79	279,64	0,30	0,00
VERYJUTH S.A.	0,55	0,27	0,55	1,23	18,07	0,55	2,23	1,84	-0,23	0,13	-0,18	-0,16	-0,58	-20,32	3,00	1,44	1,44	20,58	165,75	0,28	0,00
MEGAVIRMART S.A.	0,88	0,17	0,97	28,44	3,76	0,96	29,44	10,35	0,00	0,22	0,01	0,00	0,18	6,38	4,00	0,82	0,82	17,33	484,90	0,21	0,00

Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación							
	Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera
<b>SUPEREASY MARKET &amp; DELIVERY S.A.</b>	0,35	0,25	2,22	-1,82	-6,75	0,36	-0,82	-0,95	-0,22	0,20	-0,09	-0,07	0,22	1,01	5,00	3,18	3,18	10,47	51,92	0,31	0,02
<b>LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.</b>	3,10	0,80	0,30	0,43	10,64	0,04	1,43	1,22	0,24	0,48	0,20	0,13	0,52	5,22	6,00	1,82	1,82	8,09	17,14	0,23	0,00
<b>NELJOSUPER S.A.</b>	0,94	0,23	0,95	18,26	0,49	0,72	19,26	11,37	0,05	0,29	0,03	0,01	2,73	8,77	7,00	5,66	5,66	0,04	66,03	0,29	0,02
<b>SUPERCAPITAN S.A.</b>	1,06	0,78	0,95	18,15	0,61	0,43	19,15	603,64	0,07	0,22	0,03	0,01	2,50	14,66	8,00	4,96	4,96	23,74	40,34	0,21	0,01
<b>DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.</b>	1,03	1,03	0,97	30,24	0,00	0,97	31,24	31,24	-0,07	0,08	-0,01	-0,01	-2,32	0,00	9,00	13,00	13,00	28,07	31,98	0,09	0,00
<b>GOLDENFEED S.A.</b>	0,58	0,49	0,98	42,19	0,07	0,89	43,19	43,19	-0,46	0,24	-0,24	-0,24	-19,84	-63,24	10,00	1,94	1,94	77,74	220,20	0,48	0,00
<b>ONE-MART S.A.</b>	0,11	0,11	9,46	-1,12	0,00	9,46	-0,12	-0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.</b>	0,87	0,23	1,14	22,53	0,26	0,90	19,69	23,16	0,02	0,92	0,00	0,00	0,33	1,70	12,00	8,14	8,14	1,29	54,85	0,13	0,00
<b>AHIES SUPERMERCADO S.A.</b>	2,24	1,72	0,38	0,62	4,45	0,38	1,62	1,54	-0,11	0,08	-0,12	-0,12	-0,18	-1,33	13,00	0,97	0,97	23,07	125,85	0,18	0,01
<b>COHERMES S.A.</b>	1,67	0,65	0,61	1,56	4,60	0,38	2,56	2,56	0,17	0,26	0,05	0,05	0,44	5,19	14,00	3,29	3,29	10,05	51,57	0,08	0,00
<b>KEIF ORGANICS S.A.</b>	0,87	0,15	0,92	11,15	0,41	0,86	12,15	12,15	0,06	0,42	0,02	0,02	0,67	3,95	15,00	3,54	3,54	0,00	143,24	0,38	0,02



Nro	Nombre empresa	IR corriente causado				Impuesto diferido causado			
		2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
18	VERYJUTH S.A.	0,00	15.768,98	21.439,38	67.248,14	0,00	1.575,32	2.143,94	0,00
19	MEGAVIRMART S.A.	0,00	9,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.	5.766,89	-6.131,19	21.876,32	33.655,85	89,07	0,00	2.401,77	3.664,75
22	NELJOSUPER S.A.	0,00	0,00	5.221,00	7.765,36	0,00	0,00	522,10	837,88
23	SUPERCAPITAN S.A.	11.119,54	0,00	6.706,29	12.170,61	1.111,95	0,00	670,63	1.217,06
24	DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	0,00	105,81	612,55	9,68	0,00	12,93	61,19	1,06
25	GOLDENFEED S.A.	0,00	1.815,92	0,00	0,00	0,00	199,75	0,00	0,00
26	ONE-MART S.A.	364.563,87	0,00	0,00	-339,85	0,00	0,00	0,00	0,00
27	ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.	5.909,65	3.129,11	5.493,03	11.696,56	726,89	344,17	604,23	1.689,56
28	AHIES SUPERMERCADO S.A.	0,00	141,95	31,23	33.031,50	0,00	15,61	3,12	3.302,78
29	COHERMES S.A.	0,00	0,00	287,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	KEIF ORGANICS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El Impuesto corriente y diferido, se expresa de manera simplificada, un valor definido por cada año, por lo que su presentación es más simplificada. Sin embargo, se requiere definir si el Impuesto a la Renta corriente y diferido, está afectando a la evolución de las empresas que se están analizando, para lo que se prefiere, presentar la variable de tal manera que se permita observar si el impuesto a la renta ha aumentado o disminuido al pasar de los años. Para esto se procede a realizar un análisis comparativo entre en año inicial con el año siguiente, sucesivamente, obteniendo los datos presentados a continuación:

**Tabla 23**

*Evolución del Impuesto a la renta corriente y diferido*

Nro	Nombre empresa	Impuesto corriente			Impuesto diferido		
		2018 al 2019	2019 al 2020	2020 al 2021	2018 al 2019	2019 al 2020	2020 al 2021
1	ABAD & MENDIETA HNOS. BODBIBAM CIA.LTDA.	0%	100%	-450%	0%	100%	-450%
2	COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	90%	-5%	66%	100%	-5%	69%
3	COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	0%	0%	100%	0%	0%	100%
4	DAPALFRA S.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	DELBAK CIA.LTDA.	-3%	8%	-56%	-3%	8%	-56%
6	FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	56%	86%	-443%	56%	86%	-443%
7	FUDRIVER S.A.	-76%	0%	0%	-76%	0%	0%
8	GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	-2%	-2%	63%	-2%	0%	0%

Nro	Nombre empresa	Impuesto corriente			Impuesto diferido		
		2018 al 2019	2019 al 2020	2020 al 2021	2018 al 2019	2019 al 2020	2020 al 2021
9	GUZLEONSA S.A.	0%	100%	-288%	0%	100%	-288%
10	HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	-17%	19%	20%	-17%	19%	20%
11	LAVENDIMIASA S.A.	50%	0%	0%	100%	0%	0%
12	MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	43%	-56%	23%	100%	-56%	23%
13	SHINRA S.A.	92%	-225%	17%	92%	-225%	17%
14	SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	25%	-29%	0%	25%	-29%	0%
15	SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	100%	-1855%	-71%	0%	0%	0%
16	ADCADVI S.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%
17	COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	0%	0%	0%	0%	0%	0%
18	VERYJUTH S.A.	100%	26%	132%	100%	27%	0%
19	MEGAVIRMART S.A.	100%	0%	0%	0%	0%	0%
20	SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%
21	LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.	194%	128%	35%	0%	100%	34%
22	NELJOSUPER S.A.	0%	100%	33%	0%	100%	38%
23	SUPERCAPITAN S.A.	0%	100%	45%	0%	100%	45%
24	DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	100%	83%	-6228%	100%	79%	-5647%
25	GOLDENFEED S.A.	100%	0%	0%	100%	0%	0%
26	ONE-MART S.A.	0%	0%	100%	0%	0%	0%
27	ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.	-89%	43%	53%	-111%	43%	64%
28	AHIES SUPERMERCADO S.A.	100%	-355%	100%	100%	-400%	100%
29	COHERMES S.A.	0%	100%	0%	0%	0%	0%
30	KEIF ORGANICS S.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Posteriormente se realiza una recolección de datos, de acuerdo con lo explicado, tomando en cuenta las ratios financieras promediados de los años 2018 al 2021 y el promedio de la evolución de la evolución del impuesto a la renta corriente y diferido, con la finalidad de tener datos comparativos.

Tabla 24

Promedio de ratios financieros de las empresas, del año 2018 al 2021

Nro	Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento						Rentabilidad					Rotación				Impuesto a la renta				
		Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad neta del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera	Impuesto corriente
1	ABAD & MENDIETA HNOS. BOBBIBAM CIA.LTDA.	0,00	0,00	0,00	-0,07	0,00	0,00	-0,07	-0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	-0,03	0,01	-0,01	-0,16	0,00	0,00	-1,17	-1,17
2	COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	0,00	0,00	0,00	-0,20	-0,01	0,00	-0,20	-0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,12	0,00	0,00	0,50	0,55
3	COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	0,00	0,00	0,00	-0,15	0,00	0,00	-0,15	-0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,05	0,00	0,00	0,02	5,66	0,00	0,00	0,33	0,33
4	DAPALFRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,11	-0,65	0,00	-0,22	-0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
5	DELBAK CIA.LTDA.	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	-0,01	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,12	0,00	0,01	6,33	0,00	0,00	-0,17	-0,17
6	FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,01	-0,06	0,00	-0,20	0,16	0,00	0,00	-1,00	-1,00
7	FUDRIVER S.A.	0,00	0,00	0,01	-0,02	0,00	0,01	-0,02	-0,02	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,03	0,34	0,00	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	-0,25	-0,25
8	GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	-0,01	0,00	0,00	0,00	-0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,06	0,00	0,00	-0,01	0,05	0,00	0,00	0,20	-0,01
9	GUZLEONSA S.A.	0,00	-0,01	0,00	-0,02	0,20	0,00	-0,02	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,00	-0,66	0,00	0,01	-0,13	0,00	0,00	-0,63	-0,63
10	HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,93	-0,03	0,00	-0,01	0,18	0,09	0,00	0,00	0,07	0,07
11	LAVENDIMIASA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,58	-0,01	0,00	0,00	0,09	-0,07	0,00	0,00	0,17	0,33
12	MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,02	0,01	0,05	0,00	0,00	0,03	0,22
13	SHINRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,08	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	-5,20	0,00	0,18	0,28	0,00	0,00	-0,39	-0,39
14	SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	-0,10	-0,15	0,00	0,09	0,04	0,00	0,00	-0,01	-0,01
15	SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	0,00	0,00	0,00	-0,30	0,01	0,00	-0,30	-0,32	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	-0,09	-0,02	-0,03	0,20	0,00	0,00	-6,09	0,00
16	ADCADVI S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	-0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	0,00	0,00	0,00	0,12	0,37	0,34	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,11	2,00	-1,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	VERYJUTH S.A.	0,00	0,00	0,00	0,01	0,09	0,05	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,07	3,00	-0,19	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,86	0,42
19	MEGAVIRMART S.A.	0,00	0,00	0,00	0,11	0,01	0,01	0,11	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	4,00	0,00	0,00	0,03	0,60	0,00	0,00	0,33	0,00
20	SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	0,00	0,00	0,00	0,01	-0,02	-0,03	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,01	0,01	-0,03	-3,46	0,00	0,00	0,00	0,00
21	LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.	0,01	0,00	0,00	-0,01	0,02	0,03	-0,01	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	6,00	-0,04	0,00	0,02	-2,73	0,00	0,00	1,19	0,45
22	NELJOSUPER S.A.	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02	0,04	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	7,00	-0,20	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,44	0,46

Nro	Nombre empresa	Liquidez		Endeudamiento				Rentabilidad						Rotación				Impuesto a la renta					
		Liquidez Corriente	Prueba Ácida	Endeudamiento Activo	Endeudamiento Patrimonial	Endeudamiento Activo Fijo	Endeudamiento	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Rentabilidad nets del activo (Dupont)	Margen Bruto	Margen Operacional	Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	Rentabilidad operacional del patrimonio	Rentabilidad financiera	Rotación de cartera	Rotación de activo fijo	Rotación de ventas	Periodo medio de cobranza	Periodo medio de pago	Impacto Gastos Administración y ventas	Impacto de la carga financiera	Impuesto corriente
23	SUPERCAPITAN S.A.	0,00	0,00	0,00	0,79	0,00	0,00	0,79	-2,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,05	8,00	0,02	0,00	0,01	-0,08	0,00	0,00	0,48	0,48
24	DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	0,00	0,00	0,00	-0,08	0,00	0,00	-0,08	-7,14	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	9,00	0,04	0,02	0,04	-0,11	0,00	0,00	-20,15	-18,23
25	GOLDENFEED S.A.	-0,02	-0,01	0,00	0,14	-0,01	0,00	0,14	0,14	0,00	0,00	0,00	-0,07	-0,21	10,00	-0,03	-0,01	0,16	0,71	0,00	0,00	0,33	0,33
26	ONE-MART S.A.	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	11,00	0,00	0,00	-2,73	-1,08	-0,12	-0,01	0,33	0,00
27	ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.	0,00	0,00	0,00	-0,09	0,00	0,00	-0,06	-0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,02	-0,03	-0,78	0,00	0,00	0,02	-0,01
28	AHIES SUPERMERCADO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	-0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,52	-0,67
29	COHERMES S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,07	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	14,00	-0,65	0,00	-0,22	-0,30	0,00	0,00	0,33	0,00
30	KEIF ORGANICS S.A.	0,00	0,00	0,00	-0,20	-0,01	0,00	-0,20	-0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	15,00	-2,46	0,00	-0,02	-0,12	0,00	0,00	0,00	0,00

En la tabla anterior, se puede observar un promedio de la evolución que cada una de las empresas inmersas en el estudio, ha tenido a lo largo de estos cuatro años de estudio. Varias de las empresas, mantienen indicadores constantes que le han permitido a las mismas crecer paulatinamente, por lo que muchas empresas constantemente, prefieren tener una administración de recursos estable para evitar contratiempos como los que atravesaron durante el año 2020, los indicadores financieros de un alrededor del 50% se encuentran en los parámetros establecidos, mientras que el otro 50 % posee muchas oportunidades de mejoramiento, sin embargo, no han sido aplicados de manera adecuada para continuar creciendo durante el periodo.

En la tabla que se demostrará a continuación se presenta el promedio de la evolución del Impuesto a la Renta Corriente y diferido, de acuerdo a lo que se ha recaudado por medio de estas empresas en los cuatro años de estudio.

**Tabla 25**

*Promedio de la evolución del Impuesto a la Renta corriente y diferido de los años 2018 y 2021*

<b>Nro</b>	<b>Nombre empresa</b>	<b>Impuesto corriente</b>	<b>Impuesto diferido</b>
1	ABAD & MENDIETA HNOS. BODBIBAM CIA.LTDA.	-117%	-117%
2	COMERCIALIZADORA ARAUGAL CIA.LTDA.	50%	55%
3	COMERCIALIZADORA GBC COMER-GBC S.A.	33%	33%
4	DAPALFRA S.A.	0%	0%
5	DELBAK CIA.LTDA.	-17%	-17%
6	FERRETERIA-FABRIMAR S.A.	100%	-100%
7	FUDRIVER S.A.	-25%	-25%
8	GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	20%	-1%
9	GUZLEONSA S.A.	-63%	-63%
10	HIPERMARKET HOBBY CIA.LTDA.	7%	7%
11	LAVENDIMIASA S.A.	17%	33%
12	MARKET ALIMENTOS Y SERVICIOS ALSECOST S.A.	3%	22%
13	SHINRA S.A.	-39%	-39%
14	SUPERMERCADO CVIMARKET CIA.LTDA.	-1%	-1%
15	SUPERTOTALHOME TOTALHOME CORP. SUPERMERCADOS TOTALHOME CIA.LTDA.	-609%	0%

<b>Nro</b>	<b>Nombre empresa</b>	<b>Impuesto corriente</b>	<b>Impuesto diferido</b>
16	ADCADVI S.A.	0%	0%
17	COMERCIO DE VANGUARDIA TIENDA PARA TODOS VANGUARCOME C.LTDA.	0%	0%
18	VERYJUTH S.A.	86%	42%
19	MEGAVIRMART S.A.	33%	0%
20	SUPEREASY MARKET & DELIVERY S.A.	0%	0%
21	LSC COMPANY LSC-COMPANY S.A.	110%	45%
22	NELJOSUPER S.A.	44%	46%
23	SUPERCAPITAN S.A.	48%	48%
24	DISTRIBUIDORA DE COBERTURA DISTCOBERSA S.A.	-2015%	-1823%
25	GOLDENFEED S.A.	33%	33%
26	ONE-MART S.A.	33%	0%
27	ZAVAMEGACORP CIA.LTDA.	2%	-1%
28	AHIES SUPERMERCADO S.A.	-52%	-67%
29	COHERMES S.A.	33%	0%
30	KEIF ORGANICS S.A.	0%	0%

Como se señala en la tabla anterior, los Impuestos diferidos, y los indicadores financieros, son elementos fundamentales para determinar si existe incidencia de los mismos en los estados financieros, es decir, si las variables son correlacionales, de acuerdo a los datos arrojados por la fórmula de correlación lineal, que consiste en determinar, que tan relacionadas están las variables entre sí. En otras palabras, la correlación lineal, inferirá que tan incidente es el Impuesto a la Renta corriente y diferido en los estados financieros de las empresas PYMES del sector retail durante el año 2018 al 2021.

### **Interpretación de resultados**

A continuación, se dará a conocer la tabla producto, de la fórmula de correlación lineal, aplicada a los estados financieros y al Impuesto a la Renta corriente y diferido, en donde valores mayores y menores que cero, representan una correlación, directa o indirecta. La correlación directa, indica que, si una variable aumenta en su valor, la variable dependiente hará lo mismo, caso contrario cuando es una correlación indirecta, es decir, si una variable

aumenta, la otra variable, irá disminuyendo paulatinamente, según cuanto suba la variable independiente.

**Tabla 26**

*Correlación lineal de acuerdo con los Estados Financieros*

<b>Indicador financiero</b>	<b>Impuesto diferido</b>	<b>Impuesto corriente</b>
Liquidez Corriente	7,01%	16,73%
Prueba Ácida	42,36%	38,25%
Endeudamiento Activo	0,13%	8,11%
Endeudamiento Patrimonial	-29,58%	62,53%
Endeudamiento Activo Fijo	-38,24%	-10,75%
Endeudamiento	0,46%	4,15%
Apalancamiento	-29,68%	62,53%
Apalancamiento financiero	-26,97%	69,75%
Rentabilidad neta del activo (Dupont)	7,13%	-9,42%
Margen Bruto	29,05%	6,26%
Margen Operacional	7,82%	-10,47%
Rentabilidad neta en ventas (Margen Neto)	6,25%	-9,41%
Rentabilidad financiera	16,12%	14,41%
Rotación de cartera	-35,41%	-1,09%
Rotación de activo fijo	17,27%	-2,75%
Rotación de ventas	-28,80%	46,50%
Periodo medio de cobranza	27,51%	16,25%
Periodo medio de pago	16,42%	13,78%
Impacto Gastos Administración y ventas	45,52%	39,29%
Impacto de la carga financiera	25,10%	2,02%

De acuerdo con la tabla presentada, la correlación de los estados financieros, con su Impuesto a la Renta corriente y diferido respectivamente, es alta en algunos casos, los cuales, serán explicados a continuación, mediante una breve explicación, en donde se afirma, que la correlación representa la incidencia del Impuesto a la Renta corriente y diferido, en varios componentes de los estados financieros de las empresas inmersas en el estudio.

Para considerar una fuerte correlación lineal, o incidencia, se tomarán en cuenta los valores relativamente mayores al 25% o menores al -25%, es decir, aquellos valores que se encuentran resaltado de color amarillo, y se determinará por medio de una explicación la razón de la incidencia del Impuesto corriente y diferido.

### ***Análisis de cada relación***

#### **Prueba Ácida**

En referencia a esta correlación entre el Impuesto diferido y la prueba acida, es importante señalar que la prueba acida es un indicador, que mide la capacidad de una empresa para pagar sus deudas, sin tomar en cuenta sus inventarios. El resultado obtenido de correlación es del 46%, que significa, una correlación directa positiva, que, es decir, si aumenta o disminuye el Impuesto diferido, aumenta o disminuye la prueba ácida.

En la fórmula de la prueba ácida, se encuentra el efectivo y las cuentas por cobrar, mientras que, en el denominador, se encuentra el pasivo corriente, al ser, el Impuesto diferido, una cuenta que puede contabilizarse en cuentas por cobrar y en cuentas por pagar, su incidencia es positiva, alta.

El Impuesto a la Renta posee alta correlación lineal y relación directa, por el nivel de ventas que posee, ya sea en cuentas por cobrar, el líquido que se recibe por las mismas, son activos corrientes que a medida que se elevan, el Impuesto corriente aumenta.

#### **Endeudamiento Patrimonial**

En referencia a esta correlación, entre el Impuesto diferido y el endeudamiento patrimonial, es importante señalar que el endeudamiento patrimonial, si los acreedores son aquellos que financian en su mayoría la compañía y así determinan el origen de los fondos, El resultado obtenido de la correlación alta, negativa, indica que los recursos con los que dispone la empresa se cancelan los Impuestos diferidos por lo que se disminuye el capital con la cancelación en este tipo de obligaciones.

### **Endeudamiento de Activo Fijo**

En referencia a esta correlación, el Impuesto diferido y el endeudamiento del activo fijo, es importante señalar que el endeudamiento de activo fijo es para demostrar si la empresa logra cubrir sus obligaciones sin la necesidad de ayuda de terceros. La correlación alta, negativa del -38,24% indica que los Impuestos diferidos, de acuerdo a su naturaleza, deudora o acreedora, son cancelados con los recursos de la empresa, es decir, a medida que existe mayores Impuestos por pagar, se disminuye, y viceversa.

### **Apalancamiento**

De acuerdo con la correlación del Impuesto diferido y el apalancamiento, cabe recalcar que el apalancamiento, indica las unidades de dólar que se han conseguido con cada dólar del patrimonio que posee la empresa. La correlación alta negativa del -29.68% indica que los recursos del patrimonio son utilizados para pagar Impuestos, del mismo modo, los Impuestos por pagar forman parte del pasivo, que disminuye los recursos de la empresa, al mismo tiempo, que cuando existe una disminución del Impuesto a pagar, la empresa tiene más capital para invertir.

El Impuesto corriente, posee una alta correlación positiva, debido a que sus componentes crecen en función a los ingresos que se están obteniendo, es decir, posee alta incidencia, por el simple hecho de considerar que una empresa aumenta sus activos y sus Impuestos a medida que van aumentando sus ventas.

### **Apalancamiento financiero**

De acuerdo a la correlación del Impuesto diferido, y el apalancamiento financiero, cabe recalcar que el apalancamiento financiero indica que tan comprometida se encuentra el capital de la empresa con terceros. El apalancamiento financiero y el Impuesto a la Renta diferido, poseen una correlación negativa del -26,97%, porque los Impuestos diferidos son cancelados con los recursos de la empresa, ya sean adquiridos por terceros o por los acreedores, estos Impuestos requieren de recursos de la empresa, por lo tanto, a medida que se incrementa el Impuesto, los recursos disminuyen y viceversa, en caso de existir un beneficio que le aporte a la empresa en deducirse los Impuestos.

### **Margen Bruto**

Según la correlación del Impuesto diferido y el margen bruto, cabe recalcar que el margen bruto indica la Rentabilidad del negocio, frente al costo de ventas y la capacidad de la empresa para cubrir los gastos. El margen bruto y el Impuesto a la Renta diferido poseen alta correlación del 29,05%, es decir que es directamente proporcional a comparación con las ventas, y su costo de ventas, puesto que el Impuesto a la Renta se incrementa a medida que se incrementan las ventas de la empresa.

### **Rotación de cartera**

Según la correlación del Impuesto diferido y la rotación de cartera, cabe recalcar que la rotación de cartera, indica el número de veces que las cuentas por cobrar durante un periodo y lo que la empresa se tarda en días para convertir sus cuentas por cobrar en ventas. La rotación de cartera y el Impuesto diferido, poseen una correlación negativa del -34,51% esto debido a que los componentes que son las ventas y las cuentas por cobrar, y, a medida que las cuentas por cobrar aumentan, al ser un activo de la empresa, frente a los Impuestos, este disminuye para cumplir con una obligación, que es el Impuesto por pagar y este disminuye, de acuerdo al tiempo que se tarde la empresa en cancelar las obligaciones.

### **Rotación de ventas**

En referencia a esta correlación entre el Impuesto diferido y la rotación de ventas, es importante señalar que la rotación en ventas indica el número de veces que una empresa utiliza los activos, en un determinado nivel de ventas, es decir, este indicador, mide la eficiencia de la empresa al distribuir los activos que posee para generar Rentabilidad. La rotación de ventas y el Impuesto diferido, poseen una correlación negativa del -28,80% , esto es debido a que para una empresa genere Rentabilidad, se debe desprender de varios de sus activos líquidos para así seguir creciendo, y al mismo tiempo la empresa se debe desprender de activos para cumplir con sus Impuestos, que son obligaciones de su estado, así que, cuando la empresa tiene más Impuesto a la Renta por pagar, menos recursos tiene para invertir y generar beneficios, así mismo, mientras menos Impuestos por pagar posea la empresa, mayores recursos tendrá para invertir y generar Rentabilidad.

### **Periodo medio de cobranza**

En referencia a esta correlación, el Impuesto diferido y el periodo medio de cobranza, es importante señalar que el periodo medio de cobranza, indica el grado de liquidez de las cuentas por cobrar, en otras palabras, el tiempo transcurrido desde que los productos son vendidos, hasta que se recupera el valor en efectivo. El Impuesto diferido, con el periodo medio de cobranza, son correlacionales con un 27,51%, esto debido a que el periodo medio de cobranza, es un indicador de eficiencia, que indica resultados medidos en tiempo, y, al relacionarse con el Impuesto a la Renta, este indicador, se incrementa, porque a mayores ventas, mayores son las cuentas por cobrar, por ende mayor es el Impuesto a la Renta y el tiempo de espera para que los clientes cumplan con sus obligaciones, se incrementa, sin embargo, existen parámetros para determinar si el indicador es el adecuado para varias empresas, lo que en su dominio, puede variar de acuerdo al giro de negocio.

### **Impacto Gastos Administrativos y ventas**

De acuerdo con esta correlación el Impuesto diferido y el impacto de los gastos administrativos y de ventas, cabe recalcar que, el impacto de los gastos administrativos y de ventas, como la misma definición lo indica, mide que tan significativos son los gastos que se incurren en la empresa, para lograr generar ventas. El Impuesto diferido y el impacto de los gastos administrativos y de ventas tienen una correlación positiva del 45,52% es decir, es altamente correlacional, proporcional, esto debido a que mientras más se eleven las ventas, por lo general, se incrementarán los gastos administrativos y de ventas, por consiguiente, los Impuestos se incrementan de acuerdo a lo que graben los ingresos de la empresa.

### **Impacto de la carga financiera**

En referencia a la correlación entre los Impuestos diferidos y el impacto de la carga financiera, es importante mencionar que el impacto de la carga financiera es que tan significativa es la carga financiera por sobre las ventas del negocio. Entonces la correlación entre el Impuesto diferido y el impacto de la carga financiera es del 25,10% lo que representa, una significativa correlación debido a que el impacto de la carga financiera se calcula en función a las ventas y el Impuesto a la Renta, sigue el ritmo de los ingresos de la empresa, es decir, si estas se incrementan, el Impuesto a la Renta también lo hará, y viceversa.

## Capítulo V

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

De acuerdo a los objetivos de la investigación se concluye que el inadecuado cálculo del Impuesto diferido en las empresas PYMES del sector retail de alimentos desde el año 2018 al año 2021 se debe a la falta de conocimiento de la normativa tributaria Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento y normas contables como las Normas Internacionales de contabilidad (NIC 12), por falta de un conocimiento adecuado de la normativa, por lo que varias empresas, pierden la oportunidad de reconocer un valor deducible a futuro por sus pérdidas originadas en el presente, lo que indica una pérdida de oportunidad para utilizar recursos.

La investigación realizada, presentó la correlación entre las variables, por medio de la correlación de indicadores financieros de liquidez, rotación, Rentabilidad y endeudamiento y la evolución del Impuesto a la Renta presentado durante los años de estudio. Es decir, que efectivamente el Impuesto a la Renta corriente y diferido, incide de manera significativa en los estados financieros de las empresas PYMES del sector retail de alimentos de los años 2018 al año 2021.

De acuerdo a este estudio, se detalló el método de cálculo adecuado de las provisiones para el cálculo del Impuesto diferido, esto en base a estudios anteriores e investigación descriptiva relacionado con autores influyentes en las teorías y principios, del Impuesto a la Renta y los estados financieros, de diferentes escenarios estudiados y que surgen día a día y que en su defecto tratan de ser resueltos de la mejor manera posible, tomando en cuenta las normas que rigen a cada giro de negocio.

## Recomendaciones

Como futura línea de investigación se recomienda investigar que indica la norma sobre diferentes giros de negocio, en función a la afectación de la utilidad de las empresas, que se reconoce como punto de vista principal para evitar pérdidas o cálculos inadecuados que afecten el ciclo normal del negocio, así como la recaudación adecuada de Impuestos.

A los contadores, administradores auditores y futuros trabajadores en la rama de la administración de la contabilidad, se recomienda mantenerse actualizados en los temas para el cálculo del Impuesto a la Renta corriente y diferido para el cálculo de VNR de inventario y deterioro de inventario, de acuerdo a la normativa vigente como la NIC 12 y la LRTI y su reglamento, para realizar una adecuada provisión para determinar el cálculo del Impuesto diferido, e implementar un mayor conocimiento de la normativa tributaria en cada uno de sus lugares de trabajo y de apoyo a las áreas administrativas y contables.

Al mismo tiempo se recomienda a los estudiantes realizar investigaciones y análisis del Impuesto diferido, cómo funciona y sus aplicaciones para elaborar propuestas que brinden solución a la falta de conocimiento de este tema de estudio.

Se recomienda investigar del principio general del Impuesto diferido, llamado pague hoy y recupere mañana y registre hoy lo que va a pagar mañana esto en función a la deducibilidad e imponibilidad en las empresas del sector retail del Ecuador y posteriormente indicar el impacto de los indicadores financieros.

## Bibliografía

- ACE. (2022). *Red de conocimientos electorales*. Obtenido de <https://aceproject.org/main/espanol/ei/eic.htm>
- Agencia de Corporación Internacional de Japón (JICA). (abril de 2016). *Investigación de Régimen Tributario del Ecuador que se aplica a la asistencia financiera mediante créditos en yenes*. Obtenido de <https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/12267332.pdf>
- Álvarez, R. (2018). Obtenido de “APLICACIÓN DE LA NIC 12 (IMPUESTO A LAS GANANCIAS) Y SU IMPACTO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN LA CONTABLE Y TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS EMPRESAS:  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8148/COalgury.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amaya, C. (noviembre de 2017). *Análisis de las diferencias de la base contable y en la base fiscal por el reconocimiento y medición de los inventarios bajo NIIF. Aplicación del impuesto diferido*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921266006/html/index.html>
- Brealey, R., & Marcus, S. M. (1999). *Principios de Dirección Financiers*. Madrid: McGraw-Hill.
- Brigham, E. (2000). *Fundamentos de la Administración Financiera*. Mexico.
- Briseño, H. (2006). *Indicadores Financieros*. Mexico: Umbral.
- Candia, I., & Gómez, L. (2019). *Efectos del impuesto diferido en los estados financieros de las pequeñas empresas de servicios de compras al por mayor y detal de la ciudad de Ibagué*. Obtenido de

<https://repositorio.unibague.edu.co/bitstream/20.500.12313/1909/4/Trabajo%20de%20grado.pdf>

Carrasco, C. (2009). *Fiscalidad*. Quito: Carrión Serrano.

Castaño, Y., & Cataño, J. (2021). *IMPACTO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE ALIMENTOS*. Obtenido de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/20007/1/Casta%C3%B1oYesica\\_2021\\_ImpuestoDiferidoFinanciero.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/20007/1/Casta%C3%B1oYesica_2021_ImpuestoDiferidoFinanciero.pdf)

Chacón, O., Arrollo, Y., & Villalva, M. (7 de julio de 2007). *Redalyc*. Obtenido de Teoría del Trade off para la definición de la estructura de financiación de las PYME de Bucamaranga: <https://www.redalyc.org/pdf/5537/553756891007.pdf>

Constitución de la República del Ecuador . (2008). *Constitución de la República del Ecuador* .

Cortéz, M. E. (2004). *Generalidades sobre metodología de la Investigación*. Obtenido de [https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia\\_investigacion.pdf](https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf)

Durand, D. (1952). Costs of debt and equity funds for business: trends and problems of measurement. *National Bureau of Economic Research*.

Eco-Finanzas. (2022). *Carga Impositiva*. Obtenido de Carga Impositiva: [https://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CARGA\\_IMPOSITIVA.htm](https://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CARGA_IMPOSITIVA.htm)

Espinoza, E. (marzo de 2018). *Scielo*. Obtenido de La Hipótesis de la Investigación: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000100122](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122)

Estupiñan, R. (2012). *Estados Financieros Básicos Bajo Niif*. Colombia : Eco. Ediciones .

Fernández, S. (2011). *Análisis factorial*. Obtenido de Universidad Autónoma de Madrid: <https://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULTIVARIANTE/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf>

Frank, & Goyal. (2009). Capital structure decisions: Which factors are reliably important?

*Financial Management*, 1-37.

García, J. (2022). *Información jurídica, tributaria, y empresarial*. Colombia.

Garzón, D. (1990). *Coeficiente de correlación Lineal de Pearson*. Obtenido de

<https://personal.us.es/vararey/adatos2/correlacion.pdf>

Gobierno de canarias . (mayo de 2012). *Tema 1: La empresa*. Obtenido de

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/cperpad/files/2012/05/tema1empresa.pdf>

Graham, J. (2008). *Handbook of Corporate Finance: Empirical Corporate Finance*. North-

Holland: Handbooks in Finance Series. Obtenido de Handbook of Corporate Finance:

Empirical Corporate Finance, North-Holland: Elsevier, Handbooks in Finance Series.

Guemes, C. D. (abril de 2016). *Scielo*. Obtenido de Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación:

<http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218->

[36202016000100021&script=sci\\_arttext&lng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202016000100021&script=sci_arttext&lng=en)

Guevara, G. (1 de julio de 2020). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas,*

*experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. Obtenido de Recimundo:

<file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet->

[MetodologiasDeInvestigacionEducativaDescriptivasEx-7591592%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-MetodologiasDeInvestigacionEducativaDescriptivasEx-7591592%20(1).pdf)

Guillén, J., & Orellana, A. (2010). Obtenido de “ANÁLISIS DE LA NIC 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS APLICADO A LAS PYMES”:

[https://rraae.cedia.edu.ec/Record/UCUENCA\\_aaf9ffaf8eb8918aa584538d8165b3a8](https://rraae.cedia.edu.ec/Record/UCUENCA_aaf9ffaf8eb8918aa584538d8165b3a8)

Guthmann, G. (1935). *Analysis of Financial Statements*. New York: PrenticeHall.

- Hellmann, & Stiglitz. (2000). Credit and equity rationing in markets with adverse selection. *European Economic Review*, 281-304. Obtenido de "Credit and equity rationing in markets with adverse selection.
- Hernandez, A., Lozano, O., & Rodriguez, E. (febrero de 2008). *GUIA PRÁCTICA SOBRE EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, CONTABILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO*. Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11630/1/H%20557pr.pdf>
- Hernández, G., & Ríos, H. (2012). *Redalyc*. Obtenido de Determinantes de la estructura financiera en la industria manufacturera; La industria de alimentos : <https://www.redalyc.org/pdf/413/41324594006.pdf>
- Hernández, N. (diciembre de 2015). *Conciencia tecnológica*. Obtenido de Arbol de problemas del análisis al diseño y desarrollo de productos : <https://www.redalyc.org/pdf/944/944443423006.pdf>
- Hernández, S. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hernandez, S. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera, B. C. (24 de agosto de 2022). *Marco Teórico*. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/Castillo-El-marco-te%C3%B3rico.pdf>
- IASB. (22 de diciembre de 2022). *Norma Internacional de Contabilidad 12* . Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2012%20-%20Impuesto%20a%20las%20Ganancias.pdf>
- IFRS. (2014). *NIC 2*. Obtenido de NIC 2 - Inventarios: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%202%20-%20Inventarios.pdf>

IFRS. (2014). *NIC 37*. Obtenido de Norma Internacional de Contabilidad 37.

IFRS. (marzo de 2018). *NIC 19*. Obtenido de Normas Internacionales Contable 19:

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2019%20-%20Beneficios%20a%20los%20Empleados.pdf>

IFRS. (2022). *Sección 29 para PYMES*. Obtenido de Impuesto a las ganancias:

[http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/29-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)\\_2009-IMPUESTO%20A%20LAS%20GANANCIAS.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/29-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-IMPUESTO%20A%20LAS%20GANANCIAS.pdf)

Instituto Pacífico. (3 de noviembre de 2016). *Actualidad Empresarial*. Obtenido de Impuesto a la renta corriente y diferido - Reconocimiento según la NIC 12:

<https://www.slideshare.net/beltranvalencia/impuesto-a-la-renta-corriente-y-diferido-reconocimiento-segn-la-nic-12>

Jarach. (3 de abril de 2020). *Periferia Activa* . Obtenido de Teoría del Impuesto parte IV:

<https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2020/04/3-clases-1-y-2-jarach-teoria-del-impuesto-parte-iv-cap-ii.pdf>

Ley de Régimen Tributario Interno. (agosto de 2018). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de

<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Lozano, L. (2018). *LAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS SEGÚN LA NIC 12 Y SU IMPACTO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL PERÚ: CASO EMPRESA E&M MOORE S.A.C. – LIMA 2017*. Obtenido de

[https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/8850/IMPUESTO\\_DIFERENCIAS\\_TEMPORARIAS\\_MORALES\\_LUIS\\_ALBERTO.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/8850/IMPUESTO_DIFERENCIAS_TEMPORARIAS_MORALES_LUIS_ALBERTO.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

- Mario Tamayo y Tamayo . (1999). *El Proyecto de Investigación (Módulo 5)*. Colombia: Arfo Editores Ltda.
- Mascareñas. (Febrero de 2022). *La estructura de capital óptima*. Obtenido de SSRN: <file:///C:/Users/PC/Downloads/SSRN-id2312640.pdf>
- Mascareñas, J. (abril de 2001). *Academia.edu*. Obtenido de La estructura de capital óptima: [https://www.academia.edu/8515641/Estructura\\_de\\_K\\_optima\\_MASCARE%C3%91AS](https://www.academia.edu/8515641/Estructura_de_K_optima_MASCARE%C3%91AS)
- Medina, et al. (2012). La Estructura Financiera de las Empresas Manufactureras Colombianas . *Redalyc*, 1-28. Obtenido de La Estructura Financiera de las Empresas Manufactureras Colombianas.
- MH Educación. (8 de julio de 2022). *La empresa y su organización*. Obtenido de <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448199359.pdf>
- Miller, M. H. (2010). Debt and taxes. *Journal of Finance*, vol 32.
- Modigliani y Miller. (2009). The Cost of Capital, Corporation Finance and the Theory of Investment. *American Economic Review*, Vol 48 No 3.
- Molina, M. (2016). *“IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA APLICACIÓN DE LA NIC 12, IMPUESTO A LAS GANANCIAS*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4437/1/IMPACTO%20EN%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20POR%20LA%20APLICACION%20DE%20LA%20NIC%2012%2C%20IMPUESTO%20A%20LAS%20GANANCIAS.pdf>
- Morales, M. (2020). *Marco Legal e Institucional* . Obtenido de <https://www.celec.gob.ec/transelectric/images/stories/noticias/2020WEB/PDF2020/DocumentosINTERECUPER2020/CAPITULO%204.%20Marco%20Legal.pdf>

- Myers, & Majluf. (1984). Corporate financing and investment decisions when firms have information that investors do not have. *Journal of Financial Economics*, 187-221.  
Obtenido de Corporate financing and investment decisions when firms have information that investors do not have.
- Naranjo, D. (2019). Obtenido de Incidencia del impuesto diferido en el impuesto a la renta de las empresas del sector comercial, servicios e industrial de la ciudad de Quito - Ecuador: <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/22629/1/T-ESPE-043929.pdf>
- NIC 12 . (2004). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de Impuesto a las ganancias:  
[https://www.nicniif.org/files/u1/Norma\\_Internacional\\_de\\_Contabilidad\\_n\\_\\_\\_12.pdf](https://www.nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n___12.pdf)
- Osorio, A. (2017). *Análisis de las diferencias en la base contable y en la base fiscal. por el concepto y medición de los activos bajo NIIF. Aplicación del Impuesto diferido*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/292/2921266006/2921266006.pdf>
- POLIMENI, et al. (1999). *Contabilidad de Costos. Conceptos y aplicaciones para la Toma de Decisiones Gerenciales*. Colombia: McGraw-Hill. Edición 3<sup>o</sup>.
- Quintero, L. (2015). EL SECTOR RETAIL, LOS PUNTOS DE VENTA Y EL COMPORTAMIENTO DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES DE LA BASE DE LA PIRÁMIDE EN LA COMUNA 10 de la ciudad de Medellín. *Redalyc Revista Ciencias Estratégicas*, 109-118.
- Ramírez, L., & Palacín, M. (3 de marzo de 2017). *Redalyc*. Obtenido de El estado del arte sobre la teoría de la estructura de capital de la empresa :  
<https://www.redalyc.org/journal/2821/282156628007/html/>
- Registro Oficial. (22 de junio de 2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*. Obtenido de Art. 35: [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2020/a2\\_41.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf)

Reglamento para aplicación de Ley de Régimen Tributario Interno. (4 de agosto de 2020).

*Servicio de Rentas Internas* . Obtenido de

<http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/29366634/REGLAMENTO+PARA+APLICACION+DE+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO/21e3e914-99ff-407c-8211-f007e1fd70d1>

Reidl, L. (7 de marzo de 2012). *Scielo*. Obtenido de Marco conceptual en el proceso de investigación: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572012000300007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572012000300007)

Reyes, M. (2001). *Teoría y práctica de la estructura financiera empresarial*. La Habana. Obtenido de Estudio de casos en Cuba.

Rivera, J. (septiembre de 2002). *Scielo*. Obtenido de Teoría sobre la Estructura del Capital: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-59232002000300002#:~:text=La%20tesis%20de%20Modigliani%20y,medio%20ponderado%20respecto%20al%20apalancamiento](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000300002#:~:text=La%20tesis%20de%20Modigliani%20y,medio%20ponderado%20respecto%20al%20apalancamiento).

Rivera, M. M. (febrero de 2015). *Fuentes de información* . Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo : <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>

Rivera, W. (2018). *Asociación Interamericana de Contabilidad* . Obtenido de <https://contadores-aic.org/modigliani-y-miller-estructura-de-capital-y-fundamentos-para-la-valoracion-de-empresas/>

Rivero, F. J. (2008). Impuestos y Crecimiento Económico una Panorámica. *Revista Asturiana de Economía*, 84.

Sabaj, O. (enero de 2012). *Redalyc*. Obtenido de Descripción de las formas de justificación de los objetivos en artículos de investigación en español de seis áreas científicas:

<https://www.redalyc.org/pdf/1345/134524361015.pdf>

Salazar, E. ( 2022). *Principales diferencias entre las NIIF completas y las NIIF para PYMES*.

Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/eesb4.pptx>

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* . México: McGraw Hill.

Sampieri, R. H. (2014). *Definiciones de los enfoques aunitativos y Cualitativos, sus similitudes y diferencias*. México : McGraw-Hill Education.

Sarmiento, S. (julio de 2005). Obtenido de “Análisis de RedalycOpciones Reales: un enfoque delta-gamma para la evaluación de proyectos de inversión real:

<https://www.redalyc.org/pdf/3290/329027263004.pdf>

SRI . (diciembre de 2022). *CIIU 4.0* . Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/f6fce8f9-0a4f-4665-b8fb-44727d30f9a0/CIIU.xls>

SRI. (13 de diciembre de 2021). *RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC21-00000056*. Obtenido de Segundo Suplemento N° 596 - Registro Oficial: <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/12/Res.-Nro.-NAC-DGERCGC21-00000056-Reglas-generales-para-deducibilidad-de-provisiones-para-atender-el-pago-de-pensiones-jubilares-patronales.pdf>

SRI. (7 de julio de 2022). *Ruc Sociedades*. Obtenido de Registro Único de Contribuyentes :

[sri.gob.ec/ruc-](https://sri.gob.ec/ruc-sociedades#:~:text=El%20término%20sociedad%20se%20refiere,Ley%20de%20Régim)

[sociedades#:~:text=El%20término%20sociedad%20se%20refiere,Ley%20de%20Régim](https://sri.gob.ec/ruc-sociedades#:~:text=El%20término%20sociedad%20se%20refiere,Ley%20de%20Régim)  
[en%20Tributario%20Interno.](https://sri.gob.ec/ruc-sociedades#:~:text=El%20término%20sociedad%20se%20refiere,Ley%20de%20Régim)

SRI. (2022). *SRI informa*. Obtenido de Régimen Impositivo para Microempresas Base Legal:

<C:/Users/PC/Downloads/Enlace%204.pdf>

SRI. (agosto de 2022). *SRI.gob.ec*. Obtenido de Concepto del Impuesto a la Renta:

<https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta#base>

Stiglitz, J. E. (1997). *Herzog Economía*. Obtenido de La economía del sector público :

<http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal-apartado%20iv%20stiglitz.pdf>

Stracuzzi, S., & Pestana, F. (2006). *Metodología de Investigación*. Caracas: FEDUPEL .

SuperCias. (diciembre de 2022). *Ranking Empresarial* . Obtenido de

<https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/rankingCias/>

SuperCias. (30 de diciembre de 2022). *Tabla de Indicadores* . Obtenido de Concepto y Fórmula de los Indicadores :

[https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf)

Tributario Laboral . (26 de diciembre de 2022). *Diferencias permanentes* . Obtenido de

<https://www.tributariolaboral.cl/606/w3-propertyvalue-113134.html>

UFPS. (abril de 2019). *Reglamento trabajo de grado* . Obtenido de Programa trabajo social:

[https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta\\_academica/d87c2b9f570b41320cce869ed9d67b0e.pdf#page=12](https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/d87c2b9f570b41320cce869ed9d67b0e.pdf#page=12)

Van Horne, et al. (2003). *Fundamentos de Administración Financiera*. Mexico: Prentice Hall.

Velazco, G. (enero de 2019). *ANÁLISIS DEL IMPACTO FINANCIERO DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LA NIC 12*. Obtenido de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17582/1/T-UCE-0005-ADM-048-P.pdf>

Zabala, A. (2019). Obtenido de EFECTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL

RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS EN LAS EMPRESAS

CONSTRUCTORAS DEL SECTOR NORTE DE QUITO OBLIGADAS A CONTRAER

AUDITORÍA EXTERNA DURANTE EL AÑO 2018:

<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/17803>

Zamora, K. (2014). Obtenido de APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

RESPECTO A NIC 2 Y NIC 12 EN UNA EMPRESA COMERCIAL:

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/3330>